

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

GEOGRAFIA AMAZONICA
SIGLO XIX

AMAZONAS

Tomo II

Centro de Investigación y Promoción Amazónica

INDICE AMAZONAS

GEOGRAFIA AMAZONICA

Antecedentes.

Aparecen reunidos en tres volúmenes diferentes informes escritos en el último tercio del siglo XIX acerca de la Amazonía Peruana. Formaron en su tiempo parte de un conjunto mayor y muy ambicioso: reunir descripciones geográficas provenientes de todo el Perú no solo a escala departamental sino incluso de los distritos. La idea es atribuído por algunos a los hermanos Paz Soldán, sobre todo a José Gregorio, el geógrafo de la familia; por otros al inquieto po

lígrafo Manuel Atanacio Fuentes; pero los documentos oficiales y la tradi - ción atribuyen más responsablemente - estas iniciativas a La Rosa Toro, un sabio humilde que estuvo detrás de algunos de los mejores proyectos admi - nistrativos e intelectuales del pri - mer civilismo peruano. Todavia no ha sido correctamente estimada por ejem- plo la decisiva contribución de La Rosa Toro para organizar el Primer Cen- so Demográfico del Perú aunque por supuesto no hay que desconocer el méri- to de otros; principalmente de Fuen - tes. La Rosa compiló por entonces un meritorio esquema de la división política del Perú que resulta ser el an- tecesor más lejano de esa enorme obra de paciencia que en este siglo XX fué la Demarcación de Tarazona. Por des -

gracia el ejemplar que alguna vez consulté en la Biblioteca Nacional no se encuentra disponible desde ya hace mucho tiempo y este folleto ha terminado por ser casi un inédito. La Rosa contribuyó también a la pe- dagogía nacional con algunos textos escolares. Redactó informes para mo- dernizar la administración pública y había reunido con paciencia "pape- letas y papeles" que quizás apunta- ban a una Geografía del Perú compe- tidora o complementaria de aquella que había publicado lujosamente Paz Soldán.

En 1874 La Rosa Toro preparó en consulta con otros funcionarios una Encuesta o interrogatorio que fué enviado a todas las autoridades políticas del Perú desde los gober-

nadores hasta los sub-prefectos y prefectos. En ella se pedía puntualizar información sobre un registro muy amplio de factores ("riquezas naturales", Instrucción pública, caminos, población, etc) cuyo examen podía contribuír al Desarrollo Económico peruano. No tardaron en llegar las respuestas y fueron compilados por La Rosa Toro en agrupaciones regionales. Con el tiempo esa documentación quedó fragmentada. Una parte considerable quedó dentro de los archivos del Ministerio de Gobierno y Policía; otra pasó al entonces Ministerio de Hacienda; y una porción mínima fué incorporado al Archivo Nacional del Perú y por esta vía a la actual Biblioteca de Lima.

Pardo. Es muy probable que además de La Rosa Toro y quizás de Paz Soldán o Fuentes, hubiese otra personalidadque impulsó esta recopilación geográfica. Bien podría ser Manuel Pardo ya entonces Presidente de la República. Y cuya Descripción de Jauja publicada años antes por la Revista de LIma hubiera podido muy bien figurar como prototipo y modelo dentro del conjunto de estas memorias de autoridades políticas.

De ser así, veríamos confirmada una hipótesis que ya he planteado en otras ocasiones acerca de las motivaciones más profundas en la acción política y personal de Pardo quien ha sido históricamente perjudicado por el desarrollo oligárquico que después de su muerte tuvo e[illegible]

partido que fundó. Es cierto que esos elementos oligárquicos se encontraban ya dentro del programa y la ideología de Manuel Pardo y eran sin duda aspectos personales suyos; pero no lo eran todo pues convivían con impulsos progresistas, modernizadores y de aburguesamiento de la sociedad semi-feudal peruana. Pero ya el civilismo clásico posterior a Pardo (el civilismo de Candamo, Alzamora y otros) eliminó mucho de estos impulsos modernos aunque mantuvo su cáscara de positivismo y manejo "realista".

El civilismo _joven_ (?) instaurado por José Pardo no hizo sino acentuar estas inclinaciones. La propia consagración de José Pardo como candidato del Partido Civil a principios del siglo XX se realizó en contra de

los lideres "naturales" del civilismo del siglo XIX y tuvo el aire de una conspiración monárquica pues accedía a la presidencia republicana en virtud de un derecho sucesorio. Este civilismo fué derrotado, proscrito y ridiculizado por Leguía, quien sin embargo no supo, no pudo o no quiso eliminarlo del todo. Resucitó con saña a la vera de la crisis de 1929 y gobernó directa o indirectamente el país hasta mediados de este siglo. Ya no era un partido. Era un club o una liga que había olvidado del todo las propuestas iniciales de su fundador y que fungía de aristocrático a pesar de los orígenes de algunos de sus asociados. Plutocracia, oligarquía desde luego; pero aristocracia (aunque

fuere Boña) lo dudamos. Este civilismo final sobrevivió al pierolísmo tardío del primer Belaúnde y sólo sufrió un fuerte golpe económico con la reforma agraria peruanaen la década del 70. ¿Implica el actual neo-liberalismo su resurrección bajo otra clientela?. La arrogancia y la mediocridad del civilismo posterior a Manuel Pardo y el enorme daño que con su egoísmo ha hecho al país han sido transferidos de un modo automático al civilismo inicial del siglo XIX cuando en realidad ambos fueron muy diferentes entre sí.

El civilismo del siglo XIX no fué tan aristocrático y exclusivo como algunos suponen. Pardo como persona era una mezcla de plutocracia y

aristocracia y tuvo partidarios en diferentes clases sociales. Tampoco representaba Pardo entonces al conservadorismo. Mucho más conservador era Piérola y su movimiento como lo prueban la filiación Piérola-Balta-Echenique: Pardo postulaba una modernización del Perú y una actualización capitalista de su economía.

En esa dirección estuvieron muchas de sus medidas, empezando por las reformas tributarias que quiso implantar como ministro de Mariano Ignacio Prado inmediatamente despues del 2 de Mayo. Bastó el anuncio de esa reforma para que la Iglesia y los terratenientes coaligados con los echeniquistas organizaran una revolución conservadora de la que emergieron Balta como Presidente y

Piérola como Ministro.

Sería una pobre explicación sin embargo atribuír fracaso de Manuel Pardo exclusivamente a sus enemigos políticos. Pardo mismo contribuyó a ello desde un principio porque el propio diseño de sus objetivos encerraba una distorsión, un anacronismo inscritos en los más profundos niveles psicológicos de Manuel Pardo antes de haber accedido a los niveles explícitos de una postulación ideológica. En su caso la filiación familiar era algo más que un dato genealógico que reforzaba el status social.

Era este reformador de derecha uno de los hijos de Felipe Pardo, principal opositor a Santa Cruz y representante de un conservadorismo que en 1980 llamaríamos a lo Vargas Llosa: empeñado

en modernizar el Perú en lo económico y político aunque sin alterar los privilegios sociales. Este es el sueño que Felipe Pardo compartió primero con José María de Pando y luego con Manuel Ignacio Vivanco. Felipe Pardo durante su juventud y su madurez de político activo representó también y asumió los prejuicios costeñistas pro-chilenos y antibolivianos características de las élites limeñas. Esas élites veían con desconfianza y temor la competencia económica de Chile pero guardaban buenas relaciones con la oligarquía de Santiago, mientras que, al contrario, ignoraban y despreciaban todo lo boliviano y no les daban crédito nobiliario a las gentes importantes de Sucre o La Paz aunque fueran emparentados.

Ya en su vejez, Felipe Pardo se arre - pintió de haber combatido a Santa Cruz y sostuvo que la Confederación había - sido en verdad una ocasión de engrandecimiento mutuo tanto para Bolivia como para el Perú. Por entonces Felipe Pardo había olvidado los temores (justificados) de un separatismo regional del sur que más allá de las intenciones de Santa Cruz hubiese terminado en una incorporación de esa región a Bolivia, - no tanto por obra del Cuzco, cuya auto-percepción imperial lo impedía, cuanto de Arequipa y de las otras provincias incluyendo Moquegua, Arica y Tarapacá. La fuerza del eje La Paz-Arica hubiera intentado todo lo demás. Felipe Pardo creía al final de su vida que el Perú tarde o temprano hubiera impuesto su -

liderazgo en esa Confederación; y - sus pronósticos parecían justificados dentro de aquello que Jorge Basadre ha llamado la "Prosperidad Falaz" que a través del Guano dió al Perú una oportunidad hegemónica en el Pacífico Sur, oportunidad que - sus dirigentes botaron por la ventana y en cuyo desaprovechamiento podemos encontrar una de las raíces, causa o explicaciones de la posterior Guerra con Chile.

Pero a su vez Felipe Pardo, este político tan limeño que sin embargo quería no serlo, este arrepentido enemigo de la unión Perú-Bolivia, era a su vez hijo de Manuel - Pardo y Rivadeneyra un funcionario civil del coloniaje en tiempos de - Carlos IV y cuyo desempeño como Oi-

dor del Cuzco dejó recuerdos de corrección e intransigencia. Pardo Rivadeneyra era en lo más íntimo, un fervoroso creyente del Despotismo ILustrado y creía que a principios del siglo XIX todavía era posible hacer realidad los sueños modernizadores de Carlos III. Por cierto que el propio gobierno de Carlos IV, al cual servía Pardo Rivadeneyra, significó para el Perú la aplicación tardía para alguna de esas ensoñaciones de Carlos III. Para vigorizar al imperio y a la metrópoli, para hacer de España una potencia industrial competitiva de Inglaterra había que reorganizar el sistema colonial y hacerlo más rentable, incluso como lo han dicho otros historiadores, habría que "reconquistar" América, lo cual entre otras cosas hirió profunda-

mente a los intereses de la clases criollas dominantes en cada colonia. El descontento criollo fue una de las causas de la posterior independencia política contra España. La identidad nacional (o las identidades) estuvieron en la base de esa independencia junto con el descontento popular sobre todo en las grandes masas campesinas. Pero los criollos pudientes y de media clase no hubieran reaccionado contra el poder colonial de no haber mediado por parte de este último una acción contra los intereses de aquellos. Curioso poder de la propaganda política y la desinformación ya en aquel entonces. Algunas de estas últimas reformas coloniales no eran malas en sí mismas y no

perjudicaban directamente a los más -
pobres; quizás, por el contrario, has
ta podían aliviarlos. Ampliar el uni=
verso impositivo por ejemplo hubiera
posiblemente disminuído en parte la -
presión fiscal sobre el tributo indí-
gena. Mientras que la reorganización
consagrada por las Intendencias podía
fortalecer las prosperidades locales,
Hasta es posible que con el tiempo, -
anticipándose a la Confederación, hu-
biera surgido un virreinato con su ca
pital en el Cuzco que incorporase lo
que después fueron Bolivia y el sur -
peruano. Obviamente cada una de esatas
medidas transtornaba circuitos crio -
llos establecidos de poder, y de allí
nacieron los opositores. Resulta vero-
símil por eso, que el Obispo Moscoso -
y otros criollos parecidos a él, alen-

tasen por lo bajo las conspiraciones
de Tupac Amaru al que por supuesto -
(y muy en su estilo) abandonaron y -
traicionaron después. ¿Acaso no ha -
bían hecho lo mismo sus antepasados
con Gonzalo Pizarro? nunca han podi-
do pensar en grande. En todo, este -
Reformismo Ilustrado fue una de las
tradiciones familiares recepcionadas
por Manuel Pardo junto con la rein -
vindicación tardía de la Confedera -
ción Perú-Boliviana.

Las frustaciones acumuladas del
abuelo y el padre pesaban sobre este
joven limeño como una predestinación
familiar. Su lado psicológico-aristo
crático lo empujaba a verse como par
te de una cadena moral que le enco -
mendaba el cumplimiento no sólo de -
sus objetivos personales sino también

de aquellos otros objetivos que no habían logrado sus antepasados inmediatos. De su abuelo Pardo Rivadeneyra y del sistema colonial de Carlos IV le vinieron a Manuel Pardo las ideas de un nuevo sistema de impuestos y la resurrección del Estanco para administrar el salitre; y de su Padre Felipe PArdo la necesidad de una alianza con Bolivia. Pero obra y responsabilidad suyos y de su sociedad tan liviana fueron los desaciertos con que estas ideas resultaron aplicadas. Para ir a lo más importante: era frívolo y "limeño" (en el peor sentido de esto) postular una alianza con Bolivia que no era defensiva sino agresiva y contra Chile. Imaginemos nosotros los peruanos de hoy que un país sin fronteras directas con el Perú -digamos Ve-

nezuela- organizara una alianza "defensiva" con todos los países que tienen límites con el Perú. A esto equivalía que la Cancillería limeña estimulase un eje entre Argentina y Bolivia que entonces rodeaban a Chile (sin fronteras físicas con el Perú). Los peruanos experimentaríamos contra Venezuela una reacción parecida a la que tuvieron contra nosotros los chilenos en el siglo XIX. Sin duda que tal alianza aplacaba el fantasma de Felipe Pardo aunque fuera apenas un remedo o remiendo de la Confederación. Pero esa posible utilidad psico-genealógica no estaba asociada a ningún beneficio público para el Perú. Lo peor de aquella alianza, discutible en sí mismo co

mo medida diplomática, fue que no estuvo acompañada de ninguna efectiva medida militar. Manuel Pardo debió saber que esa alianza era una provocación contra Chile y que si estaba en el interés del Perú realizarla, entonces de igual modo el Perú debía fortalecer su aparato militar y obtener la hegemonía naval en el Pacífico para evitar una reacción chilena, como al final ocurrió.

Alianza sin rearme era la derrota. En todo esto pudieron mediar delirios de grandeza en Manuel Pardo contagiado quizás de la megalomanía que el Guano había provocado en Lima. No estaban desencaminados los chilenos y los ingleses cuando sospechaban que las medidas de Manuel Pardo conducían tarde o temprano a la instalación de

un monopolio mundial del Salitre en manos del Perú una vez que Pardo hbiese conseguido algún tipo de acuerdo comercial y diplomático que le permitiera controlar los precios y volúmenes del salitre boliviano para que fuera ofertado en forma conjunta con el del Perú. Sin saberlo quizás (y debió saberlo porque para eso era Presidente) Pardo ya había declarado la guerra a Chile y a Inglaterra desde el momento en que de un lado gestionaba el eje Lima-La Paz-Buenos Aires y del otro procuraba controlar el mercado mundial de fertilizantes.

Geografía pública. En esta perspectiva psicológica y política debemos ubicar también algunos aspectos

menores o secundarios dela administra ción Pardo, como serían estas informa ciones geográficas en 1874. ¿Acaso su modelo más remoto no eran las descrip ciones que los corregidores colonia - les habían hecho de sus provincias - desde el siglo XVI en adelante?. ¿No sería éste uno de los ejemplos que - Pardo Rivadeneyra mencionaría a su hi jo Pardo Aliaga como una prueba de - buena administración pública?. ¿Por - esta vía familiar habría de recordar- lo Manuel Pardo?. Sin olvidar, desde luego que estos modelos coloniales ha bían subsistido durante la República. En todo caso, para la figura que de - sí mismo proyectaba Manuel Pardo era indispensable una información totali- zadora que en lo geográfico completa- se otras medidas similares (el Censo

por ejemplo). Sólo sí, pensaría Par do, podría remodelar toda la socie- dad peruana como lo había hecho. el Virrey Toledo a fines del XVI.

Para los funcionarios peruanos a quienes el gobierno limeño solici tó esta información, el encargo de- bió ser ingrato. Pocos de ellos com partían el entusiasmo de las autori dades superiores e ignoraban por - completo las motivaciones psico-po- líticas que hemos sugerido. De allí la gran desigualdad en los produc - tos finales. Algunos de estos infor mes de prefectos o gobernadores son adocenados muy pobres en datos con cretos, repetitivos y generalizado- res. Muchos de los autores se limi- taron a glosar las preguntas de la encuesta o a responderlas con rapi- dez sumaria; son pocas las excepcio nes.

Amazonía. Los informes sobre la Amazonía comparten todas las virtudes y limitaciones de su género administrativo. Los ocho informes que ahora publicamos (así como los dos viajes y exploraciones anexos) permiten con todo, darnos un panorama de lo que era la Amazonía desde el punto de vista de sus colonizadores criollos y mestizos. Antes de presentar un somero análisis sobre ese material, conviene explicar cómo está organizada su publicación. En todos los casos hemos respetado las divisiones propuestas por el propio Estado peruano, salvo en lo que respecta a los viajes a las "Montaña del Cusco" que hemos colocado al final del segundo y del último tomo. El primer tomo sobre Huánuco incluye tres informes

de los cuales el primero fue escrito por el ya célebre Eugenio Larrabure y Unanue. En el segundo tomo sobre Amazonas, además de las encuestas de José M. Rodríguez, Francisco Obando y Tomás Montero hemos agregado el diario de la expedición a la Convención realizada por José María Chávez y Raymundo Estrella. El último tomo (Loreto) comprende tanto el informe de la autoridad naval en la zona como también la memoria muy puntual del subprefecto Toribio Mesías; y finaliza con noticia sobre la expedición a las tribus Piros por Mariano Vargas y otros.

Un elemento común en este espacio colonizador es la pobre dureza de la vida cotidiana tanto que resulta

ba difícil imponer reglas mínimas de la lejana civilización mirada como modelo. En los diferentes distritos y provincias la venta de tierra, por ejemplo, debían hacerse sin especificar medidas, los caminos casi no existían y hacían sus veces las vías fluviales o trochas abiertas desde antiguo o recientemente pero que cada año eran de nuevo invadidas por la Selva. Algunos viejos enclaves, como Chachapoyas hacían su esfuerzo para mantener apariencias y podían exhibir hasta una profesora de partos (familiar lejana de Toribio Rodríguez de Mendoza). Pero lo común era la carencia y la frustración. Las escuelas amazónicas eran casos extremos. No me refiero a los pobres y mal pagados maestros rurales cuya con

petencia era cuestionada no siempre - con justicia por las autoridades: pien so en sus locales, hechos de estera y hoja de palma y donde los niños sin carpetas ni libros no tenían bancas ni una mesa para escribir y "se tienden en el suelo boca abajo para hacer sus planas". Por cierto que las cosas no han cambiado mucho para este año 1992 de tanta celebración.

La coca servía de moneda; y una doctora, bruja o curandera cobraba un tercio de la hierba para ir donde un enfermo lejano. En medio de la selva espléndida todos estos sinsabores eran transmutados en verdaderos ensueños de futura grandeza personal y colectiva. En estos parajes se hablaba de minas escondidas antiguamente explota

das por los jesuítas o por los portugueses; incluso de viejos caminos - abiertos por los Incas o por los misioneros del siglo XVIII y cuya meta final nadie sabía muy bien cuál era. Como un apagado eco de quienes buscaron el Dorado durante el siglo XVI, por todo el Alto Amazonas se hablaba asímismo del fabuloso oro de Anzaiza.

Con mayor sentido práctico muchos buscaban su prosperidad en la explotación directa de la agricultura y la madera o en industrias florecientes, del sombrero, el jebe o el peje salado. La tierra era ubérrima. Bastaba plantar una caña para que los nietos siguieran cosechando socas y resocas interminables durante

más de 50 años. Quienes habitaban - en Chinchao podían felicitarse de su magnífica coca que les daba hasta - cuatro cosechas por año. Los más pobres buscaban la arracacha, la yuca blanca y amarilla, vivían sin preocupación gobernados por los Mayores en Panao, en medio de un paraíso de "moralidad" y "alegría" (Churubamba, Pachabamba).

Quienes explotaban el bosque como madereros lo hacían en vista de mercados muy seguros; como era el caso de la Comandancia fluvial de Loreto que valorizaba y compraba los - troncos para beneficiarlos en sus - aserraderos. De modo complementario algunas poblaciones podían vender leña a las embarcaciones de vapor que

preferían este combustible en vez del carísimo carbón de piedra que traían los brasileños a 80 soles por tonelada.

La otra cara de esta medalla era la explotación nativa sobre la cual no abundan noticias salvo algunas referencias de Masías o de aquellas - otras que podemos encontrar en los diarios de viaje. Los indios eran explotados sin ninguna consideración y donde mejor les pagaban era en la Comandancia fluvial de Loreto que además - de su jornal les entregaba ración diaria de paiche, fariña y cachasa; pero los colonos del Alto y Bajo Amazonas evitaban cumplir la obligación de enviar a estos nativos y bajo el pretexto de las viruelas preferían mantenerlos dentro de sus confines.

Al interior de las haciendas y estancias la explotación de la mano de obra (nativa, serrana o mestiza) era verdaderamente mounstruosa. Larrabure dice en el informe suyo que publicamos:

> La mantención que dan los hacendados a sus peones es vendida por el cuádruplo de su valor, por cuyo motivo teniendo un operario familia y que mantener esta, llega muchas veces a morir debiendo una cantidad fabulosa, que tiene que pagar la familia con su trabajo personal.

En las plantaciones amazónicas el trabajo duraba doce horas (de 6 a 6) y en las estribaciones de montañas los peones comenzaban todavía más temprano pues los propietarios les hacían almorzar a las 4 de la ma-

ñana. A todo esto se unía la manipulación religiosa:

> Tienen capillas suntuosas en las haciendas, tan solo para obligar al operario, que ha sanado de alguna enfermedad (porque la robustez ha vencido el mal, no por remedios que haya tomado), a que haga una gran fiesta con comida y licor para todos sus compañeros, cuyo gasto que no baja de 200 a 300 pesos, hechos por el patrón que se carga a la cuenta del convaleciente.

Sería abusivo comentar puntualmente cada uno de los aspectos y temas que estos informes proporcionan. Sin duda a través de estas fuentes y otras similares podemos ir reconstruyendo poco a poco en el futuro la his-

toria social interna de la Amazonía.

Lima, 1[illegible]2.

Pablo Macera

Esta publicación ha sido posible por el apoyo que he recibido personalmente de mis amigos Francisco Bailón, Carlos Mora y Alfredo Prado directivos del CIPA, Institución que ha auspiciado la presente edición.

BONGARA

Por: José M. Rodríguez.

Topografia.- La formación de este distrito está formada en un suelo de declive: tiene ocho quebradas con agua, de N. á S.; Shonta, Donhuaico, Ramireshuaico, Lindapa, Churujahuaico, Alcoyaco y rio de la Coca, que descienden de las alturas manantiales de Corabamba, y se incorporan en el rio "Utcubamba" de las ocho indicadas, la primera divisora con el pueblo de Cuispis y el ultimo que raya la demarcación de esta provincia.

La posición de este pueblo no está en valle; tiene por picos los cerros de Corabamba (cordilleras sin nevadas).

Las aguas de las precitadas quebradas no riegan fundo alguno, corren en dirección de sus cauces; son nada caudalosas ási permanentes; y cuando inundan son en epocas raras.

No hay lagunas, no hay Puquios notables, ni aguas minerales.

Climatologia.- Se experimenta en este lugar un temperamento singular y por consiguiente no se distinguen excesos de frio ó de calor, sus habitantes disfrutan de un clima saludable.

Tiene un clima templado en las playas de -

Cushibamba y otro no menos frigido en las altu-
ras de Corobamba.

Tiene lluvias naturales y los meses de cost-
tumbre son de Octubre á Mayo, raras veces cae -
granizo, no nieve, y estos cambios no producen
efectos en la agricultura.

Reyna generalmente un viento de N. y algu-
nas veces perjudiciales; ocurren tempestades sin
epocas conocidas en el año, produciendo raras -
veces perjuicios, en la gricultura y techos de
habitaciones.

<u>Geologia</u>.- No hay volcanes, no hay puquios
de aguas termales en ningun de los distritos, ni
pueblos de está provincia, ni menos ha habido -
en toda ella.

<u>Fisiografia</u>.- Minerales.- En todos los dis-
tritos y pueblos de esta provincia hay tierras
plastioas las que despues de cocidas quedan co-
loradas ó azules, y en varios pueblos y lugares
se encuentran tambien tierras pulverulestas ver
cicolores en partes abundantes, y en partes es-
casamente.

<u>Plantas</u>.- Hay yervas innumerables y casi in
conocibles por su utilidas que crecen exponta--
neamente, en toda clace de campos de esta pro--
vincia (tal es la ventajosa exelencia de los te
rrenos fertiles y abundantes). Hay asi mismo ar
bustos y arboles de nombres numerosos, que el -
poco ingenio ó escasos conocimientos de sus ha-
bitantes solo avanzan a descubrir la utilidad
aquellos, ya por su madera como es el mas abu
dante, el cedro y otras innumerables que se
plean para fabrica de casas y otras obras; y
por sus cortesas, como es la cascarilla, arti
lo que en el dia estimables y es el que mas

ce un porvenir grande á estos lugares. Por sus
recinas: la tola que á poca costa ó ninguna pro
duce el inciencio. Por sus raices, lazarzapa--
rrilla, los azafranes. Por sus hojas la coca -
de las montañas de Yanbrosobamba, Copillin Pe-
ca y Baguachica; la huayusa (medicinal y equi-
valente a el té). Y por sus frutos el guayabo,
el pacay, el chirimoyo, el naranjo, la lima, el
durazno, el manzano, la palta, el zapote, la a
nona, etc, etc.

Al borde de los rios crecen pacayes, sauces
carrisos tec.

Se emplea en la medicina domestica las yer
bas llanten, malvas y otras muchas ;en las tin
torerias la chicherilla, marco, verbena, etc. y
no hay curtidores de cueros.

<u>Animales</u>.- Hay animales cuadrúpedos salva-
jes como són: Osos, Leopardos, Javalies, Chos-
cas, Tigrillos, en la mas partes de la provin-
cia y tigres en la mas menos. Que estos habi--
tan en la montaña perjudicando segun sus espe-
cies en gadados de toda clase y en la agricul-
tura.

Entre las aves conocidas son: las pavas, -
huautos, pisanes, perdices, loros, palomas y -
muchas mas que por la Historia Natural son co-
nocidas. Hay sapos lagartijas y culebras de to
da clase, y no se conocen ranas, lagartos de a
gua.

<u>Peces</u>.- En el rio Utubamba y en tales y cua
les cauces, se pesca escasamente.

Hay insectos de distintos generos y no me-
nos nocivos como són: el sancudo, moscas y mos
quitos.

Por animales domesticos ~~se~~ conocen: gallinas, pavos, patos, cuyes, y cerdos estos y los anteriores en todos los pueblos de la provincia.

Etnografia.- La raza dominante en toda la provincia es la indigena.

El idioma general es el castellano y el quechua. El vestido de costumbre, de telas negra y azules de lana, manufacturas del pais, y en pocas epocas y partes de la provincia se visten de telas europeas.

El alimento ordinario de todos los habitantes de la mayor parte de la provincia, es maiz, frejoles, papas, camotes, zanohorias, yucas, platanos y de mas raizes conocidas.

Toman chicha, huarapo, y cañaso, y en raras epocas individuos mascan coca.

Las habitaciones generalmente son edificadas unas sobre simientos de adoves, otras sobre estantes de madera y todas cubiertas con pajas. No se alquilan en ningun lugar de esta provincia habitaciones, ménos hay tambos ni hoteles y todos carecen de las comodidades necesarias y útiles de la vida.

No hay enfermedades reinantes en este distrito, solo la terciana que es eventual; no hay coto ni berrugas. No hay fondas en esta provincia.

Industria.- Agricultura.- Cultivo de campo, división de campiña, haciendas, su extemción - se cultiva (a sus cuadros).

Lo que mas en este distrito se cultiva en las haciendas, es la caña dulce platanos, yucas y demas menestras, que por su clima templado admite el terreno; maiz poco.

Hay algunos cacerios ó pagos, como son: Churuja, y Velapata.

Para sembrar las chacras, se usan medidas de almudes.

La ventajosa fertilidad de los campos lo - permite: que si consicutivamente se les cultiva y siembra, se obtiene consucutivas cosechas, idem de pastos.

Para sembrar un topo ´una fanegada de tierras, no se toma razón de la cantidad de semillas que se emplea.

No se venden terrenos por topos ni fanegadas, y cuando se enajenan acciones, el valor - de de ellas son puramente calculadas y se verifica en el precio convenido, por los interezados; no hay mayordomos de agricultura.

Los indios son propietarios y no hay yanaconas sino simples peones que ganan veinte centavos al dia.

En toda operación de agricultura, la misma que desempeñan tambien las mujeres en toda la província.

Designación de haciendas extención de ellas, la extención de la parte cultivada, lo que se cultiva expecificación de la cantidad de la cosecha de cada cos. (S sus respectivos cuadros).

Ganaderia.- De los ganados, á que se da el nombre de estancias que estancias,hay, a quie

nes pertenecen, cual es la extención de ellas, que cacerios contienen, la clase de ganados y -numeros de cabezas. (A su cuadro).

El pastor que cuida un numero mayor ó me--nor de cualquier clase de ganados nada gana, por que cada uno de ellos cuida el de su exclu-siva propiedad en toda la provincia; y en to--das ellas se cultivan todas clases de pastos -como son: algalfa, gramalote, grama chilena, -maiz guineo, y la grama que crece expontanea--mente.

Los ganados se crian sin exponerse á nigu-na enfermedad, solo el cerdo cria intestinamen-te una gusanera incurable.

No hay camales ni matancerias; la carne --fresca se vende á diez centavos libra.

Un carnero se vende desde uno á tres soles, una vaca de veinte á veinticinco soles cuando inversada.

Un cuero de carnero vale veinte centavos, el de vaca ochenta centavos; no hay alpacas ni vicuñas, un carnero produce tres ó cuatro li-bras de lana anualmente. El queso y la aman-te-quilla se fabrica en esta provincia escasamen-te, y la libra del primero, cuesta veinte cen-tavos.

Chivatos se crian pocos, un carnero produ-ce una á dos libras de cebo y una vaca [illegible] invernada hasta un quintal, y vale de [illegible]-cho a veinte soles, y no se toma razón [illegible] da toda la provincia.

Se crian cerdos en poca cantidad en

los distritos de esta provincia: se les ceva con maiz, zanahorias, chiclayos y se venden --hasta treinta soles, produciendo por termino me-dio, desde media arroba hasta dos de manteca; caballos mulas y burros se crian asi mismo esca-samente los primeros siendo de carga, se venden de veinticinco hasta treinta soles y los de si-llas segun su clase, se venden desde dos hasta diez onzas, considerandose en el mismo valor las mulas; y los burros desde ocho hasta quince soles.

<u>Mineria</u>.- Minerales de ninguna clase se en-cuentran en toda esta provincia, exepto una mi-na de sal descubierta en el distrito de Shispas-bamba; pero abandonada u no amparada, ya por de-decidia y falta de fondos con que no cuentan -sus habitantes para elavorarla, á pesar de que este importante articulo se trae de agena pro-vincia y se vende en toda esta, desde cuarenta centavos y segun la distancia a donde se expor-ta hasta cuatro soles la arroba.

No hay lavaderos de oro, no se conoce petro-leo, kerosene, asfalto ni brea, ni se sabe a como se vende.

No hay minerales de carbón.

<u>Industria fabril</u>.- En todos los distritos de la provincia; la industria dominante es la agricultura.

Se fabrican chancacas en ingenios ó apara-tos de trapiches de madera y peroles con peo--nes concertados o simples, no se fabrica azú--car, y las chancacas son exportadas a la capi-tal del departamento y otros puntos.

Se fabrica el cañamo en oficinas particulares y en maquinas ideadas en el lugar y la cantidad que se elavora es pequeña segun los calculos que en sus cuadros van formando.

No se despepita ni se prensa algodón en ninguna parte de esta provincia.

Tejen sombreros de bombonaje, por raros individuos, esto es eventualmente. y segun su calidad, se vende de uno hasta cinco soles cada uno.

No se tejen tocuyos ni hay fabricas de frazadas, bayetones, ni pañollicllas, tampoco hay molinos en toda la provincia.

Industria vehicular.- No hay arrieros en toda la provincia las cargas se trasportan por los mismos dueños, en bestias que hay compradas y del mismo lugar, la tarifa de un flete es de diez centavos por legua.

Los caminos que hay en cada distrito, su largo su llanura, cuertas quebradas que atravisan, puntas y cordilleras ó sino solo de herradura.(a su cuadro).

Los caminos de este distrito, son de ancha calzada, su estado regular; de facil repartición, la que se hace por mismos comuneros y propietarios.

No hay ferrocarriles.

Del número de puentes, cuales son, de su especie y materias, (A sus cuadros.)

Viniendo de la capital del departamento,

encuentra el rio de la Coca, un puente con las dimenciones de diez y seis varas de longitud, y seis de latitud, de madera y bajo de techo; en el punto de churuja uno iden. con la dimención de nueve varas de largo y tres de ancho, de madera y sin techo.

En Lindapa uno idem, formado de madera sin techo, con seis varas de longitud y cuatro de latitud, En el Rio de Shouta, uno idem, bajo de techo formado de madera, con la dimención de catorce varas de largo y cuatro de ancho, Uno idem, en el punto de Ingenio y en el mismo rio divisor de este distrito, con el de Shispasbamba formado de madera, bajo de techo con dimención de veinte varas de largo y cinco de ancho; En el rio Utcubamba medianero de esta provincia y la de Luya en el punto de Satumal, se encuentra el puente conocido con el nombre de Satumal bajo de techo formado de madera obra de gran valor edificado a fuersas y espensas de las comunidades, de esta provincia y la de Luya, tiene por dimención dicho puente, cuarenta y ocho vara s de largo y siete de ancho, y si estos se deteriorán, se reparan con las comunidades y no se pagan pontasgos.

En este mismo rio bajando una distancia de tres leguas esta el puerto de las Limas, donde combiene demasiado edificar un puente, por ser este el unico puerto que habre el comercio y estrecha las relaciones entre las de la provincia de Luya y los de esta; cuya obra , procucira maximas ventajas, si el supremo goberno dispensase, su atención y si se realizase mientras tanto que permaneciendo el mismo estado que, hoy se frustan las prensas, se prolongan las entradas y salidas de los comerciantes y mucho, mas cuando el rio avanza fuera de sus limites

perecen sus transeuntes y sus intereses por que por que pasan a balsas.

Comercio.- En toda esta provincia, exepto Baguachica y Copillan, no hay comercio de articulos europeos. De este distrito se llevan articulos de chancaca, aguardientes, platanos, yucas, a los pueblos de esta provincia y a otros de la de Luya, Los articulos de mayor importancia son: sal, la lana, maiz, frejoles, ajos, etc y la importancia de ellos es pequeña cantidad, su comercio mas estrecho es con los pueblos el tos de tumbillas y con la capital del departamento.

Las medidas y pesas que se acostumbran son: de almudes y cuartillas de A. y idem, en toda la provincia.

No hay ferias en esta provincia.

De los precios corrientes de los articulos de primera necesidad (A el cuadro)

Administración Publica.-Gobierno.- Cruadro de los distritos de la provincia: donde hay gobernadores.

Todos los consejos provinciales y de distritos estan formados, del personal, rentas y gastos de cada consejo, que arbitros podrian aumentarse para emplear sus rentas y en que se invierten estas; de las estafetas y receptoria que tiene la provincia.

Hay una grande necesidad de establecer correos al distrito de Bguachica por la distancia grande que media, habiendo que atravesar caminos despoblados, fragosos y aun tocando donde

hay habitantes que absolutamente carecen de caridad para prestar auxilios a los infelices individuos que por fuerza de servicio publico, tienen que marchar conduciendo las comunicaciones oficiales gratis.

Como naturalmente par estos desempeños hay que hechar mano a los pobres é indefensos, estos tienen que ceder a costa de un sacrificio, para su mantenci´n en el trancito y con perjuicio, muchas de sus numerosas familias, en cuyo servicio de ida y de regreso emplean mas de doce días, si felismente vuelven sin lesión de salud, por los temperamentos tan mortiferos.

Mientras que si se estableciesse una receptoria mas que en esta provincia a costa de un pequeño gasto a las cajas nacionales, se adelantaria el pronto curso de las comunicaciones, se evitaria que las que se remiten a esta receptoria, para aquellos puntos, no quedasen en esta capital resagada, y arrinconadas en aquella administración, y cualquiera que fuese el postillón marcharia con consuelo de ser pagado aun cuando fuese una suma pequeña.

En toda la provincia no hay alumbrado de calles de noche.

De Oriente a Occidente es el mayor, largo de la provincia que esta calculada en sesenta leguas; y de sur a norte el menor largo calculado del rio de la Coca que reya la demarcación de la provincia hasta Yambrasbamba que se extiende la administración politica, diez y seis leguas y aun que va a terminar la extención territorial partiendo Bongará en el rio Amazonas, es incalculable.

El itinirario de la distancia de la capital de esta provincia a los de cada distrito y demas pueblos.

En las seis capitales del distrito hay carceles: las que pertenecen a esta tiene un solo departamento que puede contener cinco detenidos incomodamente, aun cuando se halla en buen estado.

La de Tumbilla, con un solo local de bastante extención fabricado en el año 71, y no habiendo otros se acomodan alli los detenidos, cuya casa sirve de cuartel y de cabildo, por que tiene dos departamentos en bajo y uno en alto, En el de Shispasbamba no hay carcel, solo dan este nombre, a un ranchillo demaciado reducido, sin la seguridad nesesaria y al extremo que se encuentra ya sin techo, aun cuando sus autoridades, han sido reconvenidas para calificar una casa de seguridad, ha sido imposible de conseguir el cùmplimiento. En el de Copellin hay una carcel con bastante comodidad, segura regularmente aseado, a proporción del lugar y de nueva construcción.

San Pablo, anexo de este distrito, tienen una carcel que es un lugar muy pequeño y habiendoce deteriorado el techo, se esta reparando hoy nuevamente, desde sus paredes, que dentro de poco tiempo, probablemente estara concluida cubriendose el techo con tejas, hasta dejarlas en buen estado. Em recta, anexo de Tumbilla, hay carcel aunque es un cuarto muy pequeño que por sus apariencias de puertas y mediana seguridad lo titulen así Chisquilla, anexo de Yambrasbamba, tiene carcel en el mismo orden de Recta; Pomaconchas, anexo de Shipasbamba, con casualidad esa comunidad esta regularmente a-

compañada de un patriotismo, pues se encuentran locales como són: casá parroquial, carcel en regular estado, una casa de cabildo, que su construcción se concluyo el año anterior habiendose principiado el año 71. Tiempo en que desempeño el cargo de Sub Prefecto el que suscribe por cuyas exigencias se edificarón este local el de Uanbrasbamba.

Cuispis, Anexo de Shipasbamba, tiene por carcel un cuartito reducido, que incomodamente pueden caber tres detenidos, donde si por desgracia, es destinado un ifeliz, tiene que padecer por al inmundicia, desaceo e incomodidad.

Llunchicat ,Cajaruro y Morerilla, anexo de copellin, no tiene carcel los dos primeros, por Llunchicat cuenta con un número pequeño de pobladores decidiosos que en sus propias habitaciones estan edificadas sobre estantes de madera, resguardandose con cañas bravas; cajarruro, lugar que hoy nuevamente se está poblando; actualmente se esta formando formando iglesia sobre estantes de madera, provisionalmente y a propósito del lugar, y la morerilla tiene una carcel de nueva construcción.

Peca anexo de Baguachica, cuenta con dos locales de regular construcción y uno de ellos destinado a la seguridad pública.

No es posible adelantarse de este punto, dejando de tratar sobre asuntos de tanta seguridad, como sus nuevas construcciones de carcel y aunque sera ocupar la ayención del nuevo Supremo Gobierno hay necesidad siquiera de manifestar el deplorable estado de estas casas públicas, que en la mayor parte se encuentra sin aseo, sin las localidades n[illegible]sarias y sin los

locales aparentes, para ambos sexos, que con gran escandalo se llegaba la ves de custodiar, presos que se destinan en una sola parte hombres y mujeres sin mas que las autoridades del ramo cooperan y dan campo a iniquidades escandalosas

No es inutil tambien tratar de las autoridades de cada ramo : si se atiende a la Corporación municipal de provincia, se mira que con indifentismo, es tratada la instrucción primaria, que cada dia en esta provincia esta dada al olvido este emportante ramo, tan util y necesario a la masa de la juventud, hoy al extremo de hallarse varias escuelas en abandono, por que ban renunciando algunos rpreceptores su destino por causa de los padres patrones y guardadores ya no cumplen en poner a sus hojos en la escuela por que las municipalidades no vigilan su cumplimiento dictando, un reglamento interior para el buen orden de la enseñansa.

Los individuos encargados del poder juiicial hoy es la epoca que ellos mismos manifiestan al supremo gobierno el estado de sus administraciones sin acudir a otra prueba que a los de los cuadros que se han servido suministrar bajo su firma.

Si hibiese un juez de primera instancia en esta provincia como esta llamado por diversas leyes tal vez, en parte en parte se modificaria y habria una pequeña, escrupulisidad, en la administración de justicia, mientras tanto: es inutil inoficioso encomendar las leyes a hombres que solo piensan en su propio interes y a hombres muchos que no saben leer y escribir.

El número de ciudadanos que arroja el rejistro civico de todos los distritos y el de los electores propietarios y suplentes de esta provincia.

De los decretos resoluciones, bandos publicados, de las mejores que ha hecho y promovido la Sub-prefectura.

Justicia.- De los jueces de paz de cada pueblo y la juridicción de cada uno.

No hay juez de 1ª Instancia, jueces privativos ni escrivanos publicos, de las causas despachadas e iniciadas por los jueces de paz con divición de sus claces distinción etc.

Beneficiencia.- No hay vacunador en la provincia; no hay obtetrices ni medicos titulares ni particulares, ni establecimiento de Beneficiencia.

Instrucción.- Estado de las escuelas, numero de ellas, y lo que se gasta en cada una. Para que los padres cumplan con mandar a sus hijos y sirvientes a la escuela, se ha impuesto multas, la que se ha invertido en utiles para la escuela.

En todos los distritos y pueblos de esta provincia, no hay dificultades topograficas, y sociales que se opongan al buen servicio de la escuela. No hay colegio de instrucción media.

Culto.- El número de curatos, el de curas vice parroquias e intereses de los templos, grandes y capitllas, y del estado de ellas.

No hay conventos de religiosos, ni de monjas, ni beaterios,

No hay dificultades topograficas para el buen servicio espiritual en toda la provincia.

Hacienda y Comercio.- La unica matricula que rige en esta provincia es la de contribución de predios rusticos, y para saber la cantidad a que acienden, dichas contribuciones pagadas al estado y la cantidad que este gasta, en ella se ha pedido, datos al cajero, fiscal por falta de receptor del ramo en el departamento, y aquel no ha subministrado, sino los datos que se registran en el cuadro.

Esta provincia no tiene litoral y por consiguiente, no hay movimientos maritimos.

Guerra.- No hay cuarteles de propiedad del estado ni de particulares.

San Pablo.- Topografia.- El pueblo de este anexo, esta situado en un pequeño llano; las - quebradas que hay en el estan designadas en todo el tratado de la capital del distrito.

Tiene por picos hacia el oriente los cerros "Yungola" y "Chungalla".

Climatologia.- El clima de este pueblo es dēmaciadamente singular y saludable, por no tener mutaciones en su estado de frio y calor.

Tumbilla.- Capital de distrito y Recta unico anexo de este son dos poblaciones demaciadamente vecinas: se encuentran situadas en una llanura placentera; sus campos fertiles; abundantes que producen toda clase de comestibles. Tumbilla protectora en lo absoluto a todos sus pueblos vecinos; ella dichosa por su numerosa población, diligentes y laboriosos en su profesión y por ultimo acreedora a merecer, con preferencias las atenciones, del supremo gobierno para su engrandecimiento atenciendo al estado en que se encuentra.

Tienen por quebradas Llonayoca, Huasso, Chilimban y San Antonio; teniendo por picos hacia el oriente, un cerro nombrado Canchi que termina en la altura, "Canal" que es una puna o Cordillera.

A estas poblaciones no riega rio alguno: el rio deciende de las alturas del pueblo de los Olleros es caudaloso produce inundaciones en la estación del invierno; el que por tributario - tiene el rio Cahcimayo y corre en dirección -- sin regar ninguno de los pueblos a desaguar el punto de Golón.

No hay lagunas ni puquios.

Climatologia.- No tiene clima templado; llueve naturalmente en los meses de nobiembre a mayo de una manera consecutiva; rara vez cae granizo; no nieva. Estos cambios producen la - rancha, que daña el maiz, papas y otras sementeras.

Reina generalmente un viento de S. a N. el viento al terminar Marzo o al principiar Abril, es demaciado perjudicial a la agricultura, por que la desemina radicalmente, raras veces ocurren tempestades y no en epocas conocidas del año, y pocas veces producen males.

No hay peces en estos rios.

Etnografia.- Raras veces sus habitantes padecen con el dolor al costado, no hay cotos ni berrugas.

Industria.- El cultivo de campo, la divición de la campiña, de las haciendas cuales son la extención de ellas y que se cultivan en ellas.

Lo que mas se cultiva en este distrito generalmente es maiz, frejoles, papas, alberjas, - zanahorias, camote, cebolla, el aji, la caña - dulce poco.

Tiene por pagos o caserios: Comba, sebada, Golón, Chirta, Cashul, Jumpampa, Chillimban y Canchi.

Se usan para los terrenos medidas de almudes y se tiene una cosecha de granos al año, - asi como de pasto que crecen expontaneamente.

La cantidad de semillas que se emplean en una fanegada o en un topo de tierra. Lo que se gasta para cultivar una fanegada o un topo de tierra, de trigo, o de maiz, o de papas o de - cebada, etc,

La designación de las haciendas en este — distrito, la extención de ellas la extención de las partes cultivadas, lo que se cultiva y la especificación de lo cantidad que se cosecha de cada cosa.

Ganaderia.- Se crian ganados como son: ganados mayor, yeguadizo, lanar y cerdo.

En este pais se dá el nombre de haciendas o estancias a las heredades fundos, o pocesiones.

Del número de cabeza de cada especie.

Industria Fabril.- En este distrito ademas de las agricultura domina tambien la industria de cebar chanchos; No se fabrica; azucar ni - chancaca, ni hay oficinas de destilación.

Sus caminos en partes son de ancha calsada, se encuentran todos en estados transitables; su reparación en partes es dificil, en partes facil, y no se encuentran con recurso alguno para su reparación, sinno con la concurrencia de los comuneros y propietarios.

Número de puentes, cuales son, de que son. La dimención del puente de Cahimallo es de catorce varas de longitud y cuatro latitud, el puente de Huritoyaco tiene seis varas de longitud y tres de latitud, el que esta sobre el — rio de Olleros tiene de largo, 30 varas y de - ancho 5 y el de Golón tiene doce varas de largo y cuatro de ancho; todos de bajo techo, construidos de madera para su reparación no se cuenta con recursos ni se pagan pontargos.

Comercio.- Se introducen a estos pueblos la chancaca, el aguardiente, el platano, yucas, - jabón, aceite de higueria que son los ariticulos de mayor necesidad, que se exportan de este, el maiz, frejoles, papas, alberjas, y chanchos gordos, la cantidad que producen estas importaciones y el comercio mas estrecho tiene - con la capital del departamento.

Los precios corrientes de los articulos de primera necesidad, y de mas uso es este distrito.

Administración Politica.- Gobierno. Del personal, rentas y gastos del Consejo de este distrito.

Justicia.- De los jueces de paz de este — distrito y la comprención de su juridicción - de las causas iniciadas y despachadas, divididas en criminales y civiles y sus clasificacio

nes.

Instrucción.- De la clase de escuelas del número de ellas el de preceptores, el de alumnos y el de asistencia media, con manifestación del examén que rindierón y el tanto por ciento de los alumnos que se examinarón en cada clase.

Yambrasbamba.- Capital de distrito que se compone con el unico anexo Chisquilla.

Topografia.- La población de este distrito se encuentra situada en un declive: tiene por quebradas Corralhuaico, Yunquillas, Agua Blanca Tashanval, Paltarrami y Suniloma, todas con -- gran porción de aguas. La posición no esta en valle tiene por picos una cuhciya hacia el occidente, nombrada Talca, no tiene nevadas y -- tiene por cordilleras las alturas de Pucacocha.

No tiene rios que lo rieguen.

Tiene una laguna a distancia de una milla cuya extención es de do s cuadras de longitud y una de latitud y Cunbe. En el seno de la población se encuentra un puquio de donde emana agua pero no es de los termales.

Climatologia.- Tiene un clima abrigado y otro templado en los altos sitios Cupe y San Fransisco.

Generalmente y naturalmente llueve en los meses de Noviembre a Mayo: no nieva y estos cambios no producen efectos.

Reina un viento generalmente de Norte a - Sur y algunas veces perjudica a la agricultura desarraigando todo genero de plantas.

Ocurren tempestades en raras epocas, y no es tiempo conocido, las que no causa males.

Etnografia,- No hay enfermedades reinantes en este distrito. No hay coto ni berrugas.

Industria.- Agricultura.- Se cultiva el campo dividiendo sus campiñas con palos en partes, y en partes con murallas y piedras. Hay haciendas inmediatas al distrito, de exclusivo dominio, de particulares: la Coca, Balzapata, Chocche, Gallecta, Corosha y Satuca. La extención general que se cultiva en ellas.

Lo que mas se cultiva en este distrito: la leña, platanos, yucas, zanahorias, tomate, maiz frejoles , y de mas raices comestibles.

Las antedichas haciendas no tienen caserios, puramente las habitaciones de sus propietarios, para los terrenos se acostumbran medidas de almudes y celemines.

En este, como en otros distritos, se obtiene una cocecha anual, pero si se siembra sucesivamente, se cocecharia tambien lo mismo.

La cantid de semilla de cada clase que se emplea en una fanegada o almunada de tierra.

La extención de los fundos, la parte cultivada, que es lo que se cultiva, la cantidad de cosecha.

Ganaderia.- El numero de ganados, su clase la extención de haciendas, el nombre de los propietarios.

Industria Fabril.- En este distrito se fa

brican chancacas en aparatos de peroles, las pe cantidades, que se obtienen en cada hacienda.

Se fabrican aguardientes de caña y no hay oficinas particulares de destilación, las ma-- quinas son unos aparatos a la idea de los habi tantes; este aguardiente se obtiene en muy pe- queñas cantidades, y se consume en el mismo lu gar, La mayor parte de los caminos que perten cen a esta capital y su anexo se encuentran en la actualidad intransitables por su fragosidad, en partes son de dificil reparación, y para e- llo no se cuenta con recursos, si no la condu- rrencia de los comuneros y propietarios que - con dificultad se emplean, en este trabajo.

El camino que jira de esta al de Shipasbam ba y a la capital del departamento hasta poma- cochas, dista seis leguas atravesando Aguas -- Blancas, Sichuca,,Llanoyaco, Achira, Chiquiac, Quimsalera y atravesando las cuestas Buenavis- ta, Chonta, y Sigsig, se encuentran en mal esta do, por que, es muy dificil su reparación y por esta causa combiene desecharlo, abriendo otro nuevo, por el punto de Goca, que jiraria a Qui umsalera, cuya obra seria grande en su utili-- dad si se utilizase para estrechas mas el co-- mercio y unir las relaciones.

En este distrito se encuentran puentes -- primeramente Chalfano construido de maderas so bre el rio Olleros, cuyo puente tiene de longi tud 50 varas y de latitud 6 varas, que habiendo se deteriorado en su totalidad, hoy se encuen- tra en nueva construcción y conclusa bajo de - techo a espensas y fuerzas de las comunidades de este distrito.

El de Yambrayaco, tiene de largo 24 varas

y 6 de ancho construido de madera y bajo de te cho.

El de Talango, 30 varas de largo y 6 de an cho, edificado de madera y bajo de techo. Com biene hacer un puente en rio Sichuca para faci litar la comunicación con el anexo de Pomaco-- chas, Tambien combiene demasiado hacer otro -- puente entre Goca, y Balzapata por cuyas fal-- tas sus habitantes viven casi siempre incomuni cados.

No se cobran pontasgos en este distrito.

Cuando el rio Olleros sale de madre se pa- sa en balsa, con gran peligro de la vida e in- tereses.

Comercio .- En este distrito se exportan - articulos para la capital del departamento y o tros puntos, la cera negra, el aceite de higue rilla, el jabón, la sal, y su cómercio tiene h habierto con todos los pueblos vecinos.

De los precios corrientes de los articulos de primera necesidad.

Justicia.- De los pueblos donde hay jueces de Paz en este distrito y la comprehención de la jurisdicción de cada uno.

De las causas iniciadas y despachadas por los jueces de Paz.

Instrucción.- De la clase de escuelas, del número de ellos, el de preceptores y de mas -- por menores de este ramo.

Chisquilla.- Topografia.- Esta formado en

un suelo llano, tiene por quebradas secas y con agua por el corriente: el rio que baja de las alturas de Pomacochas dividiendo el anexo de - Cuispis. Por el N. la quebrada de Paloa no menos corpulentas la de ramos (seca) la de Mojahuaico con poca y permanente agua. Por le occidente la de Ramoshuico, limón con agua, idem alva.

Tiene por picos el cerro que gira circunferenciando las alturas de Goca, dividiendo los terrenos de la comunidad de Pomacochas y termina en el punto de Comascosh.

No hay nevadas, no hay punas, ni cordilleras, ni riega rio ninguno a este distrito.

A la distancia de cinco cuadras de la po-blación, se encuentran dos lagunas immediatas; la primera con extención de cinco cuadras en circunferencia y la segunda de cuatro.

En el seno de la misma población, hay un - puquio de agua fria demasiadamente agradable, de la unica que se proveen sus habitantes; en la quebrada de Chaquil, se encuentra un sitio nombrado Asnac, donde emana dos fuentes de notableccondición de agua mineral o sulfurica, - que con su fetides continuamente infunde un dolor de cabeza a los transeuntes, siendo la emanación de estas dos fuentes, en un solo sitio sin mas diferencias, que la distancia de seis varas, la una es como se ha esplicado, y la otra dulce y potable, no se hace uso de la primera, solo sirve para los ganados de toda clase, como el unico colpar nutritivo, en todo el distrito, que tomado por los animales se mantinen gordos sin necesidad de sal.

Climatología.- Este lugar se distingue con el de Cushibamba, en el que se experimenta un execivo calor; y una extención inmensa que ocupa este valle con sus terrenos fructiferos que yacen inlaborados y dados al olvido por su poca fuerza de sus pocos habitantes, cullo valle extiende por las riveras hacia el norte hasta la hacienda de Chaquil.

Llueve como se ha explicado en el de toda la provincia, no cae graniso y no nieva.

Corre un viento de N. a S. y nada perjudicial; y rara vez ocurren tempestades.

Sus habitantes no padecen de enfermedades reinantes; solo algúnas veces y años con la -- terciana; no hay cotos ni berrugas.

Industria.- Agricultura.- Se cultiva las campiñas dividiendolas, con cercos de piedra o pa-- los; hay haciendas como son: Cuijac, Chaquil, Suyobamba, Piña Pucro, y Fanre, Poseidas por - propietarios de exclusivo dominio. Se cultiva en ellos la caña dulce, platanos, yucas, y demas raices comestibles, no tiene caserios, sino puramente los de su propietarios.

La extención general de ellos y lo que se cultiva.

Lo que mas se cultiva en este distrito son las especificadas, maiz y frejoles poco.

Mineria.- La mina de sal que ya queda aduciida se encuentra hacia el S. en la orilla del rio Utcubamba, como la unica conocida en este distrito despues de la de Yurumarca, se encuentra a distancia de dos millas de la población.

Industria Fabril.- Se fabrica chancacas y cañaso, en maquinas o aparatos de peroles, con peones particulares,; Número de arrobas de su costo y producción.

No se fabrican azúcares, la chancaca es - exportada a la capital del departamento y otros pueblos, asi como tambien el cañaso.

Indústria Vehicular.- Es este distrito hay cinco caminos principales: el primero a la capital de la provincia, el segundo al anexo de Cuipis, el tercero al distrito de Jumbilla, el cuarto al anexo de Pomacochas, y el quinto al -- punto de Longat aunque los cuatro anteriores - en parte son de ancha calzada y en regular estado. pero el último a pesar de ser el mas útil y ventajoso a todos los pueblos; de esta provincia el mas intracitables, ya por sus estrechuras ya por su fragosidad, y aya por que en partes es dificil su reparación por carecer de recursos. Este camino olvidado de tantos siglos atras, fue abierto en el mes de junio del año 71, tiempo en que ejercio el destino de Subprefecto. (merced a las grandes diligencias vivo interes y grande patriotismo a que se hallo el unido.) Se realizo la apertura, se suprimieron absoluta por algun tiempo el precio del articulo de la sal, que en epocas anteriores se vendia a todos los pueblos de los distritos de Copallin y Baguachica, y en todos los dema s - que pertenecen a la provincia de Luya a cuatro o cinco soles la arroba, se abrio el comercio a esta parte y se estrecharón las relaciones, importandose a esta provincia de aquellas partes el Tabaco, algodon, el arroz, el cacao, el ganado vacuno, todos estos articulos de mayor necesidad dé importancia,y ellosse proveian de la costa de poco tiempo y gasto y tiempo. Mientras tanto, hoy se encuentra ya intrasitable este camino, se ha privado el comercio.

Del número de puentes, la clase de ellos, su extención y de que son.

Justicia.- De los jueces de paz en este distrito la comprención de la jurisdicción de cada uno.

De las cuasa iniciadas y despachadas por los jueces de paz.

Comercio .- De este pueblo se llevan a la capital del departamento, y para otros distritos de la provincia: la chancaca, el cañaso y el aceite de higuerrilla, y se eintroducen de otras partes, como articulos de mayor necesidad, el cacao, arroz ganado vacuno, y demas comestibles, que aparte de la unica industria de aguardiente y chancaca, todo es escaso a pesar de tan abundante terreno que poseen sus pobladores.

Administración Publica.- Gobierno.- Del personal rentas y gasto de esta provincia de los consejos.

Instrucción.- De las clases de escuelas, - del número de ellas y preceptores.

Pomacochas.- Anexo de este distrito.-Topografia.- El pueblo esta formado de una llanura y es un balle con una espciosa campiña, campos demasiadamente feraces, y abundantes y tiene pocas quebradas a dicha distancia como son: Cañol, Achirahuico,, Fichal y Chapat.

Tiene por picos hacia el S. desde trancaurco un cerro que gira circunferenciando, por --

Campanaurco, Bellante y termina en el puente de Shuc, no tiene nevadas, punas, cordilleras, ni rio que riegue.

Climatologia.- Este lugar en epocas de invierno se distinga por su frio.

En los meses de Noviembre a Mayo hay años que llueve con exceso y en otros naturalmente, cae granizo en raras epocas, no nieva; estos o cambios de estación causa grandes perjuicios en la agricultura.

Generalmente reina un viento de N. a S., y en epocas que cambian al Occidente desradica - las sementeras y totoras de estos dos ultimos se hacen uso de las primeras, paro techas casas y de las ultimas se construye esteras y petates.

En esta laguna hay peses de la que algunas veces o epocas salen siguiendo algunos causes y se les pesca en pequeñas porciones cernidores de telas porque no hay otro arbitrio; el genero de estos peses son; anchovetas, bien pequeñas.

Ganaderia.- De la serie de gando de todas especie, del numero de cabezas.

Industria Fabril.- A mas de la agricultura, domina tambien la industria de engorde de ganado vacuno anualmente que aun, desde la capital del departamento y otros puntos ajenos a la provincia se traen cabezas de ganados de engorde.

No se fabrican azucar, solo chancaca en el mismo lugar habiendose obtenido mediante unos

aparatos de peroles y con peones particulares. De las arrobas que producen este articulo.

El aguardiente que se fafrican en poca cantidad, es el cañazo.

Comercio.- De este pueblo se exporta a la capital del departamento y a todos los pueblos del departamento y a todos, las esteras petates y novillos de engorde y tambien se seban chanchos.

Se introducen de otros puntos como articulos de presisa nesecidad: el jabon, el aguardiente, la chancaca, y otros vegetales; la cantidad a que asciende la importación y exportación de cada producto es incalculable.

Cuipis.- Topografia.- Este anexo formado en una pequeña llanura se compone tambien de un número diminuto, de habitantes, no tiene quebradas y por consiguiente, no es regado por rio alguno, Tiene un clima abrigado.

Los pocos habitantes que se titulan, comuneros poseen inmensos terrenos todos, utiles, fértiles, y abundantes; que en circunstancia se ha calculado la extención de aquellos terrenos en 20 leguas, sus poseedores son demaciadamente, negligentes, decidiosos y vada aspirantes al progreso y adelantamiento, de sus pueblo, si bien se atendiese por del supremo Gobierno a los pormenores de las circunstancias, bien se podria hacer adjudicaciones de alguno de estos terrenos en favor.de particulares, de donde resultaria tal vez, algún adelantamiento, si se llegase a poblar con individuos algunos de lugar.

Copallin.- Capital del distrito que se compone, con los anexos Llunchicat, Morerilla y - Cajaruro, siendo este último consederado como anexo, por que es un pueblo nuevo que en la actualidad se esta formando y merece declararlo asi, por el número suficiente de sus habitadores.

Topografia,- Las poblaciones de este distrito, y sus anexos se han formado en suelos llanos . A las quebradas que en ellas se encuentran, se les da el nombre del mismo lugar, como son: Comboca, Longat, Buingo, Naranjitos, Llunchicat, Cajaruro, y Palacios.

Tiene por picos hacia el oriente, el cerro de lo no menos elevado, "Lula" que originándose desde la cima del pueblo antiguo Copallin - termina en las alturas de San Cristóbal con fines del distrito. Estas quebradas que tienen - de mayor a menor cantidad de agua proporcionan riesgos a las poblaciones y corren en dirección a incorporarse con el rio Ucubamba sin reparar otros distritos. Todas las antedichas quebradas son permanentes y producen inundaciones , en tiempos de agua, La primera comboca en un - rio que toma su origen de los manantiales de - las alturas que pertenecen al pueblo de Pomacochas, y las de mas, de los indicados picos del distrito.

No hay lagunas, ni puquios notables ni de minerales.

Climatologia.- Estos lugares entre todos los de la provincia se distinguen en exeso de calor y no tienen clima menos templado.

Llueve generalmente en los meses de Diciem

bre a Mayo, no cae graniso ni nieva y estos cambios de las estaciones algunas veces causa efectos de ruina en la agricultura, por las inundaciones.

Reina un viento de N. a S. y algunas veces perjudica cuando cambia de polo Ocurren tempestades en epocas no conocidas del año, y producen daños en las cementeras.

No hay plantas de nombres conocidas que -- crecen al borde del rio.

Se emplean especialmente en las medicinas domesticas, la yerva santa, vervena y otras de innumerables nombres que hay en el lugar.

No hay tintoreria ni curtidores de cuero.

En los rios hay peces de todas clases que se percan con redes, ficicas y ansuelos.

Etnografia.- El alimento ordinarios de los habitantes son: arroz, platanos, yucas, y demas comestibles que producen el lugar.

El vestido que llevan los hombres y las mujeres generalmente son de telas de algodón fabricadas, en el lugar y tambien de telas extranjeras.

En este distrito por su ardiente temperamento, se experimentan todas clases de enfermedades, la terciana, dolor al costado y fiebres intermitentes que diesmán continuamente a los moradores.

Industria.- Agricultura.-Se cultive el campo dividiendo las campiñas con cercos de palo.

Hay haciendas, como son: Longat, Piña,Pucro,Culquimagua y Huingo. La estención de ellas y lo que se cultiva.

Lo que mas se cultiva generalmente en el distrito, son: el arroz, cacao, algodón, tabaco yucas, y platanos, (caña poca).

No hay caserios en las haciendas.

Se usan medidas para los terrenos de almudes y celimines, la cocecha de arroz, cacao y el tabaco se cocechan dos veces al año y nada de pastos.

La extención de cada una de las haciendas, la parte cultivada,lo que se cultiva y la cantidad que se cosecha de cada cosa.

Ganaderia.- La clase de ganados y el número de cabezas de cada especie.

En los pueblos y en las hciendas del distrito, se crian chanchos en pocas cabezas, y en ninguna de las haciendas no hay gran cantidades de cavallos, mulas y burros.

Industria Fabril.- La industria que domina es el veneficio de tabacos, el comercio de la cascarilla el cultivo de arroz, el cacao, y el algodón no se fabrican chancacas, El costo,producto de los capitales invertidos de los indicados articulos.

Se exportan: el tabaco, cascarilla, y el cacao, y a las provincias de Huancabamba, Piura y otras; y de los demas articulos de este Departamentos y sus provincias. No se fabrican vinos ni aguardientes.

De los caminos del distrito del largo y estado de ellos.

No hay caminos de ancha calzada y en la actualidad se encuentran en buen estado sin contarse con recursos para repararlos.

No hay puentes de ninguna clase en este distrito y comvendria hacer uso de cada uno de las indicadas quebradas y rios: vistas las faltas notables de estos objetos tan necesarios y utiles para garantizar la vida e intereses de los transeuntes se ha ordenado repetidamente a los Gobernadores por la Subprefectura para que se formen puentes de madera, y al emprender el trabajo de las obras ha cambiado las circunstancias de que estos ramos corren a la insoección y cuidado, de las municipalidades y no sabemos si se realizarán.

Comercio.- Hay comercios de articulos europeos que setraen de todas partes y se internan por el puerto principal de Vellavista (provincia de Jaen) y se llevan los anotados articulos de toda clase de comercio, siendo de la mauor importación el tocuyo, madapolan, casinetes, percalas, otros efectos de algodón y herramientas de agricultura. La importación y la exportación del comercio, son incalculables,

Los precios corrientes de los articulos de primera necesidad y de mas uso en este distrito y sus anexos.

Las medidas y pesas que se emplean en el comercio son: de varas, arrobas y libras.

Administración Publica6- Del personal rentas y gastos del consejo de este distrito.

Justicia.- De los pueblos donde hay jueces, de paz en este distrito y la comprencipon de la jurídicción de cada uno.

De las causas iniciadas y despachadas por los jueces de paz.

Instrucción.- De la clase de escuelas, del número de ellas el de preceptores y de mas por menores de este ramo.

Distrito de Bahuachica y su Anexo Peca.-Estas dos poblaciones se encuentran pobladas, la primera es un extenso valle situado en Oriente de la provincia, a la orilla del rio Utcubamba, e inmediata al Marañón donde se unen los rios y donde va a terminar la extención de la administración politica, y la segunda población se halla hacia el Oriente del distrito situada en un recinto pequeño de llanura intermediada por la montaña.

Tiene por picos el unico cerro elevado, del que ya tenemos hecha mención (LALA) y tiene dos quebradas que son el rio de Paca, el de Yumbate y estas quebradas de agua permanente riegan solamente a Baguachica y contribuyen al Utcubamba.

Producen innundaciones en la estación del invierno.

Ambos rios toman su origén de las alturas del cerro Lala. No hay lagunas ni puquios notables.

Climatologia.- Estos lugares se distinguen tambien en su extremo de calor, siendo el clima de Peca, menos templado.

Llueve en los meses de Enero y Mayo; no cae graniso ni nieva; y estos cambios producen los mismos efectos, que se ha tratado en el distrito de Copallin asi mismo se observa un viento de N. a S. que algunas veces son perjudiciales.

Para la medicina domestica escasamente se encuentran yervas que se conocen en otros distritos.

No hay tintorerias ni curtidores de cuero.

Hay peces en todos los rios y se pescan como en los demas pueblos vecinos de este lugar.

Etnografia.- El alimento ordinario que tienen son: platanos, yucas, y de mas comestibles.

Se visten de las mismas telas y articulos - como los de Copallin asi mismo tambien las enfermedades que padecen son las mismas que experimentan los de aquel distrito.

Industria.- Agricultura.- Se cultiva el campo amurallando con cercos de palos. Y no hay haciendas; se cultivan en este distrito: el arroz, el cacao, algodon, tabaco, platanos, caña escasamente.

No hay caserios. Las medidas que acostumbra para los terrenos son almudes y celimines, tambien se obtiene dos cocechas al año.

Ganaderia.- Las clases de ganados, y el número de cabezas.

No se crian chanchos, caballos, mulas ni burros en gran cantidad.

Inustria Fabril.- A mas de la agricultura domina la industria de benificar tabacos y sacar cascadilla.

El costo producto de los capitales invertidos de los indicados articulos.

Tambien las montañas de este distrito y las de Copellin producen en abundancia la miel de abeja y la vainilla.

Todos los articulos de comercio que produce este distrito son exportados a distintos -- departamentos y provincias.

No se fabrica vino ni aguardiente. De los caminos del distrito, del largo y estado de ellos.

Todas las vias de comunicación son transitables, por hallarse en buen estado. No hay puentes.

Comercio.- En comercio que hay en este es en todas sus circunstancias igual al de Copa--llin.

Justicia.- De los jueces de paz en el distrito, la comprención de su juridicción.

De las causas terminadas é iniciadas de los jueces de paz.

Instrucción.- Números de las clases de escuelas, el número de ellas, el de preceptores y demas datos de este ramo.

Compendio.- No es posible dar por concluida la importante memoria sin compendizar de una

manera apresurada y laconica, solo con el deceo de manifestar una discripción general del contenido de ella.

Industria.- Agricultura.- Antes de ocurrir a la demostración de los cuadros, vamos á en-- contrar, que la agricultura en toda la provincia, ha proporcionado durante el año 73 las entradas siguientes: Apareciendo en ella 141 fanegadas de terrenos cultivados, han cultivado estos productos: chancaca 1.211 qqs cañazo -- 12,635 galones que vendida la primera a cuatro $, el quintal y el segundo a sincuenta y cinco sentavos galón se ha considerado su costo $1433 cuarenta ctv. y resulta su producto $11,793.

Que cosechando 11,550 almudes de maiz, se a considerado su costo 664 $ 60 ctv. y su producto $2,310.

Algodon: la cantidad cultivada segun el -- cuadro; costo 298; y produjo un $1,382.40 ctv.

El arroz cultivado segun la anotación del cuadro costo $ 150 y produjo 2,000.

Tabaco: por un calculo aproximado dio du-- rante el año (segun datos) 485 fardos, que vendidos, a 8.00 $, y considerado su costo $800.00 produjo 3,000 $,

Cacao: considerese en el mismo orden anterior, dio 24 quintales que vendidos a diez soles sin contarse costo, produjo S/240.00. Que reunidas las partidas vemos que habiendose gastado S/3,343.60 ha arrojado el producto de S/21,-325.40 .

Administración Publica.- En este ramo; al

tratarse sobre el personal, rentas y gastos de cada Concejo, y de los arbitrios que podian emplearse para sus tentas encontramos un deficit de cuadros que pertenecen a los concejos de los distritos Copallin y Baguachica, que estos funcionarios a pesar de la Subprefectura no cumple en suministrar por escrito los datos exigidos. Que sólo dando una ojeada a la nota de 3 de ab abril de uno de los alcaldes, dejaremos de vaventurar la verdad.

Instrucción.- El estado proteje en la actualidad en la provincia puramente diez y siente escuelas, catorce de niños y tres de mujeres y aunque la ley del presupuesto de la luz suficiente de protejer veintitres escuelas, diez y seis de niños y siete de niñas, de estas se encuentran una abandonada desde el año 71, otra desde el 73, habiendose solamente proheido la de Pomacocha, que se instalo en 12 de Febrero del presente año.

Las de aquellas se encuentran una abandonada desde Marzo sel presente año que contandose quince encontramos un deficit una de niños para completar el número del presupuesto, habiendose proveido nuevamente la de San Pablo y Cajuro en 1 de Marzo y en 25 ultimo.

Hoy felizmente se encuentra cultivandose en toda la provincia segunda del año 73 trescientos treintaycinco agragandose a estos: diez y nueve; los de la escuela Cajururo son trescientos cincuenta y cuatro niños y ciento diez y siete niñas ejercitando:

Alumnos	en	Aritmetica.........	29
"	"	Gramatica..........	15
"	"	Ortologia..........	41
"	"	Historia Sta.......	2
"	"	Catesismo	13
"	"	Religión...........	29
"	"	Moral..............	14
Alumnas	en	Aritmetica.........	5
"	"	Ortologia..........	7
"	"	Catesismo Politico..	14
"	"	Moral..............	13

He aqui; queda manifestado (segun los datos) que en el año 73 salierón aprobados en sus clases 69 niños y 20 niñas.

Culto.- El señor ministro de gobierno y director de estadistica general, con referencia, remitiendo modelos y ordenando que presten la suministración sobre el estado de los templos, de los curas, vice parroquias, y remitan por conducto de la Sub prefectura, aquella oficina, y contemplando la provincia solo tres doctrinas cumplen en remitir lo de San Carlos y Chisquilla quedando en el mas profundo silencio el parroco de Peca.

Hacienday Comercio.- Como refiriendose a este ramo hubo ordenado el señor director que con referencia se manifieste a cuanto lo que este gasta en ella para una subcinta y terminante absolución, se pidio datos al señor Cajero fiscal, el que en contestación del 16 del que termino dice: Respecto del primer, punto puede Ud. tomar tales datos de la matricula de contribuyentes que, encargandole su recaudación, ha pasado a la Sub prefectura de su despacho, el señor Precidente del consejo Departamental, cuyo funcionario no habiendo remitido hasta hoy

la matricula de predios correspondiente a esta provincia, ignora la Sub prefectura la cantidad de contribución que se paga al Estado.

Para manifestar la cantidad que el estado gasta en esta provincia nos contraemos a la indicada nota del cajero fiscal, y reducimos por ella lo siguiente:

Al año por sueldos al Sub prefecto de la provincia	1,500.oo
Gastos de escritorio	96.oo
Sueldo al cura combresor de Yambrasbarba.	480.oo
Sueldo para 16 preceptores	9,600.oo
Sueldo para 7 preceptoras	3,600.oo
Sueldo para juez de primera Inst.	1,900.oo
Sueldo para un alguacil	76.80
Suma	17,252.80

Para deducir la inverción justa en la actualidad, pasemos a exponer, que según lo expuesto no hay sin no 14 preceptores y 3 preceptoras, en lo que el presente año se gastan diez miel doscientos soles.

Esta diferencia y la de el antrior, dan por ahorros cuatro mil novecientos sesenta y seis soles ochenta centavos. San Carlos 5 de Junio - 1874. José M. Rodriguez.

CHACHAPOYAS

Por : Francisco Obando

Topografía .- La ciudad de Chachapoyas, capital - del distrito de su nombre, es a la vez de la provin - cia del Cercado y del departamento de Amazonas, cuyo nombre se deriva del antiguo Sachapuyo: está situada en una población algo quebrada, y dominada por los cerros y colinas de Puma-Urco. No hay rio que atraviese por el distrito, sino una quebrada llamada "Molino" cuyos tributarios son los pequeños arroyuelos de Loloc Alfalfar, Yuracyaco y Jupia, que bajan del Sur de la - población y desagua al Oeste en el rio Utcubamba; y al Este las quebradas de Taquia Rondon y Chaupiyaco que corren de Sur a Norte, bajando de las alturas de Puma-Urco y desaguan en el rio Sonche, al Noreste. Dichas aguas y la muy pequeña que sobra de las fuentes públicas de la ciudad, son las que sirven para el regadío - de la campiña y huertas.

En las alturas de Puma-Urco hay una laguna llamada "Huallpapechu", que es el origen de la quebrada de - "Lucmahuayco", las aguas de dicha laguna se trata de hacer que venga a esta ciudad, aumentando el pequeño - caudal de aguas que tienen las vertientes de "Barretocuchos".

Etimatología .- En las punas de Puma-Urco es en extremo el frío; se siente calor en las márgenes del Ucubamba, siendo templado el temperamento de la misma población.

Llueve con abundancia, en los meses de Febrero, - Marzo, Abril y Octubre, cayendo granizo rara vez en - Agosto o Setiembre, y heladas en Julio y Agosto que dañan las sementeras.

El viento que generalmente reina es el del Norte , siéndolo el del Este en los meses de Junio y Agosto.

Geología .- No hay en este distrito ni en ninguno de los de la provincia, volcan alguno que se sepa: tampoco existen puquios de aguas termales: ni se ha sabido que hayan habido terremotos de consideración; a no ser unos temblores de muy pequeña duración, que se - sienten todos los años al variar la estación.

Fisiografía .- En el cerro de Luya Urco existe en abundancia tierra pulverulenta colorada; amarilla y blanca de que hacen uso para el enlucido y blanquimento de las casas.

En las montañas de Puma Urco Taquia, Quipachacha, San Pedro de Huallpuc y Pongomal, hay maderas de distintas clases, distinguiéndose las de hisfungo, puca - ñahui, pauc-rapra, puti-guero, cascarilla, lucmo, nogal y aliso que se emplean en las fábricas de las casas. Las plantas que se emplean en la medicina doméstica y que crecen espontáneamente, son la chicoria, yerba santa, verbena, zerrajas de varias clases, culen malvas, llantén, lengua de vaca, mansanilla, borrajas, sanguinaria, berros, yerba mora &a.

Entre los cuadrúpedos salvajes los más conocidos son el oso negro, el zorro, leopardo, venados, zorri-

llo, zorro pardo, tigrillo: entre las aves el buitre, - cuervo, gavilan de varias clases, pinssa, ssachahuallpa cuniquingues, quien-quien, palomas &a.

Hay sapos pequeños; y en las márgenes del Ucubamba hay lagartijas y culebras que no son venenosas.

En el río de Utcubamba hay peces pequeños que se pescan con garlito o en sábanas y se sacan al mercado - de esta capital solo en la época de cuaresma y en muy pequeña cantidad.

Los animales domésticos que se crian generalmente - son: el perro, el gato, el puerco, las gallinas, pavos; y en algunas partes los loros, el chisco y palomas de castilla.

Etnografía .- La raza dominante es la blanca, el idioma que generalmente se habla, es el castellano; los vestidos que llevan los hombres y mujeres, son de artículos europeos; el alimento ordinario es arroz, carne , papas, yucas, zanahorias, camotes, papa-seca, frejoles, maiz, pan, té, café y chocolate.

Los materiales que se emplean en las casas son el adobe, las maderas ya expresadas, carrizos, magueyes, - caña brava y cabuyas. La tarea de adobes que se compone de treinta y tres cuesta un sol; cada viga diez y doce reales, el tercio de carrizos que se compone de - treinta y tres, tres reales, magueyes y caña bravas a una por medio y cuatro reales la libra de cabuya encerada, clavos de fierro a cuatro reales libra. Los techos son de tejas (importa setenta $ el millar) que se extienden en un regio tejido de carrizos sobre un armazón de tijeras de vigones que importa seis reales cada vigón. Todas las casas tienen altos, con vista a la calle. El alquiler de una habitación cuesta tres soles mensuales: el de una de dos piezas cinco soles y el de

una casa para una familia desde ocho hasta veinte soles.

Hay un billar que también sirve de fonda y gallera. En dicha fonda puede comer un individuo solo con dos soles diarios, y el gasto diario de una familia es calculado más o menos en cuatro soles diarios aunque algunas gastan ocho y diez.

Ultimamente se ha abierto un café a donde concurren todas las personas decentes de la población y son muy bien atendidos.

Industria : Agricultura .- Toda la campiña que rodea la población está dividida en pequeños girones correspondiendo cada uno a distintos dueños que siembran anualmente, maíz, frejoles, alverjas y papas. Hay también pequeños alfalfares. Las Chacarillas del Molino Pencapampa, Silva Urco, Quipachacha, Rojascucho, Hidalgo San Antonio, Lucma Urco, Achamaquin, Bocanegra, Puca Cruz, la Hoya, Rondon, Maraipata, Calvario y Puma Urco, tienen cada una, mas o menos una legua de extensión y se cultiva en ellas maíz, frejoles, papas, alverjas, habas, ocas, ollucos, cebada, trigo, zapallo, cebolla, lentejas yucas, zanahorias, que se cosechan una vez al año.

El jornal de un peon es de tres reales y medio diario en trabajos de agricultura y cinco reales en el de fábricas: los albañiles y carpinteros, ganan un sol diario.

Ganadería .- Se crian el vacuno, yeguarizo y lanar en algunos de los fundos ya expresados pero en tan pequeño número que no merece considerarse.

Se matan anualmente en esta ciudad quinientas cabezas de ganado vacuno, y un mil de lanar poco más o menos. El peso de cada carnero es de tres arrobas término medio, y el de una vaca quince.

La carne fresca de vaca se vende a tres pesos arroba y el brazuelo y pernil de un carnero por ocho y diez reales. Un carnero vivo se vende por tres pesos, una vaca por treinta; el cuero de un carnero por dos reales el vellón de lana por tres reales; el cuero de una vaca por diez reales, el de un novillo por doce.

La mantequilla es escasa y se compra a diez reales libra. El quintal de sebo se vende por veinticuatro soles, calculándose el de toda la provincia en trescientos quintales más o menos que se consumen en velas y jabón sin que se exporte a parte ninguna.

Se crian chanchos en muy pequeño número, se seban con maíz, e importa de cuarenta a cincuenta pesos.

Industria Fabril .- En las haciendas o chacarillas de Rojascucho, la Hoya, Achamaquin e Hidalgo, se fabrica el aguardiente de caña, que se vende en esta ciudad el barril de cincuenta botellas por veinte pesos, advirtiéndose que la que mas produce es Hidalgo, que da a lo más cien barriles al año, las demás rara vez producen, pues la poca caña que siembran la invierten en guarapo que se vende en esta plaza, a razón de dos pesos carga de cuatro arrobas.

Industria Vehicular .- Hay muy pocos que se emplean en la arriería, siendo la tarifa del flete de un real por legua, para comisiones del servicio público; y para con los particulares convensional.

Los caminos que hay en el distrito son el que se dirige a Huancas, de legua y media de largo, todo en blanco; a Levanto de tres leguas; al Puente de Utcubamba que es el límite de la provincia de Luya, una legua y cuarto y al pueblo de Molino-Pampa, ocho leguas, que van por cuestas atravezando quebradas y el rio de Sonche, todos de fácil reparación; y que en la actualidad

se hayan bien compuestos, merced a las repetidas órdenes que he librado al efecto.

Comercio .- Hay en el distrito artículos europeos, - que se traen de la capital de la república por el departamento de Cajamarca y del Perú, por el de Moyobamba. Se emplea en el comercio, como medida, la vara castellana.

Administración Pública: Gobierno .- Dividida la provincia del Cercado en doce distritos hay un Gobierno en cada capital de distrito y teniente gobernadores en cada pueblo; como lo manifiesta el cuadro de los distritos - que con designación de sus capitales, pueblos de que se componen, nombres de sus gobernadores y teniente gobernadores, se acompaña bajo el número 1.

El Concejo Provincial de esta capital, se instaló bajo mi presidencia, siendo su personal, y el de los Concejos de distrito los que para mayor claridad van puntualizados en el cuadro número 2; no estando establecidos aún los de Huancas, Levanto y Chuquibamba.

Correo .- Hay en esta capital una oficina de correo cuyo administrador principal lo es D. Mariano Vásquez, - interventor, Don Miguel Ampuero, y amanuense, D.Ediberto Silva. Las estafetas y receptorías que tiene la provincia, con designación de los distritos en que se hallan y lugares a que prestan sus servicios, como el movimiento del distrito postal, van designados en los cuadros número 3 y 4; existiendo maestros de postas para la carrera de valles en los pueblos de Leymebamba y Balsas, que prestan sus servicios de una manera irregular.

Las calles de esta ciudad son alumbradas algunas , particularmente de siete a nueve de la noche, y a exi - gencias de la policía; sirviéndose de velas de sebo, para dicho alumbrado.

La distancia que hay de esta ciudad a la capital de cada distrito y a la de las provincias limítrofes está designada en el cuadro número 5, en el que va expresado también las leguas de buen camino que se encuentran en el trayecto a cada capital. Dos habitaciones en la casa Cabildo, que sirve de cuartel de Gendarmes, constituyen la cárcel de esta Ciudad. Aunque con la misma tropa se ha levantado una pared en el patio para evitar el rose de esta con los presos, no se ha evitado esto del todo; y como para entrar a la cárcel hay que atravesar el patio de Gendarmes y la prevención, salta a primera vista la inseguridad, por una parte de los presos, por estar en contacto con la tropa y los inconvenientes con que tropiezan algunas veces los actuarios, al ingresar a la cárcel cuando la guardia tiene que cumplir órdenes que algunas veces comúnicados en lo general impiden la entrada: y a fin de evitar esto y para consultar mejor la independencia del poder judicial, convendrá hacer - una cárcel nueva con departamentos cómodos, donde custodiados los presos por una guardia especial, estuviera esta a orden del juez de 1ra. Instancia. Aunque en - tiempo oportuno se ha pedido al juez de 1ra. Instancia un cuadro estadístico de los presos que tenga en la cárcel, suplicándole se sirva expresar el número de los que están por sentencia, o solo por seguridad, clasificando unos y otros por la edad, el sexo, la raza, la nacionalidad y la especie de falta cometida, y señalando además el alta y baja al año, no lo ha suministrado aun y constituído por tanto en dicha cárcel no se ha encontrado preso de ninguna clase, estando sus habitaciones completamente vacias, las puertas de los calabozos inseguras y sin una tarima donde pueda reclinarse el desgraciado que por su fatal suerte sea conducido a ese lugar.

Este distrito dá catorce electores propietarios y seis suplentes.

Los decretos y resoluciones expedidas por esta Subprefectura (cuyo número y el de los nombramientos y oficios) está en el cuadro número 6.

Justicia .- En todos los pueblos de la provincia,hay jueces de paz; la jurisdicción de estos se extiende a todos los lugares que comprenden los límites de cada pueblo, siendo su persona en la actualidad el expresado en el cuadro número 8.

La judicatura de 1ra. Instancia la desempeña hoy accidentalmente el juez de paz de 1ra. nominación, D.Felix Castro, por no haber venido aun el señor Dr. D. Juan de Dios Torres Lara, nombrado últimamente.

Los cuadros de las causas iniciadas y despachadas por los jueces de paz y el de 1ra. Instancia; no se han podido aun obtener, sin embargo de haberlo solicitado en tiempo, remitiendo los correspondientes modelos; como no se sabe tampoco si se habrá iniciado o nó algun juicio privativo, pues el oficio que con este objeto se dirigió al señor juez de 1ra. Instancia, no ha sido ni contestado.

Los delitos de la policía son en todos los distritos juzgados por los jueces de paz o por las municipalidades pues ninguna ingerencia tienen en ellos los gobiernos; sucediendo otro tanto en esta capital en que intervienen dichas autoridades.

Las escrituras públicas que se han extendido en el registro del escribano público de esta Capital, clasificadas por asunto, las expresan los estados número 8, que por duplicado se acompañan expedidos a solicitud de esta Subprefectura.

Beneficencia .- La vacunación está encomendada al médico titular de la provincia Dr. D. Domingo G. Amado.

Hay una profesora de partos que es titular (Doña Aurora Mendoza). Desde que recibió el despacho de partera, no se sabe que hasta hoy haya asistido a alguna.

La sociedad de Beneficencia de esta capital funciona ordinariamente el diez de cada mes, bajo la presidencia de su Director D. Baltazar Eguren. El cuadro estadístico de su personal, rentas, y gastos no han sido suministrados a esta Subprefectura, por razones que manifiesta dicho señor Director en su oficio de veinticuatro del corriente, que va signado con el número 9; y como miembro que soy me permito exponer: que su personal es el puntualizado en el cuadro número 10. Sus rentas consisten en el interés de pequeños capitales impuestos sobre algunas fincas cuyo cobro no está en perfecto orden: en el producto de boletos que para entierros se expiden por la dirección: en el de venta de medicamentos que no alcanza a cubrir ni la cuarta parte de los cincuenta y cinco pesos que se dan mensualmente al empleado encargado del cuidado de la botica que fue establecida a mérito de una proposición que presenté a la Junta para que invertida en medicamentos una considerable suma de sus fondos que tenía en caja, pudieran ponerse las drogas, cargándoles a su valor en la plaza de Lima solo los gastos de conducción, al alcance de la gente mas proletaria, pero sensible me es decirlo que lejos de esto se ha subido tanto el valor de dichas drogas, que aun las personas mas acomodadas solo en muy extrema necesidad ocurren a dicha botica.

El fisco acude al hospital con la cantidad mensual de ciento sesenta y ocho soles sesenta y siete centavos en esta forma: tomin de hospital treinta y dos soles treinta y siete centavos; para cubrir el déficit de sus

gastos ciento treinta y un centavos: dicha suma se invierte en el pago de los empleados del hospital y mantensión de unos cuantos menesterosos que habitan allí, sin que ningun enfermo, por más pobre que sea quiera ir a medicinarse en aquel local, que a mas de estar casi en completa ruina, no hay en ponderación una frazada que proporcionarle, y ha quedado por esto convertido el hospital, más bien en asilo de mendigos.

La Beneficencia haría un positivo bien al país empleando más de los fondos expresados, los que como resagos tiene en su tesorería, en refaccionar el local y proporcionar de útiles el salón de camas que fue mandado arreglar, hace años, por el señor D.Ambrosio Becerril cuando desempeñó la dirección de Beneficencia, única época en que fueron asistidos de una manera regular los enfermos que concurrieron al hospital.

El panteon se encuentra en deterioro; su capilla con todas sus paredes cuarteadas, amenazan ruina.

Instrucción .- Hay en el distrito del Cercado diez escuela de ambos sexos, cuyos preceptores son rentados por la Nación y están bajo la vigilancia de la Municipalidad como en los demás pueblos. Existen también en esta ciudad escuelas particulares.

El número de las escuelas primarias donde no se han establecido aun los Consejos Municipales, son dos de ambos sexos en el pueblo de Huancas; dos idem en Lavanto; dos id. en Chugibamba; una de varones en el pueblo de Sonche, anexo del distrito de Huancas y otra de varones en la hacienda de Condechaca, comprensión del distrito de Levante. El número de escuelas de ambos sexos que hay en toda la provincia y lo que se gasta en cada una de ellas, están expresados en los cuadros números 11, 12 y 13. Todas las escuelas de esta ciudad y sus suburbios, carecen de útiles, a excepción de una de varones que tiene local propio, están establecidas en casas particulares que se consiguen con bastante dificultad y sin ninguna clase de comodidades.

La concurrencia de los alumnos a las escuelas, si es dificultosa en esta ciudad en alguna parte de la población, lo es del todo en los pueblos de indígenas donde los padres se resisten a matricular a sus hijos resultando de ello que solo a instancias de los gobernadores pueden concurrir en cada escuela un número que no pasa de diez, y en los de mayor población de veinte.

Culto .- Hay en esta ciudad siete templos grandes que son: la Catedral, La Merced, San Francisco, Santa Ana, Belen, Burgos y San Lázaro y dos capillas de la Asunción y Natividad.

Hay en toda la provincia siete curatos que son : Chachapoyas con los templos de La Merced, Santa Ana , Burgos y San Lázaro; y capillas de La Asunción, Natividad, el Señor de la Contricción, Quipachacha, Rojas Cucho, Achamaquin, Santa Cruz, Huaraticiana, Tincas , Ynguilpata, Lucma, Utcubamba, Chuquibamba, Quillilic, Huiquilla y Condechaca. Levanto con los templos de los pueblos de Levanto, Colcamas, Huancas, Sonche y la capilla del pueblo de Pomaya; la Jalca, con los templos de los pueblos de la Magdalena, Zuta, Jalca y dos capillas, una en este pueblo y otra en la Magdalena; Balsas con un templo en este pueblo, y uno en cada uno de los pueblos de Chuquibamba, Uchucmarca, Longolca y una capilla en el asiento de Collon; Guallabamba, con los templos de Santa Rosa, San Nicolás, Cochamal, Omia y una capilla en el barrio de la Tolora; Olleros con los templos de Diosan, Yambajalca, Olleros, Molino Pampa, Taulia, Cheto, Casmal, Soloco, Daguas y una capilla en Pipos; Chiliquin con los templos de Quijalca,

Concha, Chiliquin, Cuelco, Tampa, Yurumarca, Vituya y la capilla de Cuelcacha y Aymes.

Hacienda .- La matrícula de contribuciones de esta provincia fue formada últimamente por el Apoderado Fiscal D. José Antonio Urunaga, cuya aprobación está pendiente aún.

Guerra .- Hay en esta capital un cuartel que es de la propiedad del municipio que lo ocupa la gendarmería: el personal del jefe y oficialidad de esta fuerza, como su número lo expresa el cuadro número 14.

Extinguido el piquete de vigilantes se ha establecido de conformidad con el Reglamento de la policía de seguridad de treinta y uno de diciembre último una compañía de guardia civil, cuyo número y el personal de su mayor é inspectores lo designa el cuadro número 15.

El cuartel de gendarmes no tiene las comodidades necesarias y es reducido y para su seguridad y mejor disciplina de la fuerza convendría hacer uno nuevo donde también podría estar la fuerza de la guardia civil, que a falta de local ocupa hoy una pieza reducida de la casa prefectural.

Distrito de Huancas.- La población de este nombre está situada a legua y media de Chachapoyas, en una pequeña altura, sus cuadras y calles imperfectas; su plaza cuadrada y de regular tamaño, tiene un regular templo, cubierto de tejas con un cementerio espacioso bien amurrallado.

Tiene por agua potable una pequeña vertiente a dos cuadras de la población.

Comprende el distrito de Huancas las chacarillas de la Hoya, Vitaliano y Salazar: hacienda de Huayraticrana

la Coca y Santa Cruz y el pueblo de Sonche con sus chacarillas inmeditas.

La demarcación del distrito de Huancas es imperfecto en cuanto se relaciona con el pueblo de Sonche, que está a bastante distancia y no tiene una vía para comunicarse un pueblo con otro que la que atravieza por la capital de la provincia y sería mas conveniente que el pueblo de Sonche formase un nuevo distrito con los pueblos de Cuelcho y Casmal y el asiento de Aymes y Chacarillas de Naranjos, Pipos, Casiulas y Sascar.

El temperamento del pueblo de Huancas es variado , siendo templado el del pueblo de Sonche, que está situado a la derecha del rio de este nombre subiendo unas doce cuadras.

Llueve con abundancia en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Octubre.

El viento que generalmente reina es el del Norte. Hay en ambos pueblos del distrito tierras plásticas de que hacen vasijas, tinajones, etc.

Las yerbas que se emplean en la medicina doméstica como son cerraja, llantén, ancusacha, yerba santa &a. crecen espontáneamente.

Se conocen como animales cuadrúpedos salvajes, el oso negro, el zorro, los venados, etc, y como aves el buitre, gallinazo, gavilán, halcón, cernícalo, perdiz, etc.

Hay en las márgenes del Vicubamba que está sembrado de yucas, camotes, plátanos y caña, pequeñas culebras y lagartijas.

La raza dominante del distrito es la indígena, hablan todos el castellano, sus vestidos son de lana, su alimento ordinario la cebada, maíz, frejoles y papas, su bebida el guarapo. Hombres y mujeres mascan coca, que consume cada uno cinco a sesis onzas por día.

Las casas son de paja sobre paredes de piedra mal construídas.

La campiña del distrito es poco cultivada siembran cebada, maíz, frejoles, habas, quinua, papas y trigo. Todos los indígenas trabajan en terrenos de comunidad, siendo el jornal de cada peon de un real diario, dándoles de comer.

Se cría el ganado lanar en muy pequeña cantidad, lo mismo que los chanchos.

La industria del distrito consiste en elaboración de ollas y basijas a que estan todos dedicados,y unos cuantos que tienen sus labranzas de caña en muy pequeña escala fabrican el guarapo que les sirve de bebida.

Todos los caminos del distrito a excepción del que se comunica con Chachapoyas son quebrados y están actualmente reparados. Hay tres grandes puentes de madera techados con paja llamado Huaca y Huancachaca sobre el rio Sonche y el de la Coca sobre el rio de este nombre.

Hay un gobernador en el distrito que lo es don Calixto Herrera; un teniente gobernador en Huancas que lo es don Miguel Quistan, y otro en el pueblo de Sonche que lo es don Victorio Villavicencio.

El Concejo Municipal del distrito no se ha instalado aun y continúa funcionando la Agencia Municipal.

En los dos pueblos del distrito hay casas de cabildo y cárceles, siéndolo de tejas y nueva el de Huancas y de paja y en regular estado el de Sonche.

El distrito dá un elector propietario y un suplente Hay un juez de paz en cada pueblo.

Dos preceptores de ambos sexos en la capital del distrito y uno de varones en Sonche. La concurrencia de los alumnos es diaria y en bastante número, están bien adelantados debido al esmero y contracción con que los preceptores desempeñan su misión.

Los tres son rentados por la Nación a razón de cincuenta soles mensuales cada uno.

Hay en el distrito dos templos grandes y tres capillas y es anexo del curato de Levanto.

Distrito de Soloco .- El suelo de todo el distrito es quebrado. Hay dos quebradas que se denominan Cachelen la una y Tucoshuayco la otra.

El pueblo de Soloco se encuentra en bajo, dividido por el rio de su nombre con un puente en media población Su templo es de paja, tiene los paramentos etc. Hay una casa pequeña que sirve de cárcel, una grande parroquial que sirve para escuela de varones.

No hay local para escuela de niñas que está establecida en una casa particular.

El rio mencionado tiene agua todo el año y tiene su origen en "Chaquel" distante dos leguas, no es caudaloso ni produce inundaciones, corre de Sur a Norte, no tiene tributaciones y desagua en el rio Sonche, a una legua de distancia.

Son de ninguna importancia las pequeñas lagunas que hay en los pajonales.

El clima es un poco frio- Llueve con abundancia en los meses de Febrero, Marzo y Abril, cae granizo indistintamente y heladas, en los meses de Julio y Agosto que dañan las sementeras.

El viento que reina generalmente es el del Sur - Hay en pequeña cantidad el cedro del que se sacan tablas. Hay osos que habitan en las alturas, lo mismo que zorros, venados, leopardos, etc. y no se conocen más animales domésticos que, perros, gatos, gallinas y pavos.

La raza dominante del distrito es la indígena, su alimento ordinario papas, maíz, frejoles; su idioma el quechua, sus vestidos de lana, que fabrican las mujeres. Toman aguardiente que se introduce del valle de Guayabaca, chicha de maíz que la hacen en la misma población en pequeña cantidad y guarapo que llevan de los temples inmediatos.

Mascan coca que consumen cada uno cuatro onzas por día.

Las casas son de pajas con altos; no se alquilan , ni importa nada el hospedaje a los transeuntes; son escasas las comodidades de la vida. Hay coto y berrugas este ultimo no es general.

Se cultiva el campo en cuanto cada uno necesita para su chacras.

Hay pequeñas propiedades a la margen del rio Sonche que les dan el título de haciendas por tener dos o cuatro agregados.

Se cultiva generalmente, papas, maíz, frejoles, haba, cebada, alverjas, ollucos, &a. que tienen una sola cosecha en el año.

Todos los indígeneas trabajan en terrenos de comunidad. Las mujeres ayudan a los varones en todo lo concerniente a la agricultura, y manufacturan, sus propios vestidos y el de sus esposos : el jornal de un peon es de 20 centavos diarios.

Ganadería .- Se crian el vacuno, yeguarizo, lanar y cerdos que no están expuestos a enfermedad, ninguna. Se matan anualmente de quince a veinte cabezas de ganado vacuno, en la época de fiestas, por los mayordomos o devotos. Vale un carnero dos pesos, una vaca veinte pesos: el cuero de un carnero dos reales, el de vaca seis reales. El carnero dá dos vellones de lana al año que se vende a un real el vellón.

Industria Vehicular .- Todos los del distrito son arrieros, se emplean para llevar las cargas, mulas y caballos que se introducen del departamento de Cajamarca y cuesta poco más o menos sesenta soles. La tarifa de flete; por legua es de un real por carga de ocho arrobas. Hay caminos a Chachapoyas que distan cinco leguas, al distrito de Molinopampa cuatro leguas y al Valle de Guyabamba catorce leguas todos quebrados.

Administración Pública .- Hay teniente gobernadores en este pueblo y en el de Daguas, que está en altura a la izquierda y la distancia de un cuarto de legua del rio Cheto que se une al de Pipos y Sonche. Su iglesia en fábrica con el prebisterio techado de tejas lo demás en paredes; tiene todos los paramentos. Hay una casa de Cabildo y otra Parroquial. La escuela es de varones, tiene veinticinco alumnos.

El concejo de distrito esta ya establecido no tiene rentas. Su personal es: Alcalde D. Romualdo Lucanas, -teniente alcalde D. Manuel Zuta, regidores D. Silvestre Epquin, D. Sebastian Copia y D. Rufino Loja, síndicos, D. Anacleto Zuta y D. Escolástico Culqui. No tiene rentas el Concejo y se puede establecer como arbitrio municipal el peaje de diez centavos de toda bestia que pase con carga de aguardiente que se introduzca al distrito y diez centavos por la arroba de guarapo, y emplean estos fondos en provecho de la misma población.

Hay una cárcel en estado de ruina.

Dá el distrito dos electores propietarios y un suplente.

Justicia .- Hay un juez de paz en este pueblo, y otro en el de Daguas, su jurisdicción se extiende a los límites de cada pueblo.

Instrucción .- Hay cuatro escuelas rentadas por el Estado, una de varones y otra de mujeres en este pueblo: otra de varones en Daguas y de id. en Pipos. Hay dificultad en la época de desiervas y cosechas para la asistencia de todos los alumnos por la resistencia de sus padres; y el remedio eficaz sería llevar a cabo las multas impuestas en el Reglamento.

En la escuela de varones de Soloco hay solo quince alumnos matriculados, de más de cincuenta que debe haber en el pueblo y asisten ocho o diez.

En Pipos hay diez y concurren cuatro o seis solamente; en la de niñas de Soloco seis.

El preceptor nombrado para Daguas aun no había ido hasta el veinticinco de Mayo, que toqué en este pueblo, a encargarse de su destino cuya circunstancia puse en

conocimiento del Concejo Departamental.

Distrito de Molinopampa .- Se compone de los pueblos de Taulia, Chelo, Casmal y Molino pampa, que es la capital.

Este pueblo se halla situado en llano a la derecha del rio de Ventilla, tiene tres quebradas que atraviesan la población, la una que se denomina Molino-yacu de bastante agua y las otras dos pequeñas nombradas Canturarca y Siprayacu.

Hay varios picos en el distrito, siendo el más elevado el de Pucalladrillo, hay también varias puntas y la cordillera de Piscohuañunan.

Hay pueblos en alto como en de Taulia que dista de la capital del distrito media legua al S.E. y otro en bajo respecto de esta capital como Casmal, distantes dos leguas al N.O. y Cheto una y media al Sur. El rio que pasa por el distrito denominado Ventilla, corre en dirección del Oriente a Poniente y uniéndose a los rios de Olia o Cheto y al de Ispingo toma el nombre de rio Soucha. Es caudaloso, tiene agua todo el año, produce inundaciones dos o tres veces en tiempo de aguas. Toma su origen de la laguna de Cocha conga que esta en la cordillera de Piscohuañunan donde hay también varias lagunas pequeñas y vertientes, que aumenta, el caudal de agua que sale de Cachaconga. Hay una laguna grande en el Tingo que se formó el año de 1853 a consecuencia de un derrumbe del monte que impidió el curso del rio y tiene cinco cuadras de extensión.

Climatología .- El punto de Piscohuañunan es en extremo frio, siendo los pueblos de Molino-pampa y Taulia menos frios; y algo templados Cheto Casmal: llueve con abundancia en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Setiem -

bre: cae granizo indistintamente: y helados en Julio, Agosto y Diciembre, que secan todas las sementeras y pastos, a excepción de las habas, choclos y alfalfa. El viento que reina generalmente es el del Oriente en el invierno, y el del Poniente en verano.

Plantas .- Entre los árboles que hay en la montaña, se emplea el cedro en hacer tablas, y para maderaje de las casas el palo romero y cascarilla. Se hace uso de la corteza de árboles llamado siogue y palpal para teñir negro: se tiñe aromo con las flores del arbusto llamado aromilla: del tallo se hace uso para dar color negro a los cueros que se curten con cal y alumbre.

Animales .- Entre los animales cuadrúpedos salvajes se conocen el oso negro de la puna, que persigue a toda clase de ganado: el zorro a los corderos, la comadreja a las gallinas, el huayhuass a las gallinas y cuyes. Al otro lado de la puna hay tigres y leopardos, este último cuando sale a la población caza a toda clase de animales incluso al perro.

Entre las aves salvajes se conoce el buitre, el gavilan, halcón y hanconcillo, cuervo, gallinazo, pavas, curicunques, quien-quien, &a. Hay sapos y culebras pequeñas, se pescan en garlitos y con veneo que llaman barbasco. Los más conocidos son el carachama, bule y pargatos. Entre los insectos dañinos se conocen el gusano llamado papacuro y el capa de coro, que acaban con las papas y maíz.

Etnografía .- La raza dominante del distrito es la indígena; su idioma es quechua; sus vestidos de lana; alimento ordinario maíz, frejoles y papas; bebida chicha de maíz, que se elabora en el mismo distrito,y aguardiente que se introduce del valle de Guayabamba.

Se hace uso de la coca solo en los pueblos de Chero y Casmal, que consumo cada uno cinco onzas por día. Las paredes de las casas son de piedras, los techos de paja y todas tienen altos. No cuesta nada el alquiler de las casas ni el hospedaje a los transeúntes. Entre las enfermedades reinantes se conoce el coto. No se sabe a punto fijo lo que puede gastar una familia en comer por que todos subsisten de sus chacras.

Industria .- El campo es cultivado solo en parte,pues anualmente elabora cada uno solo lo que ha menester para satisfacer sus necesidades. No hay haciendas en el distrito. Todos los indígenas trabajan en terrenos de comunidad, puede llamarseles propietarios, si se tiene en cuenta la ley de 1824 que les concede la facultad de poder vender el terreno de comunidad que poseen con solo la condición de saber leer y escribir. El jornal de un peon es de diez centavos diarios dándoles de comer y beber.

Ganadería .- Se crian en todo el distrito los ganados vacuno, yeguarizo y lanar. Se dá el nombre de estancias a las vaquerías y parajes no habitados y a donde solo van sus dueños de cuando en cuando, a reparar sus ganados,que cuidan ellos mismos pues no hay pastores: los pastos crecen espontáneamente, a excepción de la alfalfa que se cultiva en algunas huertas de la población. Se mata anualmente en Molino-pampa de treinta a cuarenta cabezas de ganado vacuno. En Taulia sesenta cabezas; en Cheto, veinte y en Casmal quince. El término medio del peso de un carnero es de tres arrobas. El de una vaca de doce a quince arrobas: la carne fresca se vende a doce reales arroba y esto rara vez. La carne de vaca se beneficia con sal, contándola en hojas delgadas y secándola al sol, que se le dá el nombre de cecina o charque. Un carnero vivo se vende por dos soles y una vaca por veinticinco o treinta: el cuero de un carnero por un real, y el de una vaca por seis. Un carnero dá dos vellones de lana al año que se vende a real vellón. No se cria alpaca, vicuña, ni paco-

vicuña. No se elabora quesos ni mantequilla. Se crian chanchos en muy pequeño número y se seban con maíz. Un chancho sebado vale de veinte a treinta pesos cuando - mas, y de manteca da por término medio arroba y media.

Minería .- No se conoce ninguna. Hay vetas de carbón de piedra de superior calidad entre el camino de - Cheto a Molino-pampa, en una quebrada profunda al medio de dos chorreras la una; la otra a la izquierda como saliendo al pajonal, y la otra un poco más arriba en la dirección de la misma quebrada.

Industria Vehicular .- Todos los vecinos del distrito son arrieros, se sirven para llevar cargas de las mulas y caballos, crias del país las unas y las otras que se introducen del departamento de Cajamarca; costando - cada mula ochenta pesos y cada caballo sesenta soles - cuando menos. El valor de las bestias de silla es caprichoso. La tarifa de flete de cada bestia de carga es de un real la legua, por carga de ocho arrobas, y en el tránsito a Moyobamba de cinco arrobas. Hay caminos en el distrito que se dirigen al valle de Guayabamba, su largo de dieciseis leguas con una pascana en Tio y otra en Hualama a Chachapoyas de ocho leguas; a Tambajalca - de tres leguas y a Moyobamba hasta la pascana de Pucatambo que es el límite de este distrito y del departamento, veintiuna leguas, con pascana en el tránsito que son los tambos de Ventilla, Piscohuañunan, Bagasan, Almirante y Uchio. Todos los caminos expresados van por cuestas, atravesando quebradas y rios con grandes puentes de madera, los más cubiertos con techos de paja. En el tránsito a Moyobamba los puentes son también de madera, pero en descubierto y se atraviesa la puna y cordillera de Piscohuañunan. Hay calzadas en las cuestas de Doval, cuenta de Pucatambo y bajadas de Salas, de Colenche y Cuipuquio. Los caminos todos están compuestos en su mayor parte. Los puentes del distrito son reparados por las comunidades, sin gravar al fisco, y se podia arbitrar como recursos que coadyuvarían a su reparación - estableciéndose el pontazgo de diez o veinte centavos por cada bestia de carga.

El precio de los artículos de primera necesidad - son dos reales el almud de frejoles, dos el de maíz y uno el de papas; las medidas son caprichosas no tienen un peso conocido.

Gobierno .- Hay un gobernador en la capital del - distrito, que lo es D. Ecuestaquio Rimachi, nombrado últimamente. Hay Teniente Gobernadores en Taulia, Cheto y Casmal. El concejo municipal del distrito, está ya establecido, siendo el alcalde del concejo D. José Guadalupe Cervan, teniente alcalde D. Agustín Pinedo, regidores D. Leon Oliva, D. José Catalino Rojas, D. Fabian H. Montoya, y síndicos D. Lorenzo Rimachi y D. Manuel Cervan. El concejo no tiene rentas, y puede establecer como entradas el municipio el derecho de peaje de diez centavos por cada bestia que pase con carga de comercio; el de pontazgo, diez centavos y el de veinte por cada arroba de aguardiente que se introduzca en el distrito y además el derecho de sisa de cuarenta a ochenta centavos por cada cabeza de ganado vacuno que se exporte a Moyobamba, el de veinte centavos por cada carnero y diez centavos por cada perro. Estas entradas que deberán cobrarse o rematarse por - cuenta del concejo, serían sus rentas que se emplearían en beneficio y mejoras de la misma población, sin que la autoridad política ni ninguna otra tenga ingerencia en el manejo de dichos fondos.

Hay cárceles en los mismos pueblos del distrito , en buen estado.

El distrito dá dos electores propietarios y un suplente.

Justicia .- Hay en cada pueblo un juez de paz extendiéndose su jurisdicción a los límites de cada pueblo.

Instrucción .- Hay en la capital del distrito dos escuelas para ambos sexos y una de varones en cada pueblo, costeados por el Estado. No hay ninguna escuela municipal, ni particular. Los padres se resisten a poner a sus hijos en la escuela y las autoridades locales, tan condescendientes, no tienen la suficiente energía para obligarlos, ni hacer cumplir las disposiciones del reglamento, ni llevar a cabo las penas impuestas en el a los padres omisos; siendo estas las razones por que se nota en los alumnos que concurren con solapadas faltas, un lamentable atrazo.

Distrito de Olleros .- El suelo de todo el distrito es quebrado, las poblaciones de que se componen son: Olleros, Jambajalca y Diosan, situadas al pie de la cordillera y a la derecha del rio Dandomal, que uniéndose al pie del pueblo de Olleros con el rio de este nombre, forman un regular caudal de agua, y continua su curso, pasando por los distritos de Tumbilla y Jambrasbamba, internándose por las montañas, hasta desaguar en el Marañon. Se encuentran en el distrito varios picos, de nombres no conocidos, siendo el mas elevado en la cordillera el cerro del Campanario. Aun hay también muchas punas, y la Cordillera de Piscohuañunan. Los tres pueblos mencionados están en bajo, respecto de la cordillera, y en alto, distante seis cuadras, poco más o menos, del rio que pasa por el distrito, recibiendo varias denominaciones; y corre de S.E. a N.E.; produce inundaciones en los meses de Marzo y Noviembre; toma su origen de las lagunas situadas a la izquierda de Puca-Ladrillo. Hay varias lagunas en el distrito, de nombres inciertos, siendo la una llamada de Campanario, por estar situada al pie de este cerro, y tiene cuatro cuadras de extensión. Hay también varios puquios de agua fria de ninguna significación.

Climatología .- Los tres pueblos de que se compone el distrito, son en extremo frios: llueve con abundancia en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Setiembre y Octubre; cae granizo en el mes de Setiembre y nieve o heladas en Julio y Agosto, produciendo estos cambios males graves en las ementeras. El viento que reina generalmente es el del Este.

Plantas .- Las que se emplean en la medicina doméstica son las serrajas espinosa y suave, la yerba santa, la berbena y la flor del sauco que crecen por sí.

Animales .- Entre los animales cuadrúpedos salvajes se conocen: el oso negro que come del ganado vacuno, la vez que este llegue a la puna; el zorro que entra a la población misma y se come los corderos, el Huayhuash que mata las gallinas y persigue los cuyes, en el centro de las casas y el leopardo que acomete y come a toda clase de animales.

Las aves salvajes que se conocen son: el buitre, gavilán, halcón, cernícalo, culuIuc (especie de pavo), perdices, gallina silvestre, curiquinques, quien-quien, zorzales, &a.; cuervos y gallinazos, se ven rara vez. Hay ranas, sapos, lagartijas y culebras pequeñas, que no son venenosas.

El rio tiene peces muy pequeños, se pescan con garlito, los más conocidos con: el carachama y los pargatos.

Etnografía .- La raza dominante del distrito es la indígena, su idioma o dialecto el quechua casi ininteligible cuando conversan entre ellos por la ligereza con que lo pronuncian: sus vestidos son de lana y tejidos alli mismo por las mujeres para si y sus maridos: su alimento ordinario, las papas que las hay de diferentes especies, las ocas, los ollucos, la mashua, la zanahoria, el chuño, que los hacen de papas y maíz, las habas

los chochos, la quinua, el maíz y los frejoles: sus bebidas la chicha de maíz: todos mascan coca, y consume cada uno de dos a tres onzas por dia.

Las casas son de paredes de piedra y barro, los techos son de paja, todos tienen altos que se comunican con el interior, por medio de una escalera manual.

No cuesta nada el alquiler de una habitación, ni el hospedaje que se da a los transeúntes.

No hay en el distrito ninguna enfermedad conocida.

No se sabe a punto fijo lo que cada uno gasta en comer, por que se mantiene con solo las producciones de sus chacras.

Industria .- Se cultiva el campo en el distrito, solo en parte y en proporción a lo que calcula cada familia para sus necesidades. No hay haciendas. Todos los granos expresados tienen solo una cosecha en el año. Los pastos no se cultivan ni se cosechan, pues crecen espontáneamente. No hay jornal conocido, pues cada cual para su trabajo, se dan la mano.

Ganadería .- Se crian en todo el distrito el vacuno yeguarizo y lanar en pequeño número. Se dá el nombre de estancias a las casas de campo, situadas a gran distancia de la población y a donde van sus dueños por temporadas a reparar sus labranzas ganados que no están encomendados a ningun pastor y son cuidados por ellos mismos. Se matan anualmente en cada uno de los pueblos del distrito y solo en la época de fiestas, de treinta a cuarenta cabezas de ganado vacuno y sesenta del lanar. Un carnero pesa término medio tres arrobas, una vaca quince. Un carnero vivo se vende por veinte reales:una vaca por veinticinco pesos, el cuero de un carnero por un real y el de una vaca por cuatro reales: un carnero

produce dos libras de lana al año que se vende por un real. Se crian chanchos en pequeño número.

Industria Vehicular .- Todos los vecinos del distrito son arrieros y se sirven para levantar cargas de mulas y caballos que son criollos y tienen cada uno dos o tres y el que mas seis, siendo el valor de cada flete convencional.

Administración Pública: Gobierno.- Hay un Gobernador en la capital del distrito que lo es D.Miguel Sopla y Tenientes Gobernadores en Jambajalca y Diosan con Inspectores para asuntos del servicio, la jurisdicción de estos se extiende a los límites de cada pueblo.

El concejo municipal está establecido, siendo su personal: alcalde D. Eulalio Pinedo (vecino de Olleros), teniente alcalde D.Mariano Pinedo (vecino de Jambajalca) regidores D.Saturnino Sopla, D.Ambrosio Valera y D. Vicente Gomez (los tres vecinos de Olleros), y síndicos del distrito D. Pedro P.Huamán (vecino de Jambajalca) y D. Victorio Pilco (vecino de Diosan). El concejo no tiene rentas.

Las cárceles están en buen estado.

Dá el distrito un elector propietario y un suplente.

Culto .- Hay un cura interino cuya jurisdicción se extiende a los distritos de Molinopampa y Soloco, siendo el pueblo de Olleros la capital de la Parroquia y residencia del Inter la chacarilla de Pipos, a cuyo cargo se halla todo el curato porque el Cura interinamente nombrado reside en Chachapoyas con el carácter de Rector del Seminario.

Justicia .- Hay un Juez de Paz en cada pueblo, su jurisdicción se extiende solo hasta los límites de cada uno.

Instrucción .- Hay un preceptor de varones en cada pueblo y una más de mujeres en la Capital del distrito; las cuatro escuelas son costeadas por el Estado, no hay una sola, municipal ni particular. Todos los padres se resisten a poner a sus hijos en la escuela y los más a costearles sus útiles.

Distrito de Quinjalca .- El distrito de Quinjalca - comprende al pueblo de este nombre, al de Goncha y los asientos de Cuelcacha y Haymes. El suelo de todo el - distrito es quebrado. Hay en todo él las quebradas de Cashae que baja por el mismo pueblo de Quinjalca a desaguar en el rio Dondomal; los de Haya Jacu, Duquich y Cachamal que estan en el tránsito al pueblo de Goncha que son afluentes del mismo rio Dondomal y el de Goncha a los límites del distrito de Sumbilla, las de Tranco - Jucu, Legia, Pollan, Batan y Choro que desaguan también al mismo rio. Hay también en el mismo tránsito varias quebradas pequeñas de nombres inciertos. En el tránsito a Cuelcacha las quebradas de Sengla y otras muy pequeñas. Yendo por Aymes y pasando el asiento de este nombre las quebradas de Haymes y Chonta. Por cordillera la de Gelcas que es una ramificación de la de Piscohuañunan. Los pueblos de Quinjalca y Goncha están si - tuados en alto en la misma cordillera y los asientos de Cuelcacha y Haymes en bajo. El rio limite del distrito es el de Dondomal, corre en dirección de Sud Este a Nor Oeste es caudaloso, tiene agua todo el año, produce - inundaciones en tiempo de aguas toma su origen de las lagunas de Puca-ladrillo, tiene por tributarios de parte del distrito que está a la izquierda, las quebradas ya expresadas con excepción de las de Haymes y Chonta - tributarios del rio Sonche. Desagua bajando por los distritos de Jumbilla y Jambrasbamba de la provincia de Bongará en Jusamaro en el Marañon recibiendo el nombre de Imasa navegable. Hay varias lagunas de muy pequeña extensión.

Climatología .- Los pueblos de Quinjalca y Goncha son extremo frios; Cuelcacha y Aymes templados. Llueve con - abundancua en los meses de Febrerp, Marzo, Abril, Mayo, - Setiembre y Octubre: cae granizo en Setiembre y Octubre y heladas en Julio y Agosto y Noviembre que perjudican toda clase de sementeras. El viento que reina generalmente es del Este.

Plantas .- Las mismas del distrito de Olleros que se emplean en la medicina doméstica, agregándose la escorsonera.

Animales .- Los mismos que estan designados en el distrito de Olleros.

Etnografía .- La raza dominante del distrito es la indígena, su idioma el quechua; sus vestidos los elaboran - en el país, de lana: pocos se visten de artículos europeos Su alimento ordinario los puntualizados en el distrito de Olleros. Bebidas de chicha de maíz y aguardiente de caña, que se introduce del valle de Guayabamba. Mascan coca, - que consume cada individuo de tres a cuatro onzas por día.

Las casas son de paredes de piedra y barro con altos y techo de barro.

Agricultura .- El campo es cultivado en parte, y en cuanto a menester cada uno para satisfacer sus necesidades. Lo que mas se cultiva en el distrito son las papas, maíz y frejoles y tienen una sola cosecha en el año. Los pastos crecen espontáneamente, no se cultivan. Se - crian chanchos en todo el distrito en pequeño número. Se seban con ocas y maíz. Vale un chancho sebado 25$. dá de manteca término medio 3 arrobas.

Industria Vehicular .- Todos son arrieros, llevan - cargas en mulas y caballos que se crian en el distrito y tiene cada uno dos o tres bestias y el que más más quin-

ce. La tarifa de cada flete es de un real por legua,pagándose por separado el arriero.

Los caminos del distrito con el que se comunica con el distrito de Olleros de legua y media de largo, con - el de Molinopampa, de dos leguas; con el de Chiliquin - de dos leguas y con el de Chachapoyas nueve leguas, todos van por cuestas, atravesando rios y quebradas. Todos los caminos están reparados, son de facil composición. No se cuenta con mas recursos que la voluntad - con que se prestan las comunidades.

Se ha ordenado la construcción de un puente en el rio Dondomal, que será trabajado por la comunidades de Quinjalca y Olleros.

Hay diez puentes en el distrito que son: Haya Yaco, Doquir, Chachamal, Chorra, Chigua, Vuelo, Cueblan, Chonta, Haymes, Cuashquita, que son de madera todos, bajo - de techos de paja, que lo hacen por obligación las comunidades del distrito y componen además en el camino que va para Moyobamba cuatro puentes que son: Colenche, Sisa, Sedrouchco y Cedro grande, todos sin techos; en la vía a Chachapoyas y Guayabamba, el de Pipos y Panca bajo de techo, y que les corresponde solo una parte. En ninguno de los expresados puentes se cobra pontazgo.

Administración Pública.- Gobierno .- Hay un Gobernador en el distrito que lo es don Matías Mas, y un Teniente Gobernador en Concha. Visto la necesidad de establecer teniente gobernador en Cuelcacha y Haymes, se ha nombrado para este último. El Concejo del distrito esta ya establecido siendo su personal, alcalde don Jacinto Culqui, teniente alcalde don Ubaldo Valle; regidores don Manuel Nieves Más y don Manuel Resurección - Galse; síndicos don Eusebio Valle Villa y don José Valentín Goñas.

El concejo no tiene rentas y se podría arbitrar imponiendo 20 centavos por arroba al aguardiente que se introduce de Guayabamba y el derecho de sisa de 80 centavos por cada cabeza de ganado vacuno y 20 centavos por cada carnero que se exporte a Moyobamba, sin que en estos fondos tenga ingerencia alguna la autoridad política, ni ninguna otra de fuera, sino solo el Concejo que lo invertiría en mejoras de la población.

Las cárceles del pueblo de Goncha, en buen estado, la de la capital en fábrica. Hay una casa parroquial y otra de escuela para varones; la de mujeres en fábrica.

Quinjalca tienen 1,128 habitantes, incluyéndose a los de Cuelcacha. Haymes y el pueblo de Goncha. El distrito da un elector propietario y un suplente. Se ha concretado la construcción de un puente nuevo en el punto de Cachac sobre el rio Dondomal, que divide los distritos de Olleros y Quinjalca, consultando antes la voluntad de sus habitantes, que visto la necesidad de dicho puente se han prestado gustosos.

Justicia .- Hay un juez de paz en Quinjalca, que lo es don Manuel Niño Mas, y otro en el pueblo de Goncha , que lo es don Julian Pilco, extendiéndose la jurisdicción de este solo hasta los límites del pueblo y el del de Quinjalca a los asientos de Haymes y Cuelcacha.

Instrucción .- Hay una escuela de niños en Quinjalca y otras de varones, ambulantes las dos, pues permanecen en el pueblo de Marzo a Octubre y de este mes al de Marzo en Cuelcacha, en razón de que todos los habitantes - de Quinjalca se trasladan a aquel en la época de siembras, dejando el pueblo solo.

En el pueblo de Goncha hay una escuela de hombres - estable. Hay también en Haymes, otra escuela de varones, de nueva creación. Las cuatro escuelas son costea-

das por el Estado, invirtiéndose en sus preceptores la suma de 200 soles mensuales. No hay una sola escuela -municipal, ni particular. En ninguna de las escuelas expresadas estan matriculados todos los alumnos, por la resistencia de sus padres.

Ganadería .- Se crian en el distrito ganado vacuno, yeguarizo y lanar, calculándose el del vacuno en 1,500 cabezas y el de lanar en 3,000.

Se dá el nombre de estancias a las labranzas de cada individuo separadas de la población a donde sus dueños van por temporadas. Se matan anualmente en el distrito, de 30 a 40 cabezas de ganado vacuno y 60 de lanar, y esto solo en la época que pasan sus fiestas. Se vende un carnero por dos pesos y una vaca por 25$. El cuero de un carnero cuesta un real y el de una vaca cuatro reales. Un carnero dá dos libras de lana al año, -que se vende a un real el vellón y una libra de sebo - término medio.

No se conocen alpacas, vicuñas, ni paco-vicuñas.

El jornal de un peon es de 20 centavos.

Las mujeres se ocupan también en la agricultura y en el telar, que son de mano.

Hay un cura interino, cuya jurisdicción se extiende a los distritos de Quinjalca y Chiliquin.

Distrito de Chiliquin .- El pueblo de Chiliquin está en altura, lo mismo que los de Yurumarca y Taupa:el de Vituya en bajo y el de Cuelcho en altura; formando estos cinco pueblos el distrito que se llama Chiliquin. Todo el suelo del distrito es quebrado, las poblaciones de Taupa y Cuelcho están en llano, pero en altura.

Hay en Chiliquin las quebradas siguientes: la de Cueblan que pasa por la derecha, al pie del pueblo de Chiliquin, baja por el pueblo de Vituya y desagua en el rio -de este nombre: la de Cullpa tributaria de la de Cueblan; la de Shique y Obsar que también tributan a la misma de Cueblan.

Al pie del pueblo de Cuelcho, la de Haya Yacu y Culao Puna la que está dominando al pueblo de Chiliquin y se -llama Atunshalla y Salescar.

El rio que atraviesa el distrito se llama el rio de Culao, corre en dirección del E. al N.O., es causaloso , tiene agua todo el año, produce inundaciones en tiempo de aguas, toma su origen de las alturas de Cuelcho, y recibe por tributario a su derecha al rio de Vituya, que es formado por el que baja de Yurumarca, Taupa y las quebradas de Chiliquin. Dicho rio se une al de Sonche, en terrenos del distrito de Huancas, antes del puente llamado Huancachaca y desagua a poca distancia en el rio de -Utcubamba. Hay varias lagunas muy pequeñas de agua permanente, con nombres inciertos, siendo la de más extensión la llamada Chruccar que es redonda, de cuatro cuadras en contorno, notable por ser muy oscura y conservarse la tradición de haberse trabado a una mujer y otras -supersticiones más por lo que temen acercarse.

Climatologia .- Los pueblos de Chiliquin, Cuelcho, -Taupa, Yurumarca son frios y el de Vituya templado, siendo con extremo el frio en Yuramarca y Cuelcho, por estar en más altura.

Llueve con abundancia en los meses de Marzo, Abril y Setiembre; cae granizo en Noviembre y heladas en Agosto, que perjudican a las sementeras.

El viento que reina generalmente es de N.E.

Fisiografía - Minerales .- Hay tierras plásticas que sirven para hacer vasijas.

Plantas .- Hay varias maderas que sirven para las fábricas, siendo las de más uso las llamadas romero, cascarilla, crespillo cedro, veltaco, hispingo, shiogue y pacorapra. Se emplean en la medicina doméstica la yerba - santa, la serraja, la verbena, mostaza, mala yerba &a. Sirve para teñir color negro la corteza del shiogue.

Animales .- Hay en las punas el oso negro y pardo,el leon de raza pequeña, el zorro, el venado, la chosca, el picuro, el zorrillo, la comadreja, huayhuash y el conejo; este, el picuro y el venado hacen daños en las sementeras y los demás en los animales domésticos. Todos viven en el monte.

Las aves salvajes son: el buitre, los gallinazos, el cuervo, el halcón, el cernícalo, el gavilán, el pacochupa, quien-quien, cululuc y palomas de varias especies, - curiquinque, picaflor, lichic, &a. Hay culebras pequeñas, sapos, lagartijas, ranas, &a. El rio tiene peces pequeños; no usan la pesca. Hay varios insectos siendo el que perjudica las papas y camotes el llamado sagal. Animales domésticos; el perro, cuyes y gallinas que se crian con maíz y yerba.

La raza dominante del distrito es la indígena, su - idioma el quechua, sus vestidos de lana, tejidos en el mismo país por las mujeres; bebidas la chicha de maíz; - en el pueblo de Yurumarca usan todos la coca y consumen cada uno de cinco a seis onzas por día, lo mismo que en Taupa y Vituya.

Las casas son de paredes de piedra y barro con altos, los techos son de paja, la iglesia de tejas; no se alquilan las casas no se cobra hospedaje a los transeuntes; son casi ningunas las comodidades de la vida; no se cono-

ce una enfermedad que reine generalmente. Tienen coto muy pocas y señaladas personas.

Todas se mantienen con las producciones de sus labranzas que son en pequeño y solo para satisfacer sus necesidades.

Agricultura .- El campo se cultiva en partes. Hay - las haciendas de Quichate y Culao, la primera con cinco o seis agregados y la segunda con ninguno. La extensión de cada una es poco más o menos de una o dos leguas.

Lo que más se cultiva en el distrito son, el maíz, - los frejoles y las papas. No se usan medidas para los - terrenos. Los granos tienen una sola cosecha en el año. Los terrenos no se venden son de la comunidad, está un retazo en arriendo por cinco pesos al año, se llama Atunsshalla. Un peon gana por dia dos reales diarios. Las mujeres trabajan también en la agricultura.

Todos los indios trabajan en terrenos de comunidad.

Ganadería .- Se crían el vacuno, el yeguarizo y el lanar en muy pequeño número.

Se matan anualmente y solo en la época de fiestas,en todos los pueblos del distrito ochenta cabezas de ganado vacuno y cincuenta de lanar; un carnero pesa termino medio tres arrobas, una vaca quince. Un carnero cuenta 2 pesos, una vaca veinticinco pesos; el cuero de un carnero un real, el de una vaca seis. Un carnero dá dos vellones de lana al año, que vale un real cada uno. Se crian chanchos en muy pequeño número. Se seban con maíz y se venden a quince o treinta pesos.

Minería .- Hay varias minas de sales en el pueblo de Yuramarca, sus dueños D. Agustin Valle, D. Juan Manuel - Morais, Da. Asunción Arce, Santos Chacamarca, Julian -

Ensina, Josefa Reyna, Marcelo Culqui, Juan José Culqui, Gregorio Arce, Julian Angulo, Pedro Culqui, Matiasa - Tochón y Eugenio Chuquivilqui.

Los puentes del distrito son los de Cueblan, Ocsac, Shique, Lucma, Vuelot, Hayayaco, Olan, Blarán, Bastra , Chaupimina, Vitoya, Nogal y Culao.

Administración Pública .- Hay un Gobernador en el distrito, que lo es don Martin Villacorta y teniente go- bernador en cada uno de los pueblos de que se compone.

El concejo está establecido, siendo el alcalde D. Diego Mori, teniente alcalde D. Crespin Pilco, regido - res D.José Resurección Quiros, D. Rumualdo Daza y D. Marcos Bazán, síndico D. Andrés Gaslac, el otro aun no está nombrado. El concejo no tiene rentas. Las cárce- les están en buen estado.

Hay un juez de paz en cada pueblo y una escuela de varones, a excepción de la de Cuelcho trasladada a - Haymes por el Concejo Departamental. Una de mujeres - en la capital, dotas costeadas por el Estado; no hay ninguna escuela municipal ni particular. Es dificil - la concurrencia puntual de los alumnos por la resisten cia de sus padres y no todos estan matriculados.

Distrito de Levanto .- El suelo del distrito es quebrado, hay en el las quebradas de Lucma, Huayco, - Yuracallpa y Asmac: hay la cordillera llamada Solinal y la puna de Puma-Urco. El pueblo de Levanto está en altura al Sur de Chachapoyas. En el pueblo hay peque- ños puquios de agua fria de que hacen uso sus habitan- tes.

Climatologia .- El pueblo es en extremo frio: llue- ve con abundancia en los meses de Enero, Febrero, Mar- zo, Abril y Octubre, cae granizo una que otra vez en

estos meses, y heladas en el mes de Agosto, que perjudi- can a la sementeras; el viento que reina generalmente es del Este.

Fisiografía.- Plantas .- Las yerbas conocidas por su utilidad son: la yerba santa, serraja, verbena, sauco, - &a. de que se hace uso en la medicina doméstica. Los ár- boles de que se hace uso para las fábricas son: el his - pingo, pucañahui, nogal, aliso, pacurapra y olivo.

Animales .- Hay osos, zorros, leopardos, venados y - el tigrillo. En las aves se conocen las shachahuallpa , quien-quien, palomas de diferentes especies. Hay cule - bras pequeñas, sapos y lagartijas .

Etnografía .- La raza dominante del distrito es la índigena; su idioma eñ quechua; sus vestidos de lana del país, su alimento ordinario maíz, frejoles, papas y ceba- da; bebidas el huarapo y aguardiente; mascan coca y con- sume cada uno cuatro onzas por día. Las casas son de pa- ja sobre armazones de madera y paredes de piedras; todas tienen altos. Hay en algunos la enfermedad del coto.

Agricultura .- Se cultiva el campo solo en cuanto ca- da uno necesita para satisfacer sus necesidades.

Hay en el distrito las haciendas de Condechaca, San Cristobal y Uclo-Urco, la extensión de cada una más o me- nos dos leguas, se cultiva en ellas la caña, el trigo, - cebada, maíz, frejoles, papas, camotes, zanahorias, &a. tienen una sola cosecha en el año. Todos los indígenas trabajan en terrenos de comunidad, los de las haciendas mencionadas son yanaconas.

Ganadería .- Se crían en el distrito el vacuno, ye- guarizo y lanar en pequeño número. Se matan anualmente diez cabezas de ganado vacuno y doble de lanar, solo en la época de fiestas. Se vende un carnero vivo por dos

pesos, una vaca por veinte; el cuero de un carnero por un real y el de vaca por un peso: un carnero produce - dos vellones de lana al año y se vende a dos reales cada uno.

Se crian chanchos en muy pequeño número, se seban con maíz; y se vende a treinta pesos, dando de manteca término medio tres arrobas.

Industria Vehicular .- Los más del distrito son - arrieros, la tarifa del flete es de un real por legua. Los caminos son quebrados y de fácil composición. El jornal de un peon veinte centavos. Hay puentes de madera sin techo, en las quebradas de Osmal y Lucmahuayco.

Administración Pública .- Hay un gobernador en el distrito y se hace necesario el nombramiento de un teniente gobernador que reemplace a esta en los casos - de ausencia o enfermedad; el archivo en completo desgreño.

No se ha establecido aun el Concejo de distrito y sigue funcionando la agencia municipal compuesta del síndico D. Fermin Loloc, y de los agentes municipales D. Manuel Tejedo y don Juan Pizarro; sus rentas ninguna.

Hay una casa de cabildo y cárcel en fábrica. No se ha encontrado en el archivo el registro cívico. El distrito dá un elector propietario y un suplente. Hay un juez de paz, extendiéndose su jurisdicción a todo el distrito.

Instrucción .- Hay una escuela de niñas y otra de varones en el pueblo, lo mismo que otra de varones en Condechaca, costeadas las tres por el Estado y en la dotación de cuyos maestros gasta mensualmente ciento cincuenta soles.

Culto .- Hay un cura que solo llega al pueblo en la época de fiestas y según lo expresan sus vecinos, jamás viene a celebrar las misas pro populo; hay un templo cubierto de tejas en buen estado con dos torres de idem. Una casa parroquial cubierta de paja.

No hay locales de instrucción.

Distrito de Jalca .- El pueblo de Jalca se encuentra al Sub Oeste de Chachapoyas, a distancia de once leguas. Está en altura siendo quegrado el suelo del distrito. Hay en él la quebrada de Timbuc. Las punas de Calca. El pueblo de Zuta esta en bajo a la derecha de los rios Singal y Leymebamba que es el mismo del Utcubamba. El Singal es tributario de éste y entra en el Rio Grande a una cuadra de distancia del pueblo; tiene un puente de madera bajo de techo de paja, una portada bajo la llave, solo por este, se puede atravesar no por el gran caudal de agua que tenga el rio, sino por lo escabroso que es el terreno a causa de dicho río.

El rio que atraviesa parte del distrito es el de Singal que como ya se ha dicho desagua en el Utcubamba, bajando de las punas de Calca; tiene agua todo el año, no es caudaloso, ni produce inundaciones. Hay otro riachuelo que bajando de las mismas punas de Calca se pierde en las inmediaciones del pueblo: tiene un puente bajo de techo, y morteros de piedra en ambas riberas de que hacen uso los habitantes del pueblo para lavar ropa &a. del agua de este mismo rio hacen uso para tomar, que la conducen al pueblo en cántaros a la espalda; por que estando el pueblo en altura es difícil y casi imposible secar el río.

Hay una laguna formada por este mismo rio al perderse: también hay una al pie de las alturas de Quinua llamada Mamacocha de seis cuadras en contorno que desagua hacia el valle de Guayabamba.

Climatología .- El clima del pueblo de la Jalca es frio; y templado el de Zuta y la Magdalena. Llueve con abundancia en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril: cae granizo pero no en un periodo conocido, lo mismo que heladas, produciendo estos cambios notable perjuicio en la agricultura.

El viento que generalmente reina es el de Noreste.

Plantas .- La yerba de que se hace uso comunmente para toda enfermedad es la yerba santa, serraja, verbena, la flor del sauco y el cogollo y hojas del tucsichillca. Los árboles que generalmente se cortan para las fábricas y otros usos son: el hirpingo, puca-nahui putiquero, el aliso, la cascarilla y el cedro.

Animales .- Hay, el oso negro, el leopardo, zorro, trigrillo, la chosca, zorrillo, carachupa, la comadreja, la ardilla, conejos, &a. Aves de toda especie, culebras pequeñas, sapos y lagartijas. Hay peces pequeños en los rios ya mencionados. No se pescan.

En los animales domésticos que se crían pueden enumerarse el perro, los cuyes y las gallinas.

Etnografía .- La raza dominante en el distrito es la índigena; el idioma que generalmente hablan es el quechua; los vestidos que llevan los hombres y las mujeres son de lana, elaborados en la misma población por las mujeres. El alimento ordinario es el maís, papas, frejoles, ocas, ollucos, el mashua, habas, quinua, cayguas, y chiclayas; beben la chicha de maíz, y huarapo; aguardiente cuando lo introducen de Guayabamba. Mascan coca generalmente y consume cada uno cuatro onzas por día. Todas las casas son de paja sobre armazón de madera y paredes de piedras y barro, todas tienen altos. La enfermedad que reina en una parte de sus habitantes es el coto.

Agricultura .- Todos son agricultores y cultivan el campo en cuanto a menester cada uno para satisfacer sus necesidades.

Entre los terrenos de Zuta y Magdalena está situado "Chillo" le dan el nombre de hacienda; es propiedad del Seminario; no tiene gente, existe hoy un solo individuo que se dice arrendador; su extensión una legua en contorno, está a las márgenes de Utcubamba.

La cosecha de las sementeras expresadas como del trigo, cebada, alverjas, el choclo &a. es de una sola vez al año.

Los pastos crecen espontáneamente. El jornal de un peon es de dos reales diarios. Las mujeres en la agricultura desempeñan el trabajo de la desyerbas, en las siembras, ayudando también a sus padres y esposos en las aradas y demás trabajos del campo. Todos los indios trabajan en terrenos de comunidad.

Ganadería .- Se crian, el vacuno, yeguarizo y lanar teniendo cada uno en pequeño número.

Se matan anualmente solo en épocas de fiestas, por los mayordomos, veintidos cabezas de ganado vacuno y veinticinco o treinta de lanar. Pesa un carnero término medio, tres arrobas, una vaca quince; no se vende carne fresca ni salada porque como se ha dicho solo matan para sus gastos en las fiestas.

Se vende un carnero bueno por dos pesos, una vaca por veinte; el cuero de un carnero por dos reales, el de una vaca por seis y el de novillo por ocho; un carnero produce en el año dos vellones de lana que se vende a un real cada uno. Se vende el sebo de vaca a seis pesos arroba; dando de sebo todo el año las expresadas cabezas que se matan, de treinta a cuarenta arrobas,

que se consume en la misma población en velas.

Todos ceban chanchos pero en muy pequeño número, lo ceban con cebada y maíz, dándoles antes de esto ocas, - ollucos y chiclayos y se vende cada chancho cebado por veinticinco o treinta pesos, dando de manteca término - medio tres arrobas.

Industria Fabril .- La industria dominante del distrito es la vehicular y la agricultura. Hay un molino de agua para trigo a las inmediaciones del pueblo de Zuta que es el común de la Jalca. Hay un individuo encargado del molino, se cobra por la molienda de cada seis álmudes de trigo, cuatro reales.

Industria Vehicular .- Todos los del distrito son - arrieros, las mulas y los caballos de que hacen uso son criollos, la tarifa del flete es de un real por legua. El camino que se dirige para Chachapoyas, es de Zuta - adelante llano, con un tambo entre Chillo y Zuta que se llama Cueshig.

Del pueblo de la Jalca a Zuta es una bajada de tres mil setecientos metros. El que se dirige a Leymebamba es también llano, concluyendo la bajada mencionada. Son de fácil reparación.

Cómercio .- Se exporta para Chachapoyas los productos de agricultura en cambio de herramientas, tocuyos , pañuelos, etc, y a Guayabamba en cambio de aguardiente.

Gobierno .- Hay un gobierno en el distrito y tenientes gobernadores en Zuta y Magdalena.

El Concejo de Distrito lo componen el Alcalde D. Feliciano Rojas, Teniente Alcalde D. Juan Segundo Guaman y Regidores D. Jose de la Rosa Guaman, D. Marcelo Puiquin y D. Miguel Sanchez; Síndicos D. Francisco Bo-

ria Fernandez y D. Vicente Jauma. Las rentas de que podía disponer son los caidos del molino y las mulas que - imponen por daños; de las que disponen abusivamente los jueves de Paz. Puede también arbitrarse para fondos del municipio, imponiendo un derecho de veinte centavos por arroba al aguardiente que se introduce de Guayabamba y el de diez centavos como derecho de pontazgo por cada - bestia que pase por el puente de Zuta con carga de licores.

Las cárceles en el distrito están en buen estado - existiendo, casas de Cabildo en la Jalca, Zuta y Magdalena. El distrito dá tres electores propietarios y un suplente.

Justicia .- Hay un juez de Paz en cada uno de los - pueblos de que se compone el distrito.

Instrucción .- Hay cinco escuelas en el distrito,que son: una de mujeres y dos de hombres en el pueblo de Jalca y una de mujeres y otra de varones en el pueblo de Magdalena. No hay una sola escuela municipal, ni particular, pues en las que existen, sus preceptores son pagados por el Estado, que gasta doscientos cincuenta soles al mes. Los padres se resisten poner a sus hijos en las escuelas y aun los muy pocos matriculados que hay en cada una no asisten diariamente; depende esto en gran parte de la inercia de las autoridades e indolencia de los padres; pues los preceptores no han sido acusados de faltar a su establecimiento. Hay dos locales de instrucción en la Jalca y uno en la Magdalena.

Culto .- El templo de la Jalca es espacioso; el Presbiterio techado con tejas y el cuerpo con paja, con la torre de teja separada de iglesia; todos sobre paredes - de piedra: tiene un regular retablo; todos los paramentos y todo el piso de la iglesia está entablado. Hay - también al otro costado de la plaza una capilla y torre

de paja en ruina. El panteon bajo muralla de pared de piedra, tiene una capilla pequeña de paja, y está situado a un extremo de la población hacia el Sur.

En Zuta hay un pequeño templo de paja. El de la Magdalena es de tejas con todos sus paramentos, hay además otra capilla, también de tejas. El panteón de este pueblo como el de Zuta son pequeños. En los tres pueblos existen espaciosas casas parroquiales con huerta y otras comodidades más para el párroco. Tiene un cura colao, que existe cerca de la jurisdicción de su parroquia en su hacienda San Cristoval, comprensión del distrito del Levanto.

Distrito de Leymebamba .- El pueblo de Leymebamba que es la capital comprende como anexos a los pueblos de San Ildefonso y San Pedro. Esta situado en llano a la izquierda del rio de su nombre y San Ildefonso y San Pedro en altura a la derecha del mismo rio: hay en el distrito las quebradas de Chaupichaca, Purumacho, Siesig, Tambillo, Quebrada Seca, Atuen, Fines, Llullic y el riachuelo de Pomacochas, que uniéndose al de Leymebamba a pequeña distancia del pueblo forman el rio de Utcubamba, tomando su origen dichos riachuelos de las cordilleras de Callacocha: tienen agua todo el año y producen incipidaciones en la época de invierno.

Climatología .- San Pedro y Leymebamba son frios, y templado San Ildedonso. Llueve en la mayor parte del año, cae nieve en las alturas, en los meses de Julio y Agosto. El viento que generalmente reina es el del Sudoeste.

Plantas y Animales .- Los expresados en el distrito anterior.

Etnografía .- La raza dominante es en Leymebamba, la mixta; en San Pedro y San Ildefonso, la indígena.

Todos hablan el castellano. Sus vestidos son de lana tejidos en el país y pocos se visten de artículos europeos. El alimento ordinario es el maís, frejoles y papas. Beben chicha de maís guarapo y aguardientes. Todos mascan coca que consumen cada cuatro onzas por día. Todas las casas son con techo de paja, sobre paredes de tapia en Leymebamba y de piedras en San Pedro y San Idelfonso, todas con altos.

Industria.- Todos son agricultores, trabajan en terrenos de comunidad y gana un peon dos reales diarios.

Ganadería.- Se crían, el vacuno, yeguarizo y lanar. Se matan anualmente en Leymebamba, cuarenta cabezas, en San Pedro diez y en San Idelfonso doce del vacuno y el doble del lanar en la época de fiestas. No se acostumbra vender la carne. Se vende un carnero vivo término medio por doce reales, y una vaca por treinta pesos. El cuero de un carnero por dos reales y el de una vaca por un peso. El ganado lanar se trasquila dos veces al año y se vende cada vellon por dos reales.

Se hacen quesos en muy pequeña cantidad, no acostumbran hacer mantequilla.

Se crian chanchos en muy pequeño número, los seban con maís, no tienen precio conocido porque sólo los matan para su gasto.

Hay en el Distrito la hacienda de San Cristobal que produce papas, maiz, frijoles, trigo y cebada.

Industria Vehicular.- Todos son arrieros, las bestias de que se sirven son criollas; la tarifa del flete es de un real por legua para los empleados en servicio de la nación, para los comerciantes y demas particulares es convencional.

Hay caminos en el Distrito que se dirigen a balsas, distante diez y seis leguas a Chachapoyas y diez y seis - leguas a Chuquibamba, doce leguas van por cuestas atravezando quebradas a Chuquibamba y Balsas, se atraviesan las punas y cordilleras de Calla-Calla.

El camino para Chapoyas es llano en trece leguas.

Administración Pública.- Hay un Teniente Gobernador en cada uno de los tres pueblos y un Gobernador en todo el Distrito que lo es D. Fermín Jáuregui, últimamente - nombrado.

El Consejo de distrito esta ya establecido, siendo Alcalde D. León Jauregui, Teniente Alcalde D. Catalino Portilla; Regidores: Aniseto Castro, Eugenio Alva y - Juan José Escobedo y Sindicos: Femín Jauregui, Juan Manuel Alva , Agapito Chavez. El Consejo no tiene rentas de ninguna clase.

Hay un maestro de postas en Leymebamba, que es D. Hilario Silva.

Hay una casa de Cabildo y cárceles en cada uno de los pueblos.

Dá el Distrito un elector propietario y dos suplentes.

Justicia.- Hay un juez de paz en cada uno de los pueblos.

Instrucción.- Hay tres escuelas de varones en los tres pueblos y una de niñas en la capital del Distrito dotadas por el Estado.

Culto .- El distrito de Leymebamba es anexo del Curato de Santo Tomás, cuyo párrafo lo es el Dr. D.Victorino Hidalgo.

Distrito de Chuquibamba .- El pueblo de Chuquibamba se halla situado en una pequeña planicie al pie de la cordillera del "Mojón de San Miguel". Hay las quebradas de Cashuro, Chilca, Chumpiloma, Shchambo, Calumcancha y Turi-ati. Las quebradas anteriores forman el rio de Hunabamba que desagua en el Marañón a distancia de seis leguas. Tiene agua todo el año y es caudaloso.

Hay las lagunas de Micha-cucha, Yanacucha y Atuen, - que forman el riachuelo de este nombre, la de Calla-Calla y Huarmicucha, que forman el rio de Callucancha y la de Cochabamba que no desagua.

Climatología .- El clima de Chuquibamba es algo templado. Llueve con abundancia en los meses de Marzo, - Abril, Setiembre y Octubre: cae granizo y heladas en - Agosto, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, que perjudican a toda clase de sementeras.

El viento que reina generalmente es el del Norte.

Plantas .- Hay yerbas y árboles de diferentes clases pudiendo mencionarse entre las primeras de que se hace - uso para la medicina doméstica el llantén, la yerba-santa, yerba mora, la lechuguilla, huacamullo, serrajas, - malvas, etc. y entre los árboles el hispingo negro, el - cedro, la cascarilla, el aliso, putiquero, panco y el - fresno.

Animales .- Entre los cuadrúpedos salvajes, se conoce el venado, el tasago, parecido al venado, con diferencia del pelo que es muy cerdudo, el leopardo, zorro, el oso negro, zorrillo, carachupa, comadreja, etc. Entre - las aves, el buitre, gavilan, halcón, carnícalo, perdi -

ces, sacahuallpa, etc. Hay culebras, víboras, sapos, -saltojos y lagartijas. Hay en el rio de Huanabamba, peces plateados, que pescan a veces por gusto con garlito y anzuelos. Entre los insectos dañinos se conoce el -sunguil y el pichui, que arruinan con las papas estando ya en fruto.

Etnografía .- La raza dominante del distrito es la indígena, hablan todos el castellano; sus vestidos son de lana, tejidos por sus mujeres. Su alimento ordinario son las papas, la leche, el maíz, los frejoles y -las habas. Su bebida el guarapo: mascan coca, que consume cada uno cuatro onzas por día.

Las casas son de paja sobre paredes de tapiales.

Agricultura .- Todos son labradores, trabajan en terreno de comunidad y cultivan el campo solo en cuanto ha menester cada uno por satisfacer sus necesidades. Hay la hacienda de Jahuay, se cultiva en ella la caña, yucas, camotes, plátanos: existen algunas plantas de cacao y naranjas.

Ganadería .- Se cria el vacuno, yeguarizo y lanar en pequeño y no tienen todos. Se da el nombre de estancias a las casas que están a larga distancia de la población, que las llaman también vaquerias. Los pastos crecen espontáneamente: cuando el verano se declara con fuerza suelen quemar los cerros para enverdecer el pasto. Hay una enfermedad que la llaman peste, que ataca en todos los años al ganado vacuno y yeguarizo en la época del verano y al lanar las garrapatas del monte. Se matan anualmente solo en épocas de fiesta veintiocho cabezas de ganado vacuno y cincuenta de lanar.

Se vende un carnero por dos y tres pesos y una vaca por doce y quince pesos. Vale el cuero de un carnero -dos reales y el de una vaca seis, un vellón de lana se vende por un real.

Industria Vehicular .- Todos son arrieros, las bestias de que se sirven son criollas; la tarifa del flete es de un real por legua, pero es de advertir que no son arrieros de profesión sino por necesidad. Gana un peon, un real diario, pero dándoles el patron la comida y la coca.

Administración Pública .- Hay un Gobernador que lo -es D. Matias Guevara y un Teniente Gobernador, que lo es D. Rafael Guevara.

El Concejo Municipal del distrito no se ha establecido y continúa funcionando la Agencia Municipal, compuesta del Síndico D. Manuel Mercedes Ollilín y del Agente -municipal D. Remigio Chancahuana, no habiendo sido reemplazado aun el otro miembro que ha muerto. La agencia -no tiene rentas de ninguna clase ni como arbitrarsela -por que todos los habitantes del distrito son pobres y son escasas las comodidades de la vida.

Justicia .- Hay un Juez de Paz en el distrito, continúa funcionando el del año anterior, por no haberle llegado aun su despacho al nombrado para este año.

Instrucción .- Hay dos escuelas para ambos sexos, se gasta por el Estado en la dotación de sus preseptores, -cien soles al mes, los alumnos están en regular estado y asisten diariamente, con pequeñas faltas.

Culto .- Hay un párroco en el distrito cuya jurisdicción se extiende al de Balsas en esta provincia y al distrito de Uchumarca, que se compone de los pueblos de su nombre, Longotea y Ucuncha, pertenecientes a la provincia de Pataz.

Hay un hermoso templo y una casa parroquial cubierta de tejas: una casa de Cabildo y un local de instrucción techado con pajas.

La población presenta una bonita vista, su plaza bien cuadrada en llano y sus cuadras rectas; hay un panteón pequeño con una capilla pequeña de paja muy vieja. Como el interior estaba montuoso, dando asi una idea poco religiosa de sus habitantes, se les amoneste porque - miraban con indiferencia el lugar donde yacen los respetables restos de sus padres, esposas, hijos y parientes y se dispuso que reunido todo el pueblo, se proceda al - dia siguiente a su aseo, que fue verídico a mi presencia prestándose hombres y mujeres con la mejor voluntad.

Distrito de Balsas .- El suelo de todo el distrito - es quebrado y hay las quebradas y riachuelos de Jaguay , Sanllamur, Quebrada Honda y Tueno; la población de Balsas está en llano a la márgen derecha del Marañón que toma su origen del lago Lauricocha en dirección de Sudoeste a Noroeste.

Climatología .- El temperamento del pueblo de Balsas es un extremo ardiente, llueve pocas veces; no cae granizo ni heladas y el viento que generalmente reina es el del Norte.

Animales .- Hay en las alturas inmediatas a la población osos, leopardos, zorros, etc, buitres, gavilanes de varias especies, chiscos, chirofes, santa rosa, ochumi - cos, cuenlies, quien-quien, horarios, palomas, etc., ranas, culebras, salamanquejas, lagartijas y sapos en abundancia que habitan en la huerta y demás lugares sembrados; la salamanqueja suele parar en los umbrales de las casas sucias o inhabitadas, es un animal muy ponzoñoso y ofende con las garras.

En el rio hay peces en abundancia y de regular tamaño y se pescan muy rara vez.

Entre los insectos se conoce el mosquito.

Etnografía .- Los habitantes del distrito son mixtos, hablan el castellano, y sus vestidos son de artículos europeos; su alimento ordinario, carne, yucas, arroz, papa y chocolate; sus bebidas chicha de maní y el aguardiente de caña.

Las casas son de paja-chipa, sobre paredes de tapial, sin altos.

No hay cotos ni berrugas, la enfermedad conocida de todos los años es la terciana.

Agricultura .- Se cultiva el campo con riego y es - productivo solo en la parte que es regada; se siembra caña, maíz, yucas, maní, ají, plátanos; hay an abundancia en todas las huertas, las paltas, huavos, naranjas, guayabas, ciruelas, cacao, coca, cañafístola y piñones.

Hay en el distrito las haciendas de Illabamba y Follón, que producen caña, yucas, frejoles, plátanos, camotes, etc.

Un peon gana cuarenta centavos diarios y los más son propietarios.

No se cria ganados tienen para su servicio una o dos bestias cada uno.

Se mata anualmente cincuenta cabezas de ganado vacuno poco más o menos, la carne se vende por presas a cuatro o cuatro o cinco pesos un pernil. Se compra un carnero por veinte reales y una vaca por veinte pesos, cuyo cuero se vende a un sol.

Se crian chanchos se seban con maíz y se venden a - veintiseis y treinta pesos.

Industria Fabril .- Se fabrican chancacas y aguardiente en muy pequeña cantidad. De todos los del pueblo que son agricultores, veinticiatro individuos se ejercitan alternativamente en el manejo de las balsas para pasar el Marañón a los transeuntes, siendo todos muy buenos nadadores.

La tarifa del pasaje es de veinte centavos por persona, cuando el rio está bien bajo y de cuarenta y ochenta céntavos en creciente, siendo el de veinte centavos por carga en cualquier época. Las cargas pertenecientes al Estado y el correo los pasan en el momento y sin que cueste nada.

Los caminos del distrito todos van por cuestas atravesando la Cordillera de Calla-Calla en el que se dirige a Chachapoyas: la tarifa del flete es de un real por legua para los empleados y convencional para los particulares.

Administración Pública .- Hay un Gobernador para el distrito y un Teniente Gobernador en el pueblo, un Inspector en Gollón. El Concejo del distrito esta ya establecido, siendo Alcalde D. Julian Rojas, Teniente Alcalde D. Manuel Ocampo; Regidores D. Julian Arias, D. Lorenzo Rojas y D. Leandro Galvis y Síndicos Procuradores D. Rafael Rojas y D. Pedro Garro. El Concejo no tiene rentas de ninguna clase pero puede arbitrarselas imponiendo un derecho de veinte centavos por arroba al aguardiente que se introduce, el de peaje de veinte centavos por cada carga de licores que pase por el puerto, el de diez centavos por la carga de efectos y cinco centavos por la de sal; sin que en estos fondos pueda tener ingerencia de ninguna clase la autoridad política ni ninguna otra y solo el Concejo de Distrito para emplearlo en obras del comun.

Hay un maestro de postas para la conducción del correo, se necesita dictar medidas eficaces para evitar su demora y que esté mejor servido.

El distrito dá un elector propietario y un suplente.

Hay un Juez de Paz en el distrito.

Una escuela de hombres y otra de mujeres, cuyos preceptores son rentados por el Estado a cincuenta soles cada uno.

Tiene en el pueblo un templo cubierto de teja y una capilla en Collon. La residencia del párroco es Chuquibamba.

Distrito de Guayabamba .- El distrito de Guayabamba comprende al pueblo de Cochamal, barrios de San Nicolás, Soquia, Omia Totora, con los asientos Millpuc y Tintamuso, y la villa de Santa Rosa que es la capital.

Está situado el distrito en un llano algo pantanoso, atravezando por el rio San Antonio, Rios y Totora que baja por el barrio de Omía y se pierde en el tragadero al pie del asiento de Millpuc, formando un lagunon que es cubierto de palizadas y tendrá una extensión de seis a ocho cuadras en contorno. El valle es muy extenso, está dominado por los cerros de Hualama por la vía de Chachapoyas y el de Ayaconga por la trocha que comunica al pueblo de Talca.

El temperamento de todo el distrito es templado, llueve con abundancia la mayor época del año y el viento que reina generalmente es el del E.

Las yerbas de que se emplean en la medicina doméstica son las ya expresadas en los distritos anteriores, lo mismo que la madera de que hacen uso para sus casas. La

extensa montaña que tiene el valle, esta toda cubierta - de palmeras, cascarilla, incienso y bombonage. Hay también árboles de cocobolo, morero, lanche y huayacan.

Hay tigres, leopardos, osos, sachavaca, el flautero, el órgano y diversidad de animales, tanto cuadrúpedos como volátiles. Culebras, sapos, ranas, salamanquejas y - víboras venenosas, entre la que se distingue la cascabel.

Los ríos mencionados tienen peces sólo en la época de cuaresma con garlito o barbasco.

Los insectos de nombres conocidos; son: el mosquito, zancudo e hisango.

La raza dominante en el distrito es la blanca, hablan todos el castellano, se visten de artículos europeos que los introducen de Chachapoyas: su alimento ordinario son: las yucas, frejoles, zanahorias, camotes y plátanos: su - bebida, la chicha de maní, huarapo y cañazo.

La mayor parte de sus habitantes mascan coca.

Los techos de las casas son de paja y la enfermedad conocida es la terciana.

Agricultura .- Todos los vecinos del distrito son labradores, la campiña está dividida en pequeñas propiedades. Todos cultivan la caña para azúcar, chancaca y - aguardiente que se muele al año y solo tiene un corte, - se siembra el maní, yucas, plátanos, maíz, frejoles, ají camote y zanahorias que tienen una sola cosecha a excepción del plátano.

El jornal de un peon es de veinte centavos y algunos trabajos de la agricultura son también desempeñados por las mujeres.

Una parte de los habitantes del distrito, son yanaconas que cuando no tienen como satisfacer alguna deuda que contraen, los conviertan sus acredores judicialmente, obligándolos a trabajar por la muy miserable suma de siete pesos cuatro reales que le satisfacen al año, abusando asi de la cuerte del infeliz que por su desgracia llega a contraer alguna deuda.

La cría del ganado consiste en unas cuantas vacas y chanchos que tiene cada familia para sus necesidades y en unos cuantos novillos de que se sirven para la agricultura y el beneficio de la caña.

El comercio de artículos europeos se reduce a pequeña facturas de tocuyo, bayetas, pañuelos, género - blanco, bengalas y pañolones que introducen a cambio de azúcares que se elaboran por todos y se explota a Cha - chapoyas, Celendín y Cajamarca; el aguardiente se exporta en abundancia a Chachapoyas y también a los distri - tos de Talca, Soloco, Molino Pampa y Quinjalca.

Administración Pública .- Hay un Gonernador en el distrito, que lo es D. Mariano Salomé Mori, y Teniente Gobernador en la Villa de Santa Rosa, pueblo de Cochamal y barrios ya expresados.

El Consejo de distrito está ya establecido, siendo - el Alcalde D. Felipe S. Reyna, Teniente Alcalde D. José Santos Aguilar, Regidores don Caferino Arista. D. Pablo Mesía y D. Manuel R. Bazán, Síndicos procuradores Don - Guillermo Melendez y D. Lucas Villa.

El Concejo no tiene rentas pero podía arbitrárselas imponiendo una pensión moderada a los dueños de trapi - chez y una contribución de veinte centavos por arroba a los expendedores de aguardiente.

Hay un receptor de correos.

El distrito dá seis electores propietarios y dos suplentes. Hay cuatro Jueces de Paz en diferentes barrios de que se compone el distrito, que desempeñan también funciones de escribano público, interviniendo en los contratos y ventas que tienen lugar entre los vecinos del distrito.

Hay once escuelas primarias: cuatro de niñas en la villa Santa Rosa y barrios en San Nicolás, Soquia y Totora; y siente de varones en Santa Rosa, San Nicolás, - Soquia, Totora, Omia, Millpuc y pueblo de Cochamal, cuyos preceptores estan rentados por la Nación.

No hay locales ni útiles para las escuelas que están instaladas en casas de cabildo y de particulares.

La demarcación política Eclesiástica, Judicial, Municipal, Escolar é Industrial de la provincia, va expresada en el cuadro número 16.

El precio corriente de los comestibles y bebidas - en este mercado, lo expresan los cuadros No. 17 y 18.

La extensión de los caminos reales de la provincia se hallan con las demás circunstancias, en el cuadro - número 19.

En los distritos de que se compone la provincia,se han emprendido muchas mejoras locales que sin embargo de haber concurrido casi constantemente los mas de los pueblos al trabajo de las obras públicas de esta capital, se han llevado a cabo en su mayor parte hasta su terminación. Cuadro No. 20.

E l cultivo de la campiña del distrito del Cercado lo manifiesta el cuadro número 21.

La extensión de la tierra cultivada en la provincia y la producción y exportación de algunos artículos en los distritos, lo expresan los cuadros números 22 y 23.

El precio corriente de los materiales de construcción de casas, lo expresa el cuadro número 24.

Todos los puentes que hay en cada distrito, los mas bajo de techo están reparados, manifestando el número - de éstos, el cuadro número 25.

La posición geográfica de los pueblos de que se compone la provincia del Cercado, lo manifiesta el cuadro No. 26.

No teniendo objeto los cuadros que han sido remitidos a esta Subprefectura por el Sr. Director de Estadística, en razón de no haber en esta provincia, haciendas, minerales ni minas descubiertas, ni baños de mar &, se devuelven con la correspondiente anotación, y los demás cuadros que han sido remitidos a los gobernadores de cada distrito serán enviados tan luego como los devuelvan todos arreglados, en el orden que se les ha pedido. Chachapoyas, Abril 30 de 1874. Francisco Obando. (*)

(*) El Peruano 13 de Noviembre de 1874.

LUYA

En observación de la ley de mis atribuciones y la suprema dispocición que US. Se sirvió transcribirme, en la superior circular del 28 de Noviembre último, he practicado la visita de la Provincia de mi mando, que tanto anhelé hacer ántes de ahora, y que me privé por el mal estado de mi salud como lo avisé a Uds.

La posición de los Distritos de mi dependencia y la estación poco favorable, me obligaron á hacer la visita en tres secciones, siendo respectivamente estas: Luya, Colcamar, Ocumal, Ocalli, Lonya, Yamon, y Pizúquia; San Gerónimo, Jamalca, y Bagua; Santo Tomás, Cocabamba y el Cercado de esta ciudad cuyo órden llevaré en el resultado que he obtenido de ella y que paso a demostrar.

Distrito de Luya.- Este distrito tiene segun el censo, 936 habitantes, y casi todo el se compone de poblaciones situadas en terreno desigual y goza de temperamentos variados.- La ciudad de Luya capital del distrito está en llano, parte del valle de Jucusbamba y su temperamento es muy sano; sus producciones son maíz, frijoles, papas, cebada y especialmente el trigo en casi todo el distrito, á excepción de la estancia del Tambillo y sus inmediaciones donde se cultiva la caña de azúcar y demas frutos de temperamentos cálidos, empleándose aquella, la mayor parte, en la elaboracion del aguardiente, que se expende en Luya.

El Gobernador, don Jacinto Castañeda, y Tenientes que hay en el territorio cumplen con la posible escrupulosidad de sus deberes, y he visto con satisfacción reparados completamente todos los caminos de su dependencia siendo además notable la refaccion de la casa consistorial de Luya, casi en su totalidad, asi como los techos de las Iglesias de Jacapatos y Luya viejo; se han construido de una menera satisfactoria dos puentes sobre el río Legia, denominándose el último Coca, que está mas sólidamente formado; se ha abierto un camino con dirección a Bagua, para evitar los malos pasos de Santa Rosa y Balta á poco menos tres leguas de la capital del distrito.

El ramo de justicia, mal servido como está, hace sufrir al vecindario, pues sencible es decirlo, el juez de paz no reune las condiciones indispensables para el desempeño de sus funciones.

Hay dos escuelas costeados poe el Estado, uno de niños otra de niñas las que funcionan, esta en una casa de comunidad provicionalmente, pues está arreglada y aseada para el preceptor, y aquella, mientras se consiga un local cómodo, en una arrendada por la Municipalidad, que no reune las condiciones higiénicas que deben tener los establecimientos de su clase, y se hace de todo punto indispensable terminar las casas de instrucción de ambos sexos principiadas por cuenta del Estado y paralidas por órden superior la de niñas de tres metros de altura las paredes del salon y piezas y el resto, lo mismo que todo la de niños, en cimientos.

La escuela de niños de Jacapatos tiene un preceptor laborioso y dedicado al cumplimiento de sus deberes, que desde luego, en Jacapatos -

son en extremo limitados, pues apénas cuenta con ocho alumnos matriculados, y de estos la mayor parte inasistentes, entretanto el pueblo de Luya Viejo carece de esa escuela, teniendo mucho mas de treinta educandos, que no reciben la luz de la instrucción por la suma pobreza de los vecinos, que no tienen como sostener una escuela particular ya que la ley no se lo ha concedido como á Jacapatos, donde es innecesaria, tanto por falta de habitantes como por el temperamento del pueblo que es en extremo frio y húmedo.

La ciudad de Luya carece en lo absoluto de agua potable pues la que hay sirve de propiedad particular.

El Concejo Municipal se instaló el mismo dia que dí principio a mi visita, y esta compuesto de personas anhelantes de progreso.

Distrito de Conila.- Este distrito com 918 habitantes indígenas casi en su totalidad está situado en terreno desigual y frío, á excepción del pueblo de Luya Chico que es menos frío y la estancia de Quiemal que es templada.

El Gobernador del distrito es inaparente para el servicio.- El Concejo aun no se instala.- Los preceptores de ambos sexos de la capital y pueblo de Lonya Chico funcionan en casas particulares arrendadas por sí mismos la de niños en una casa destinada á la instrucción y la de niñas en una casa de comunidad destinada al hospicio del parroco.- La escuela de niñas de este pueblo contiene cuarenta y dos educandas todas asistente, y la de niños setenta, y asisten cuarenta.- En Conila asisten diariamente cuarenta niños de ambos sexos

Distrito de Colcamar.- Este distrito con 1960 habitantes y compuesto del pueblo, de su nombre, que es la capital, el de Ponayo y en estancia de Ingulpata goza todo él de un temperamento medio y sano: sus producciones son las mismas que en Luya y otros de se desigual temperatura, por cuya razón solo me ocuparé - en globo de los distritos de otra temperatura.

La administración política en este distrito marcha bien encomendada á un ciudadano patriota.

6 .. Los caminos arreglados en todas direcciones.- La Iglesia en la capital se está reconstruyendo y sus paredes se encuentran actualmente en estado de recibir el maderajo.

El Consejo se ha instalado y funciona desde Febrero último.- Harto satisfactorio me es manifestar a US. que la instrucción en el distrito todo está encomendado á un preceptor y una preceptora en la capital que cumple con - su deber rigurosamente, siendo ejemplar la laboriosidad de los niños: un preceptor en Ponayo y dos preceptores para ambos sexos en Inguilpata dan educación en todo el distrito á 180 niños entre varones y mujeres.

Distrito de Ocumal.- Este distrito con - 845 habitantes se compone todo él de propiedad particulares, á excepción del pueblo de - Vilaya.- Es de un temperamento abrigado y sus producciones generales son: maíz, frejoles, yucas, plátanos, caña dulce, café y tabaco en - algunos puntos del distrito.

Los caminos están regularmente compuestos pero no hay otras obras que hacer en virtud

de ser propiedades particulares, como ya he - dicho antes.

El Consejo no se instala aun, y se hace cada vez mas preciso.

La instrucción de mas de ochenta niños de ambos sexos distribuidos en puntos muy separados, está encomendada á un preceptor y una - preceptora que funcionan en Ocumal en casa - particuales.

Distrito de Ocalli.- Este distrito con - 687 habitantes está situado en terreno desigual compuesto del pueblo de su nombre y haciendas, es el punto de concurso de los comerciantes que vienen del Departamento de Cajamarca al rescate de tabaco por la carretera - de Cosuya; goza de un temperamento medio y - muy sano, sus vecinos son todos blancos.

El Gobernador, tam poco cumplido como es, á pesar de la circular que recibio con anticipación, se separó del distrito ántes de mi - llegada, por cuya razón, sin hacer la vista - en su despacho, solo dejé el decreto dispositivo que a todos los demás, tomando algunas - medidas para mejorar el servicio.

Los caminos en todas direcciones están arreglados á esfuerzos de las autoridades locales.- El Consejo instalado, funciona desde Febrero último.

La instrucción de cincuenta niños está encargada á un preceptor y una preceptora en la capital, que cumplen sus deberes cun una abnegación y un celo que los honra.

Distrito de Lonya.- Con 936 habitantes, está situado en terreno muy quebrado, con un temperamento ardiente y mal sano.- Las producciones, las de todo lugar templado.- Se exporta gran cantidad de tabaco, lo que hace que todo el distrito sea comercial.- La capital tiene un temperamento medio y muy variable.

Los caminos de la pertenencia están perfectamente arreglados, habiéndose ademas construído dos puente en el río Guangasac, que baja el Marañón, asi como un tambo en la orilla de éste, en el puerto de Pion.- Se ha construido asi mismo una casa para escuela.

El Consejo no se instala aun, de consiguiente la falta de este cuerpo entorpece la acción del Consejo Provincial, para que procure el adelanto de los pueblos.

Hay preceptores de ambos sexos en la capital y de niños en Cocochó; se educan en todo el distrito cerca de cincuenta alumnos, cumplen los preceptores con las funciones de su cargo á pesar de la escasez de recursos para la vida.

Distrito de Yamon.- Este distrito con un total de 178 habitantes, es muy comercial, y el pueblo de Cumba es el punto de depósito de las cargas de tabaco, situado enla márgen del rio Marañón: tiene por capital al pueblo de Yamon, casi despoblado y á punto de hundirse pues tal es la ruina que amenasa un barranco muy profundo habierto por el agua.- Los funcionarios locales cumplen con sus deberes.- Hay en el distrito dos preceptores de niños y de niñas; más solo funciona el preceptor de Cumba con catorce alumnos, y las escuelas de

ambos sexos de la capital están abandonadas por falta de profesores.

Aunque los caminos están algo reparados, en un lugar tan comercial como esta debian tenerlos en mejor estado y un puente sobre el rio Chiñunga para facilitar la comunicación, medio seguro de progreso, y que no se consigue por escasez de fondos y brazos auxiliares.

Distrito de Pizuquia.- Este distrito con un total de 559 habitantes está compuesto solo de propiedades particulares, y todos los propietarios con el patriotismo que los caracteriza, han compuesto los caminos en todas las direcciones, se ha construido un puente en la quebrada de "Pizuquia", y un tambo con la comodidad presisa en "Shashque", con asistencia del gobernador que es muy cumplido.

El Consejo como en los demas distritos no se instala aún.

Los preceptores de niños de Pizuquia y Payamarca funcionan con treinta y seis alumnos; son cumplidos, pero la de niñas del primero no se han instalado hasta hoy, por falta de preceptora,

El 12 de Marzo último dí fin a la 1ra. sección de visitas, dejando las disposiciones que creia necesarias en cada uno de los distritos; á medida que he ido conociendo sus necesidades y que he podido remediarlas.

Di en seguida principio á la segunda sección, en este orden:

Distrito de San Geronimo.- Con 911 habi-

tantes, se compone de los pueblos de su nombre capital, Paelas y Chosgon.- El gobernador inútil para el cargo y en virtud de no haber dado cumplimiento á las diferentes disposiciones de esta Sub-Prefectura, lo hé depuesto y he encargado la gobernación al teniente gobernador mientras US. sustancie las propuestas que he elevado.

Con un patriotismo y abnegación que lo honra, el venerable párroco dirige la obra de la Iglesia, que en la actualidad se encuentra en estado de maderaje.

La preceptora de niñas de la capital y los preceptores de San Gerónimo, Chosgon y Paelas son cumplidos en la asistencia desus establecimientos.

Distrito de Jamalca.- Este distrito tan comercial por su producto de tabaco, contiene 540 habitantes; sus productos generales son los mismos que se advierten en los temperamentos templados de la provincia excepto la capital que tiene un temperamento menos abrigado y mas húmedo que el resto.- El gobernador muy cumplido, y á mérito de su desvelo se han compuesto todos los caminos de la mejor manera que ha sido posible.- Se ha concluido en la capital del distrito, y estancia de Porurco respectivamente una Iglesia en cada una de esas poblaciones con techo de broza.

Los preceptors de ambos sexos de Jamalca y niños de Porurco, funcionan con cuarenta y cinco alumnos, llenan on religiosidad los deberes de su cargo.

El consejo está ya instalado y [illegible]

puesto de personas que ofrecen garantías de progreso en el pueblo.

Distrito de Bagua.- Este distrito compuesto del solo pueblo de su nombre con 447 habitantes en su mayor parte de blancos, su temperamento ardiente: está situado en un llano á las riberas del río "Utcubamba".- Es el punto de reunión de los comerciantes que vienen del Departamento limítrofe al rescate de tabaco ; la exportación de este artículo está calculado como término medio en 2,000 cargas fuera del Departamento al año, de todos los puntos del distrito donde se elabora, y á la provincia del cercado 100 cargas.

El gobernador muy cumplido y a sus esfuerzos se ha concluido el reparo de los caminos y la Iglesia con todas las comodidades indispensables.- Las escuelas de ambos sexos están en al actualidad cerradas por falta de preceptores.

El 25 de Marzo conclí la visita de esta segunda sección y procedí á la tercera en este órden.

Distrito de Santo Tomas.- Este distrito con 1,501 habitantes tan importante por sus minas de oro, está situado en terreno desigual y la temperatura sano, y frío; y de consiguiente sus producciones son de las tres temperaturas.

El gobernador del distrito es patriota y amante al progreso de su pueblo, y á sus esfuerzos se ha refaccionado todos los caminos y dos puentes, uno sobre el rio "Utcubamba"al pasar al distrito de Leymebamba y otro del Tn

go en la quebrada de su nombre.

El consejo instalado, y con personal que corresponde á los altos fines de la nueva institución.

Se ha construído asi mismo una casa de instrucción para los niños con techo de paja y una capilla en la Iglesia para el Señor de Aniñas con techo de tejas, y en el Yeso una capilla con techo de paja.

El remo de justicia de la capital, obliga á llamar la atención de US. por que absolutamente carece de personal, en virtud de haber sido nombrado un loco, de manera, que si no se pone oportuno remedio á este mal, se hará mas tarde difícil poner á los vecinos en grado de moralidad que hoy están por falta de un juez de Paz, los hará cometer á cada paso delitos que quedarán impunes, y de consiguiente avanzarán a ellos.

<u>Distrito de Cocabamba</u>.- Con 401 habitantes es compuesto del pueblo de su nombre su temperamento medio, siendo muy ardiente las haciendas de su comprensión.

El Consejo instalado y con un personal que corresponde á las altas miras del Consejo Provincial.- El gobernador de ese distrito se distingue por sus aptitudes y patriotismo de los demas de la provincia.- Todos los caminos compuestos.

El pueblo de Cocabamba carece tambien como el de Santo Tomás, de juez; pues el nombrado no existe en todo el distrito ni en la provincia, el 2º de la terna vive en ajena juris

dicción, y el 3º es muerto de donde resulta una amenaza al vecindario.

Los preceptores de todo el distrito, son cumplidos, señalándose mas los de ambos sexos de la capital; pues los niños son más adelantados que en todos los distritos que ya he mencionado. á excepción de Ocalli, y se educan en todo él, cincuenta y cinco alumnos.

<u>Dsitrito del Cercado de Lamud</u>.- Tiene 1,911 habitantes, de los que 852 son hombres entre mayores y menores de edad; está compuesto de los pueblos de Cuzmal y Olto, y las haciendas Shañin, Nustichi, la Caldera y el Hingenio.

Sus autoridades locales, todas cumplidas, y el gobernador atento al trabajo.- Los caminos de la pertencia se han rectificado todos, y el Concejo Provincial ha mandado construir un sólido puente de arcos de piedra entre este distrito y el vecino de Luya, sobre la quebrada "Mojon" que pasa por medio de la campiña de ambas ciudades.- Esta capital se encuentra situada parte en llano, que está dominado por el monte "Doñarán", donde tambien hay vecinarios.

La gente que tiene el distrito, es blanca é india, y se habla por aquella el idioma español, y por esta el quechua; toda es moral, sin embargo, necesita á veces que la policía tome alguna parte en ciertos hechos que merezcan atención, y para esto se hace indispensable la permanencia de 10 hombres por lo menos de la fuerza pública al mando de un oficial , pues de lo contrario se hace difícil dar cumplimiento á las disposiciones judiciales, de-

biendose ahora custodiar en la cárcel un preso condenado á un año en esta ciudad, y otro procesado que tambien está en el mismo lugar.

El año próximo pasado, hubo tambien necesidad de que la policía tomase activa parte, á fin de sofocar mas de una vez los bochinches encabezados por el Dr. Versau.

Séame permitido Sr. Prefecto hacer en este lugar una pequeña reseña de estado en que se encuentra la administración de justicia.

El juez de 1ª. Instancia con su separación de esta capital á Luya, principió á introducir el desórden que lo ha ido aumentado cada vez mas con su temeraria conducta en su vida social.- Los jueces de Paz propuestos en varios puntos, han sido solo aquellos que le eran allegados, aun cuando no reunen condiciones aparentes, tal como en Luya, donde las ter anuales don las mismas, con solo la variación de los propuestos: pues la judicatura de ese desgraciado pueblo se ha hecho - un patrimonio de las familias Tuestas.

Impunes Sr, Prefento quedan hechos, que debian ser juzgados cuando los actores no - son aquellos á quienes intenta castigar por odio personal.

Terminaré pues, manifestándo á US. que los hechos del Dr. Versau, están palpables, y habiéndose por último separado de la provincia en Febrero último, sin que esta Sub-Prefectura tuviera conocimiento de la licencia que hubiese obtenido del Supremo Tribunal de conformidad con lo dispuesto en la Suprema circular de 7 de Setiembre de 1857, que manda

que se presente a los Subprefectos la licencia que hayan obtenido los jueces de la 1º instancia.

Se estan en esta capital construyendose - para ambos sexos de cuenta del Estado, y una - de gobierno, más han paralizado estas obras, en estado de maderaje su parte principal, y las paredes que forman las cuadras de los patios - en diferentes alturas, como he dicho à US. en mi oficio de 30 de Enero proximo pasado.

La Instrucción primaria en este Distrito esta encomendada a cuatro preceptores de niños en este orden: en Cuemal un preceptor con 20 - alumnos matriculados; en Olto con 34, inspeccionados por el funcionario municipal encargado del ramo: en esta capital con 150 alumnos - matriculados, hasta la fecha funcionan las dos escuelas que costea la Nación en el mismo local por falta de otro aparente, y se enseñan - 10 clases en un orden tal que sin temor a equivocarse diré, que en la provincia es el modelo de establecimientos de su clase. Pues es el único que tiene moviliario opinado por el inspector de instrucción con autorización especial de la Junta Directiva; y, en sus Directores se nota un interes digno de reconocimiento de los padres de familia.- Mucho en bien de esta Escuela podría habler, pero me concentrare a decir a US. que en esta capital es el ramo más bien servido.

La Escuela de niñas con una Directora digna tambien y que desplega una vigilancia poco comun, tiene cuarenta y tres alumnas matriculadas por falta de local; pues es dificil conseguir en esta capital un local adecuado, y en - el que en la actualidad funciona se hace sen

tir mucho la falta de solidaridad por cuya sencible razón no se matriculan todas la niñas que contiene esta ciudad cuyo número pasa el ciento.

Restame Sr. Prefecto manifestar por el respetable organo de US. al Supremo Gobierno, las indispensables necesidades de mi provincia que e podido conocerlas al practicar la visita que vengo relacionando.

En todos los pueblos de la provincia y aun en esta capital no hay lugares de seguridad para los delincuentes, y esta falta es debida a la suma escacez de fondos con que cuenta el Consejo pues el ramo de mojonazgo da una tan pequeña cantidad que apenas alcanza para gastos de escritorio. Se proyecto en las últimas seciones, cobrar 30 centavos por carga de tabaco que se exporte de la provincia y ha quedado la Junta Directiva facultada para hacer esa imposición lo que se supone le dará alguna entrada; pero no podra satisfacer todavía los indispensables gastos que manden esas obras que son tan precisas en la provincia.

Los puentes y caminos han sido reparados por las comunidades merced a la visita que acabo de practicar; pues de los contrario escritas habían quedado mis ordenes y me atrevo a decirque no por falta de voluntad, precisamente por escacez de brazos auxiliares y lo que es más por la de fondos para un reparo formal; necesidad de ahora mismo. Pues todos con gran esfuerzo de las autoridades y vecinos, exigencias de esta suprefectura, y no con la formalidad que se ha deseado, la que solo se podrá conseguir proporcionando a los pueblos, polvora y herramientas, para emprender

un trabajo que daria vida á la provincia pues el producto de sus feraces terrenos se exportaría con facilidad y no estaría como hoy está olvidada la agricultura.

La población de toda la provincia asciende á 12,769 habitantes, de los que deduciendo 6,813 mujeres y 1,090 niños, apenas quedando 4,836 hábiles para el trabajo, losque en verdad es poco para labrar una extensión de terreno como el de la provincia, y sólo se salvará este inconveniente protegiendo una inmigración de 200 familias por lo ménos, y con esto solo bastaria para engrandecer estos pueblos.

Se educan en la actualidad 1,000 niños de ambos sexos en cuarenta y siete escuelas que tiene la provincia, costeados hasta hoy con fondos fiscales, y como son tan pobres y el Consejo Provincial, repito, no cuenta tan poco con ingresos suficientes del ramo, tienen los niños educandos que sufrir su indigencia, y no aprender por la escases de útiles por cuya razón 500 ejemplares por cada uno de los textos precisos para la instrucción popular, sería útil y de sonsiguiente se conseguiría el fin que el Supremo Gobierno se ha propuesto al favorecer tanto este ramo, conociendo el provecho que se reporta de la ilustración de las masas.- Se carece señor, de locales apropiados en varios puntos, y en todos los elementos indispensables para que los Preceptores cumplan con su sagrada misión; pues es tanta tanta la escasez que no tienen los pueblos ni siquiera una mesa, y desde luego hay que prestarla de algún vecino para el maestro y los niños escriben en el suelo ó sobre las rodillas, lo que desde luego hace adquirir malos hábitos y por último una mala letra, suce

diendo lo mismo con la necesidad de los demas a paratos, pizarras, etc.

La beneficência en esta, capital, no ejerce su influencia, ni cumple con su misión, por que si ella hasta hoy, á pesar de mis esfuerzos desde que me hise de la suprefectura, pero he tomado medidas tales, que en todo el próximo mes talvez lo conseguiré y se podrá arreglar despues de algunos años.

Los productos de mi provincia son: frejol, papa, maíz, alberja, lenteja, cebada, trigo, arroz, caña, café, cacao, plátano, yuca, camote, zanahoria, cacao y tabaco. Todos estos productos se exportan dentro y fuera de la provincia y en cantidades considerables llamando mas la atención el ultimo, por que es el articulo de especulación de los comerciantes del departamento de Cajamarca, y se aprecia la extracción de él, fuera del departamento como termino medio en 2,000 cargas anuales.

Bien vé Ud. por la relación que vengo haciendo, que la provincia de mi mando, se encuentra todavia con necesidades grandes y primarias que satisfacer aunque de todas ellas no he hecho mención, por que veo tambien que no siendo las otras de tanta exigencia, los consejos asi que cuenten con probalidades las podran reparar mas de cerca, como que hoy la suerte de los pueblos pende de si mismos con la nueva institución municipal.

Dejo asi señor Prefecto emitido el informe de visita á que me hallaba obligado. Dios guarde a Ud. Tomas Montero.

Expedición a la Convención

José María Chevez — Raymundo Estrella

En 18 de Mayo de 1871, salimos de la ciudad del Cuzco con dirección a la provincia de la Convención, habiendo encontrado en las autoridades y en el vecindario de los pueblos del tránsito una acojida favorable y las muestras vivas de un entusiasmo general, lo que contribuyo no poco a infundirnos confianza en el buen éxito. Llegados a la hacienda de Illapani hicimos los preparativos de viaje.

El 27 de Mayo a la una del día zarpamos embarcándonos en dos canoas, en una de las cuales izamos el pabellón Nacional y emprendimos la marcha guardando la distancia de una cuadra entre ambas canoas para evitar dualquier desastre y ofrecerse mutuos auxilios; a las tres de la tarde arribamos a Rosalina, lugar donde estaba fundada una misión de Reverendos descalzos de la órden de predicadores de Ocopa, Cerna y Savate habiendo atravezado hasta dicho punto cuatro correntines nada peligrosos por no ser opuesta la dirección de las aguas. Como la misión referida se hallaba abandonada por sus fundadores desde hacia algún tiempo, con grave perjuicio de la civilización de aquellos habitantes todavía nómadas seguimos la marcha dejando a la derecha los rios de Chuelo, Chirumbi y Chapo hasta el punto de Camalampeato, donde hicimos noche; siendo de notar que en esta corta travesía, pasamos siete corrientes nevegables por -

canoas, pues la que menos tenia una y media varas de profundidad y la dirección de sus aguas era variada.

El 28 zarpamos de Camalampeato a las siete de la mañana, no habiendolo hecho mas temprano porque los chunchos remeros de la tribu de Campas, que es la que puebla toda esta región, no tiene la costumbre de principiar el trabajo, sino despues de almorzar. En todo el dia de navegación pasamos diez corrientes que embarazaron algo en la marcha; porque al atravezar la séptima tuvimos que descargar las canoas, y bajarlas a remolque por medio de una cuerda; pues; los tumbos que forma el rio son de considerable elevación y los remansos ofrecen muchos escollos por su poca profundidad; y al remontar la octava nos vimos obligados por segunda vez a descargar las canoas que hicieron agua por haberse encallado entre dos peñas. En este punto encontramos dos rios pequeños el Curibeni y el Serialo que confluyen al Urubamba. En la margen derecha de estos dos rios a una legua de distancia del rio grande, habitan los Chunchos de de la tribu Campas. Estos se componen de cuatro familias o diez y seis personas, según datos que tomamos de los mismos remeros, que tambien eran chunchos. Pasamos la décima corriente sin gran novedad y arribamos a Corbatini donde fué forzoso acampar temprano para secar las camas que estaban completamente mojadas con la mucha agua que entraba por la proa y que demandaba la necesidad de botarla a cada momento. En todo el trayecto de esta parte del rio hasta el punto Corbatini se extienden por ambas riveras hermosas pampas de terreno sumamente fertil, donde se producen maderas de buena calidad y de toda clase.

El 29 alzamos el campamento a las siete de la mañana y salimos de Corbatini vanegando por una encañada estrecha frecuentada por muchas e corrientes, en cuya travesía empleamos algunas horas, hasta que tocamos con un trecho de peñolerias negra semejantes a la pizarra. La misma calidad de piedras se encuentra en las playas pequeñas llenas de soroches. Pasado el estrecho encontramos en la desembocadura de los riachuelos Quiteni Cusirini, Conversiato y Mandurriere, habiendo contado hasta este punto diez y nueve corrientes ligeras; de alli solo pudimos avanzar un corto trecho porque la caida del sol nos obligo a saltar a tierra y hacer noche a las orillas del Mandurriere.

El 30, a las siete de la mañana, salimos de este punto bajando como nueve leguas hacia la embocadura del rio Pichiri, donde llegamos a las diez del dia y acampamos por la necesidad de contratar nuevos remeros, pues, los que vinieron de Illapani fueron contratados solo hasta el 1º punto de Pachiri; a nuestra llegada, tuvo el capitán Chavez que internarse, como dos leguas adentro de las montañas, en unión de un joven Victoriano Peña que se presentó voluntariamente para acompañarnos en la exploración. Este jóven habla el castellano, la quechua y el idioma de los chunchos, cuya circunstancia no fué harta favorable, El capitan Chávez y su compañero treparon por un cerro muy elevado donde encontraron dos ranchos que servían de habitación a dos familias compuestas de diez personas; despues de hora y media de descanso, bajaron por otro camino, guiados por dos Chunchos, que llevaban sus arcos y flechas en la mano, y fueron conducidos a otros ranchos habitados por veintitres personas cuyo jefe era un chuncho llamado Domingo, quien hablaba perfectamen

te el idioma quechua; a la hora y media de descanso y despues de haber tomado algunas yucas cocidas y un poco de chicha de la misma yuca - convidada por los rancheros se pusieron en marcha hacia el rio, donde los esperaba el compañero D. Raymundo Estrella, quien recibió con agasajos a la comitiva compuesta del capitan Chávez, el joven Peña, los dos guias y seis chunchos que los acompañaron desde el último rancho vestidos con sacos y armados de flechas; y alli permanecieron hasta el dia siguiente. Es de notarse que hasta el punto de Pachiri se encuentran dos correntines que no ofrecen peligro alguno y que en este paraje se halla el encuentro de los rios Chucho, Hundurriari y Pachiri.

Los indios de toda esta región, son de un color cobruno de una estatura muy alta y bien compartida, de fisonomía risueña y expresiva de andar ligero y majestuoso; se distinguen por la exactitud en sus tratados comerciales, por afición a la caza con flecha, que es su arma favorita, y por su habilidad y destreza en la navegación en canoas; son generalmente dedicados a la agricultura pero solo en cuanto basta el sustento diario de ellos y de su familia. Las mujeres ostentan la misma organización robusta - que los hombres, son contraidas a las ocupaciones domésticas, siempre dispuestas a la hospitalidad y su ocupación ordinaria es el tejido de telas con que se visten. Los hombres y mujeres tienen un especial cuidado en adornarse con colgantes de piezas de plata y abalorios pen-- dientes de la nariz, por donde se revela la -- sencilles de carácter de aquellos individuos, sus inclinaciones humanitarias y laboriosas, así como la puerilidad de sus tendencias.

El 31 nos detuvimos todo el dia en Pachiri

a causa de haber podido conseguir hasta las -- dos de la tarde los remeros que necesitabamos. A esta hora aparecieron navegando el rio cuatro canoas tripuladas por muchos salvajes, que tomando una dirección contraria a la nuestra se dirigian a Illapani con el objeto de comerciar con tejidos, monos, loros y otros animales que ellos domestican con facilidad. Luego que se - pusieron al habla, el compañero Estrella les dirigió la palabra en el idioma chuncho y entrando en comunicación con ellos, consiguió persuadirlos para que contramarcharan en compañía nuestra hasta pasar el Mainiqué, a lo que accedieron sin dificultad. Estos salvajes prefieren a hacer cambio de los objetos de su comercio con herramientas, agujas y otras mercaderias de -- que carecen, pues no dan todavía importancia - ni aplicación alguna a la moneda.

El 1º de Junio emprendimos la marcha saliendo de Pachiri a las ocho de la mañana y solo arribamos en ese día hasta Mantalo, lugar donde habitaban los chunchos que regresaron con nosotros. Despues de haber navegado la extensión de unas quince millas, pasamos felizmente siete - corrientes bastante fuertes y rápidas, de manera que en la sexta hubo necesidad de descargar la canoa y hacer pasar por tierra cerca de una cuadra de distancia los pocos bultos que contenian. Por la margen derecha del rio grande, desemboca el rio Llavero que no es muy caudaloso, y que no ofrece las condiciones necesarias para la navegación de embarcaciones menores. A una milla mas abajo, sobre la márgen izquierda de nuestra ruta, se encuentra la desembocadura del rio Mantalo tan poco navegable como el Llavero. A media legua del Mantalo habitan los -- chunchos que contrató D. Raymundo Estrella, divididos en cuatro familias compuestas de vein-

tiuna personas. Estos son de la misma estatura y robustez que los de Pachiri; pues el que menos tiene cinco pies de alto. A las doce del día hora en que llegamos a Mantalo, marcharon los compañeros capital Chavez y el joven Peña en unión de los salvajes, al lugar donde habitaban, para enterarse del número de ellos y de sus constumbres; y encontraron que vivian en unos ranchitos miserables, de hoja de pino o caña brava, sin mas cama que los sacos con que se cubren el cuerpo los cuales son muy anchos y siempre estan pintados con achiote, ingrediente con què se untan la cara y el cuerpo; no tienen mas trastes que sus ollas y vasijas en que cocinan sus yucas, pues este es el único alimento que acostumbran, o cuando no, cazan monos, loros chanchos y otros animales cuya carne es muy esquisita para ellos.

El 2 salimos de Mantalo a las siete de la mañana, y vogamos sin novedad hasta encontrar el tumbo de Chaihuancani, donde la fuerza y la cantidad de las aguas atemorizo a los chunchos que no quisieron arrastrar el peligro, no obstante que estaban bien pagados y regalados de cuanto llevábamos; así es que el compañero Estrella, les hizo nuevas ofertas de hachas y herramientas y logró animarlos a continuar el viaje, pues de los contrario habríamos sufrido una gran demora esperando la baja del rio; enseguida pasamos el tumbo de Migantuni, transportando las cargas por tierra mas de una cuadra de distancia, y despues de haber atravezado unos ocho correntines tan fuertes como Migantuni; mas tarde llegamos a la boca del rio Ticumpinca, que está a la derecha del rio Siguaniro que tambien es algo considerable y entra por el costado derecho. Desde el Maniquí hasta el lugar donde principian las pampas de Sacramen-

to y donde confinan los cerros de las montañas del Cuzco, hay que atravezar trece corrientes, todas navegables por un vapor chico con tal que tenga bastante fuerza pues aunque es verdad que hay tres islas en diversos puntos que dividen el rio, sin embargo el que atraviezan las canoas, es el mas pequeño, tiene una brazada de profundidad. A las dos y media de la tarde llegamos a Itaplaya de donde regresaron los chunchos; luego seguimos la marcha en una canoa grande que compro el compañero Estrella, quien la manejaba como popero y los remeros eran, el capitán Chávez, el joven Peña y un chuncho Francisco que conquistamos en el camino, pero ninguno sabia bogar bien.

A las cuatro y cuarto de la tarde se nos atravesó la canoa, y Estrella por salvarla se pegó un cruel golpe en la pierna, al estremo de quedar inutilizado por muchos días.

El [illegible] salimos de Siguaniro a las seis de la mañana y bajamos la corriente hasta las diez del día, hora en que almorzamos; nos demoramos una y media horas mientras se secaban nuestras cobijas que amanecieron mojadas, porque en la noche nos tocó un fuerte aguacero, a las once y media seguimos la marcha hasta las cinco de la tarde en que llegamos a Piropita, hasta este punto hay algunas corrientes pero no hay impedimento para que un vaporcito pueda surcar hasta Siguaniro que está a la derecha del rio grande. En la margen de Camisiatu y por ambas riveras habitan los chunchos Mahcus o Puca pacuris los cuales no se llevan bien con ninguna otra tribu; porque estos son los mas alevosos y asesinos entre todas las tribus que hay en las margenes del rio Urubamba.

El 4 salimos de Apiro-pita a las seis de la mañana y a las once y media arribamos a la boca del rio Piche donde hicimos el almuerzo. En las márgenes de estos rios hay muchos salvajes pertenecientes a los Campos del Mainique.

A las doce y media del dia salimos de Piche y navegamos hasta las seis de la tarde, hora en que llegamos a la embocadura del Pacria que está a la derecha del rio grande. La embocadura de este rio es la división de las tribus de los infieles Campas con los Piros. En este dia pasamos seis correntadas, entre ellas una llamada Maniote que está mas abajo del rio del mismo nombre.

El 5 salimos de Pacria a las cinco de la mañana y navegamos a las diez y paramos con el fin de procurarnos el almuerzo. En este punto encontramos doce ranchos pequeños formados de hojas de pinto; estaban habitados por ochenta y cinco personas sin contar las que se hallaban ausentes. Los chunchos moradores de estas cabañas son por lo comun de un caracter amable y risueño; son muy decididos por la sal pues la prefieren aun a los cuchillos, a las hachas y a otras herramientas de grande aprecio para ellos. Los varones son muy diestros e inteligentes en la construcción de canoas, y las mujeres muy laboriosas y contraídas a los tejidos. Todos llevan nombres del calendario y son inclinados a la civilización.

Despues de hora y media de permanencia en el punto de Maria continuamos navegando hasta las cinco de la tarde, hora en que arribamos a la playa de Masinteri en donde solo encontramos dos ranchos habitados por veintiuna personas, constituidas en cuatro familias. El carác-

ter, usos y costumbres de estos habitantes son los mismos que los de María.

El 6 salimos de Masinteri a las diez del día, no pudiendo haberlo hecho antes a causa de haber tocado con algunas dificultades para conseguir remeros, pues luego que nos proporcionaron algunos Piros, emprendimos la marcha y navegamos hasta las dos de la tarde en que llegamos a Pachas donde existen trece ranchos construidos de protisforme como los anteriores. El crecido número de habitantes que pueblan estos ranchos podían muy bien servir de base para formar una gran población, pues contamos ciento diez individuos fuera de los que se hallaban ausentes. Luego que llegamos a Paccha se acercaron los Piros hacia nosotros, inmediatamente reconocieron al compañero Estrella quien en su paso para el Cuzco, les habia prometido regresar llevándoles algunos Sacerdotes Misioneros; abrumado Estrella por los cargos que todos les dirigían por no haber cumplido con la promesa que les hizo, no tuvo otro recurso que asegurarles que los Misioneros vendrían mas tarde, porque la falta de canoas no les permitio venir con ellos, sin embargo de hallarse listos para la marcha. El ardiente entusiasmo con que los Piros recibieron esta noticia, el vivo interés con que interrogaban a Estrella acerca del arribo de los misioneros, el vehemente deseo que tienen de recibir bautismo, son las pruebas mas elocuentes de la ansiedad con que aquellos infelices pedían ser arrancados del salvajismo en que se encuentran.

A nuestra llegada a Paccha encontramos tres desplayos a distancia de una milla uno de otro, circunstancia perjudicial a la navegación de esta parte del rio, porque no podría ninguna

embarcación que no fuese muy pequeña zarpar sin embarazarse por falta de fondo, pues que la superficie del agua no está sino a la altura de dos pies o treinta pulgadas del fondo. La necesidad que tenía Estrella de obsequiar a los Piros de Paccha los regalos que les llevávamos nos obligo a permanecer en este punto un par de horas.

Luego seguimos la marcha pasando por la embocadura del rio Sepague que está a la derecha del rio grande; en las márgenes del Sepague hay cuatro o mas tribus de salvajes, sobre quienes los chunchos estan realizando una conquista -- digna de mencionar por los beneficios que ofrece en aras del progreso, pues, despues de tomar los prisioneros y de haberlos sus esclavos, mientras se connaturalizan con sus dominadores y aprenden sus costumbre, les den por patrimonio una hacha, azuelas, cuchillos y otros útiles, y les devuelven su libertad para que restituyendose a sus tribus respectivas, propaguen estos habitos de trabajo entre los suyos.

Siguiendo el curso del rio se encuentra en la orilla izquierda la desembocadura del rio Sepa, en cuyas playas se extienden grandes platanales, asi como muchos ranchos abandonados por los indios Piros, quienes tienen seguridad de residir dos años en el mismo lugar, a causa de la inundación frecuente de las aguas. Mas abajo entra por la derecha el rio Mapuya, cuyas cabeceras están habitadas por las tribus salvajes de los Amahuacas, victimas constantes de los Piros y Cunivos que los persiguen a muerte. A pocos llegamos a la playa de Picria, donde acampamos durante la noche.

El 7 emprendimos la marcha a las cinco y media de la mañana y navegamos hasta las diez,

hora en que tuvimos que hacer alto para almorzar y secar las cobijas en que la noche anterior se mojaron con fuertes aguas que duró como tres horas. A la una del dia seguimos el curso del rio hasta tocar con la embocadura del Ajihfa en cuyas llanuras hicimos noche sin novedad.

El 8 salimos de Ajihfa a las cinco y cuarto de la mañana y duró el viaje hasta las diez, hora en que nos detuvimos como de costumbre para almorzar; a las once y media continuamos la marcha hasta la una del dia en que arribamos a la boca del rio Tambo, en cuyas márgenes contamos cinco ranchos habitados por treinta y dos individuos. A la sazon salían tres canoas con el objeto de hacer la pesca , que es la ocupación favorita de estos indios, tan luego como llegamos nos rodearon para preguntarnos si los Reverendos Misioneros habian llegado con nosotros, y fue notable el disgusto que manifestaron cuando les contestamos negativamente; mas como el tiempo urgía, nos limitamos a hacerles algunos obsequios, despues de lo que seguimos navegando hasta encontrar la desembocadura del rio Humíni, punto en que esperamos la noche.

En la mañana del 9 navegamos desde las seis de la mañana en que salimos de Humini hasta las diez y media en que arribamos a unos ranchos habitados por mas de cuarenta personas; pasamos en este punto cerca de dos horas con el objeto de procurarnos el almuerzo y continuamos la marcha a horas doce y cuarto del dia hasta la embocadura del rio Pacaya cerca de cuyas riberas habita un chuncho llamado Benito, cuya racionalidad y la perfección con que habla el idioma Quechua y algo del castellano manifiesta claramente el contacto frecuente que ha te-

nido con los cristianos. Mas de cien personas forman la familia patriarcal subordinada al indio Benito.

El 10 salimos de Pacaya a las seis de la mañana y anduvimos hasta las diez, hora en que para almorzar hicimos alto en una playa; a las once y media continuamos la marcha hasta las cinco de la tarde en que llegamos a Sibuya, lugar de donde principia a extenderse la tribu de los Cunibos.

El 11 salimos de Sibuya, punto en que pasamos la noche anterior y anduvimos desde las seis de la mañana hasta las once del dia en que arribamos al punto denominado Caimitu donde encontramos dos comerciantes D. Juan Sobegue y D. Cesáreo N. natural del Brasil; despues de almorzar en el referido punto continuamos la marcha hasta la playa de Masia donde llegamos a las cinco de la tarde y pasamos alli la noche.

El 12 salimos de Masia a las seis de la mañana y viajamos hasta la hora de almorzar luego seguimos la marcha, y a las seis de la tarde arribamos a la embocadura del rio Caco; en este punto reside otro comerciante D. Antonio Dávila y unos 20 indios Cunivos. Allí hicimos noche, pero a las cuatro de la mañana principio a caer un fuerte aguacero que no nos dejaba navegar por la brabura del gran rio Ucayali.

El 13 salimos de Caco a las dos de la tarde por haberse despejado a esa hora la atmósfera y solo pudimos arribar a la playa de Comancaya donde acampamos.

El 14 partimos de Comancaya a las seis de la mañana, y navegamos hasta la hora de almorzar; despues seguimos la marcha, y a las dos de la tarde descargó por mas de una hora y 45 minutos un fuerte temporal del que no pudimos refugiarnos en parte alguna; continuamos bajando hasta tocar con la embocadura del caudaloso Pachitea que sirve de comunicación a los Misioneros de Sarayacu con los del Convento de Ocopa y que es límite de división entre la tribu de los indios Cunivos y la de los Shipibos. Eran las seis de la tarde cuando acampamos.

El 15 salimos de Pachitea a las seis de la mañana y navegamos hasta las once en que tocamos con una playa, deteniéndonos allí un par de horas para almorzar; emprendimos después la marcha hasta la otra playa con que tocamos ya a mas de las seis de la tarde; llegamos a éste punto completamente mojados, a causa de un fuerte aguacero que sufrimos por mas de hora y media. Inmediatamente procuramos secar la ropa al calor del fuego.

El 16 emprendimos la marcha de la playa mencionada a horas 5 y 11 minutos de la mañana y anduvimos hasta las diez del día, hora en que llegamos a un rancho habitado por seis familias de indios, Shipibos, en cuya campaña se hallaba un comerciante brasilero; despues de almorzar continuamos la marcha hasta otra playa con que tocamos a las cuatro de la tarde; allí permanecimos hora y media y despues de comer seguimos navegando durante la noche.

La aurora del 17 nos sorprendió en una encañada por donde navegábamos; continuamos con la marcha hasta las cuatro de la tarde sin haber hecho, sino una ligera parada a las diez del dia con el fin de procurarnos el desayuno; Acampamos en un rancho abandonado, donde comimos -

ligeramente para continuar la marcha durante la noche; siendo de notar que en la travesía no encontramos un solo indio porque todos los habitantes de esa región habían descendido a las salinas.

El 18, despues de haber navegado toda la noche y la mañana hasta las 11 tocamos un ranchõ de indios shipibos, donde hicimos nuestro almuerzo despues del cual continuamos navegando hasta la embocadura del rio Aguitia; este rio es considerado por sus cabeceras y márgenes, estan habitadas por salvajes Cashibos; a las seis de la tarde pasamos por la desembocadura se halla la población que está formando los Reverendos de Sarayacu; ésta población que ha tomado tambien el nombre de Cachibuya está formada de algunos indios de Sarayacu, otros de Catalina y de algunos otros puntos ya conquistados. De aqui se deduce que dichos reverendos misioneros se ocupan de desnudar algunos santos para vestir otros, porque todos los utiles de un pueblo y los enseres de una Iglesia los trasladan a los de otra. A las siete de la noche arribamos a una quinta de D. José Gordon quien la habita con su númerosa familia y algunos indios contratados para el trabajo de las salinas y otros negocios.

El 19 salimos de la quinta del Sr. Gordon, donde pasamos la noche anterior a las seis de la mañana, navegamos hasta la isla de Besesano, donde hay un rancho habitado por diez y seis personas; a las once y media y despues de haber almorzado en la isla, continuamos navegando hasta las seis de la tarde hora en que llegamos a hacer noche a unos ranchos de indios Sijubos, en donde encontramos al Sr. Juez de Paz de Sarayacu.

El 20 solo pudimos levantar el campo a las siete de la mañana e hicimos rumbo hacia el punto denominado Paca al que llegamos a las diez del dia con el objeto de almorzar; despues proseguimos hasta las dos de la tarde hora en que llegamos al pueblo de Sarayacu, donde ejercia el cargo de autoridad politica D. Bartolomé Roma, natural de Italia; este señor nos trato con la mayor consideración, proporcionandonos los auxilios que solicitamos, pues tenia una gran influencia en la indiada que contiene mas de doscientos cincuenta habitantes. Esa noche permanecimos en Sarayacu con motivo de estarse celebrando la fiesta de Corpus Cristi lo que se reduce a danzar, embriagarse, y cometer otros excesos de parte de los indios que apenas se inician en la vida civil cuando ya adoptan las costumbres relajadas de la época. Este gran pueblo está abandonado por los Misioneros que constantemente cambian de residencia contrariando asi la necesidad que hay de establecer y organizar de una manera permanente la vida de los indios; así es que una gran parte de ellos, han marchado con los frailes a poblar Cachicuya y Callería y otros han surcado las aguas del Pachitea acompañando a los Misioneros que salen por allí al Convento de Ocopa, llevándoles al mismo tiempo muchos quintales de cera y otros artículos que producen las fértiles llanuras del gran rio Ucayali.

El 21 salimos de Sarayacu a las diez del dia, despues del almuerzo y navegamos hasta las cuatro de la tarde en que hicimos la comida; despues continuamos la marcha hasta las nueve de la noche en que se puso la luna en el horizonte dejándonos envueltos en una profunda oscuridad y amenazandonos por una tempestad que nos obligo a acampar en una hermoza playa.

El 22 abandonamos la playa a las tres de la mañana y viajamos hasta las once de la noche, haciendo solo las paradas necesarias para el almuerzo y la comida; a esa hora de la noche se desencadenó nuevamente una tempestad sobre nuestro campamento.

El 23 dejamos ese lugar despoblado a las cuatro y media de la mañana, y navegamos hasta las diez de la noche, descansando sólo las horas de costumbre, y arribamos a Piurísla, en donde estaba costituido de autoridad política D. Gregorio Majipo, de quien recibimos todos los auxilios que nos fueron necesarios.

El 24 salimos de Piuri-Isla a las nueve de la mañana y navegamos todo el dia y noche hasta que amaneció estando nosotros frente a la playa de Tipisca, sin haber sufrido el menor contratiempo ni haber descansado mas que la hora necesaria para la comida.

El 25 proseguimos la marcha hasta las nueve de la mañana; despues del almuerzo seguimos bogando hasta las cuatro de la tarde; acabada la comida continuamos el rumbo durante la noche hasta que rayó la aurora cuando atravezamos la encañada de Huatapo.

El 26 no nos demoramos mas que las horas indispensables para el almuerzo y la comida, y navegamos todo el dia hasta las ocho de la noche en que arribamos al punto de Trapiche. En este lugar estaba haciendo veces de Gobernador D. Elias Pacaya, quien nos acogio con muchas atenciones, despues de habernos despedido del indicado Gobernador emprendimos nuevamente la marcha a las nueve y media de la noche y amanecimos frente a Parinari, distante unas cinco

millas de la unión del rio Ucayali con el Marañón.

El 27 navegamos durante el día y la noche hasta que aclaró el día a distancia de seis millas del puerto de Iquitos.

El 28 despues de haber paseado la embarcación, llegamos a toda fuerza de remo al Puerto de Iquitos, siendo las diez de la mañana. Allí fuimos recibidos con muestras cordiales de simpatía por el señor Comandante General del Departamento Fluvial de Loreto quien nos felicitó por el buen éxito de la expedición que acabamos de llevar a buen término, bajo los auspicios filántorópicos del ciudadano General D. Francisco Alvarado Ortiz.

Observaciones.- Desde el Puerto de Illapani hasta el del Maniqui, hay muchas dificultades para la navegación por vapor del rio Urubamba, por que la quebrada es muy estrecha y las muchas corrientes del agua son obstáculos de consideración; Estas corrientes estas formadas a consecuencias de haber en el centro del río unos grandes y enormes peñascos que se han desprendido de los cerros, con los cuales choca el agua y produce tumbos y remolinos por donde sólo las canoas pasan sin ningún riesgo pues se aproximan a la orilla y a veces hay la necesidad de descargar la embarcación y conducir los bultos por tierra; pero para salvar este inconveniente sería fácil hacer un camino de herradura de un puesto a otro tomando la línea mas recta.

Desde el Maniqui hasta la embocadura del rio Tambo que es mayor que el Urubamba, no hay corrientes que puedan estorbar la navegación

de un vapor pequeño, pero en cambio se encuentran tres grandes desplayos en los cuales el agua cala sólo dos pies de profundidad, y sólo puede admitir vapores de bastante fuerza construidos al propósito para surcarla hasta el Siguaniro, pudiendo tambien ellos pasar hasta el Manique en las epocas de la plenitud del rio aunque es cierto que este se divide en dos brazos por tres puntos diferentes, pero no hay dificultad para navegarlos eligiendo unos de sus brazos y empleando para ellos un vapor pequeño de la construcctura indicada.

Las márgenes del rio Urubamba desde el Illapani hasta su desembocadura en el Marañón estan habitadas por una gran variación de tribus, de las que las principales y mas conocidas son: 1º la tribu de los Campas;2º la tribu de los Piros; 3ª la de los Cunibos; 4ª la de los Shipibos, 5º la de los Sitivos, todas estas tribus cuyas inclinaciones y costumbres hemos apuntado, se hallan en frecuentes relaciones con los blancos, que asi llaman a los comerciantes que pueblan toda la rivera del rio y cuya especulación principal consiste en la sala de pescados.

Entre los afluentes y confluentes del Urubamba hasta su unión con el Tambo, se encuentran doce rios considerables que entran por su márgen derecha y once que desembocan por su izquierda en los diversos parajes que ya hemos indicado segun datos tomados por muchas personas que surcan o habitan el rio; hay en las cabeceras y márgenes de estos veinte y tres rios, muchas tribus compuestas de los Amahuacas, Ipetineris, Shacayas, Remos, Pacapacuris, Mashcos y Cachibos; fuera de lo que hemos descrito y que pueblan el Ucayali.

Desde la boca del rio Tambo hasta el Marañon, hay muchos comerciantes de todas la nacionalidades, radicados allí tiempo, con el objeto de formar sus fincas, especular con las producciones del rio y de las montañas. Forman el principal objeto de comercio entre los pescados grasos y las Charapas; entre la producción de las montañas se enumeran de preferencia: la cera de varias clases, la Zarza, el jeve, Copal, Bálsamo, Cascarilla, Lacre, Vainilla, Cacao, Café, Bombanaje, Etc.

Es imponderable la fertilidad de los terrenos asi como la lujosa vejetación en que se ostentan las montañas y llanos del Sacramento pues allí se encuentran en abundancia las maderas de construcciónes de la mejor calidad como son el cedro blanco y colorado, la caoba, el nogal, el cocobolo, el sumbaillo, el palo sangre, el palo cruz, la chonta y otros de igual ó mayor aprecio. Puede asegurarse que en pocas regiones del Perú son mas feraces los terrenos que en las pampas del Sacramento porque en ellas se produce el fino algodón, la mejor caña de azúcar dulce, el buen arroz, el maíz, etc. antes de seis meses.

Si son admirables estas regiones por sus productos vegetales no lo son menos por sus minerales pues abundan en ricos lavaderos de oro, entre los que se distinguen los que ofrece el rio Napo y otros que ya están explorados.

El inagotable caudal de riqueza que ofrecen estas regiones por una parte, por otra el ardiente deseo de sus pobladores de cambiar su estado salvaje con el de civilización, deben llamar seriamente la atención del Supremo Gobierno para que protegiendo la exploración de sus

rios los mas de ellos navegables y favoreciendo la población de sus inmensos terrenos, devuelva al Perú su afamada grandeza.

Finalmente la protección del Supremo Gobierno implantando la navegación de los rios que llevamos mencionados, estableciendo autoridades al abrigo de una fuerza armada competente y la acción apostólica de algunos misioneros constituidos en los lugares aparentes, darían indudablemente el portentoso resultado del engrandecimiento del país y saciarían la sed ardiente de los salvajes pobladores ansiosos de iniciarse en los saludables docmas del cristianismo sin poder conseguirlo.

Concluimos las ligeras apuntaciones de este diario, en que, si bien no abundan datos científicos, contienen al menos exáctas apreciaciones proporcionadas a los limitados conocimientos de los que componen la comisión exploradora, haciendo notar que el clima benignísimo de las regiones trasandinas ofrecen la mas sólida garantía de salubridad; circunstancia muy favorable a la navegación de sus ríos y ocupación de sus inmensas y fértiles pampas; todos los habitantes son allí muy robustos desarrollados y sanos.

Quiera el Benemérito señor General Prefecto del departamento estimar este diario como el resultado de la solicitud y esmero de la comisión exploradora que se sirvió nombrar compuesta de los infrascritos. Iquitos 4 de Julio de 1871. José María Chavez. Capitan Graduado Raymundo Estrella.